

HECHOS e IDEAS

Director: ENRIQUE EDUARDO GARCIA

SUMARIO

LA SECULAR LUCHA ARGENTINA.—
EL MONSTRUO BUROCRATICO

EL LIBERALISMO

Antonio Zozaya, Pierre Denis, G. de Ruggiero

POLITICA NACIONAL

UNA ENGAÑIFA MAS: LA "SOLUCION
NACIONAL".
¿QUE OCURRE EN EL P. SOCIALISTA?
UNA RESOLUCION MAS.

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

(Continuación)

Gaetano Salvemini

INICIATIVAS Y REALIZACIONES RADICALES.

(Ver sumario interior).

HECHOS e IDEAS

Sumario del presente número:

Dirección: GLOSAS POLITICAS

LA SECULAR LUCHA ARGENTINA. -- EL MONSTRUO
BUROCRATICO

EL LIBERALISMO

ANTONIO ZOZAYA:

LIBERTAD E INDIVIDUALISMO

PIERRE DENIS:

REFLEXIONES DE UN LIBERAL SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

GUIDO DE RUGGIERO:

LA CRISIS DEL LIBERALISMO

RAUL TUPPER:

LIBRE CAMBIO Y MONEDA UNIVERSAL

GAETANO SALVEMINI

Bajo el Signo del Fascismo

ACTUALIDAD NACIONAL

UNA ENGAÑIFA MAS: LA "SOLUCION NACIONAL"

¿QUE OCURRE EN EL PARTIDO SOCIALISTA?

UNA RESOLUCION MAS

INICIATIVAS Y REALIZACIONES RADICALES

CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA REALIZADA POR
EL GOBIERNO Y PUEBLO DE ENTRE RIOS

MUNICIPALIDAD DE PARANA: AUTORIZACION PARA EMITIR
BONOS DE PAVIMENTACION

BIBLIOGRAFIA

Bajo el Signo del Fascismo

Por Gaetano Salvemini

El documentado estudio sobre la organización corporativa fascista que hemos iniciado su publicación en HECHOS E IDEAS, traducida directamente del inglés, contiene los siguientes capítulos:

PREFACIO —

I. — EL "ESTADO CORPORATIVO". — 1º Los orígenes del "sindicalismo" fascista; 2º El pacto del Palacio Vidoni; 3º Las organizaciones fascistas; 4º Las organizaciones de "facto"; 5º Cómo se escribe la Historia; 6º Los funcionarios de las organizaciones legales; 7º Los sindicatos patronales en América, las uniones económicas nazis y los sindicatos fascistas; 8º Los contratos de trabajo; 9º El Tribunal del Trabajo; 10º Los conflictos industriales del trabajo; 11º Los gremios profesionales y los funcionarios públicos; 12º Las corporaciones y la "Carta del Trabajo"; 13º Buscando en una habitación oscura un gato negro que allí no está; 14º El Consejo Nacional de las Corporaciones; 15º Hacia la revolución social; 16º La revolución permanente de Mussolini; 17º Charlatanismo al por mayor; 18º Del "Homo economicus" al "Homo corporativus".

II. — LAS REALIZACIONES. — 1º "Bolshevismo" italiano en 1919-20; 2º Salario y costo de la vida bajo el "bolshevismo" italiano; 3º El trabajo italiano desde 1923-25; 4º El ejército de los "Fiduciarios"; 5º El "sindicalismo" fascista de 1926-29; 6º El "sindicalismo" fascista de 1929-33; 7º "El método capitalista de producción ha sido superado"; 8º Experimentos en "anima vili"; 9º "Tiras de papel"; 10º Salarios industriales y agrícolas; 11º El costo de la vida; 12º Estadística de la desocupación hasta 1930; 14º La "batalla" de Mussolini contra la desocupación desde 1930 a 1934; 15º Trabajos públicos, saneamiento rural y "solidaridad nacional"; 16º De la jornada de 8 horas a la semana de 40 horas; 17º Descanso dominical, vacaciones anuales y registro de colocación; 18º Seguros sociales; 19º Casas obreras; 20º Las "batallas" contra la tuberculosis y el paludismo; 21º La protección de la maternidad y de la infancia; 22º Mujeres y niños en las fábricas y la "batalla" contra el analfabetismo; 23º El "Dopolavoro"; 24º Los premios profesionales y los funcionarios públicos; 25º "Ya no tenemos mendigos"; 26º La prosperidad del pueblo italiano; 27º La paz racial fascista.

CONCLUSION. — ¿ES EL FASCISMO UNA DICTADURA CAPITALISTA? — 1º Sorel y Mussolini; 2º El fin del "laissez faire"; 3º Fascismo, capitalismo y burocracia.

INDICE BIBLIOGRAFICO.

Suscribase a HECHOS e IDEAS

SUSCRIPCION ANUAL, \$ 5--

y Redacción :
Administración

RIVADAVIA 755
Buenos Aires

HECHOS e IDEAS

PUBLICACION MENSUAL

DIRECTOR: ENRIQUE EDUARDO GARCIA

Nº 20

BUENOS AIRES

ABRIL 1937

Glosas Políticas

La Secular Lucha Argentina

¿Qué es lo que está en lucha en la Argentina, conmoviendo todos los espíritus, todos los corazones y todos los intereses vitales de la Nación? ¿Dos ideologías nuevas? De ninguna manera. Lo que está en pugna son dos viejas ideologías: la ideología de la fuerza contra la ideología del derecho. La controversia tiene hondas raíces históricas en el país. Arranca de los orígenes mismos de la independencia nacional. Juntamente con ésta nacieron las dos tendencias, principiando a perfilarse, a crecer y a entrechocar primero en las asambleas públicas, luego en los campos de batalla, disfrazadas con distintas denominaciones que entrevelaban su auténtico propósito, desconocido e incomprendido, por otra parte, para la mayoría de los mismos actuantes en los sucesos.

* * *

El origen real de la lucha, iniciada en los mismos albores de la revolución y que tantas veces había de ensangrentar después el suelo de la patria, radicaba en un interés de predominio político que permitiese establecer un determinado régimen económico. Se lo disputaban, de un lado, los acaudillados por Saavedra, inclinados al mantenimiento con algunas variantes concedidas a la revolución, del régimen económico colonial, régimen que satisfacía los particulares intereses de la clase adinerada que dió en llamarse "conservadora". Del otro lado estaban, con Moreno a la cabeza, los representantes del liberalismo político y económico que exigían una innovación completa del régimen caído, fundamentada en los intereses colectivos y no solamente en los exclusivos de

H E C H O S E I D E A S

una clase. Del primer grupo nació la ideología de la fuerza para imponer su interés. Del otro, salió la ideología del derecho humano, escrito en el gran código de la naturaleza, para resistirla, invocándose que la revolución se había hecho por todos y en interés de todos, por lo que no podía reconocerse clase ni intereses privilegiados en oposición a los generales de la población, tanto en lo político como en lo económico.

* * *

Bien se sabe: la consecuencia inmediata de la lucha entablada entre las dos ideologías, fué, primero, el desorden y la inconsistencia de los gobiernos de la revolución; luego, la anarquía, la tiranía, la guerra civil y la desorganización nacional. Quieto por fin el país después de Caseros fatigado y dolorido, consiente en someter el pleito a la resolución de una Convención Nacional, la que lo constituye bajo el régimen de la ideología del derecho triunfante en la mentalidad argentina. Pero apenas aparecen los primeros gobiernos del novísimo régimen liberal, democrático, aparece también la reacción del régimen constitucionalmente vencido. Los gobernantes rompen la Constitución, y erigen, como fundamento de gobierno, la voluntad de ellos mismos.

De manera que, la ideología triunfante en la ley, es derrotada en la práctica porque los gobernantes, que siguen siendo de la clase conservadora, la traicionan en beneficio del predominio ilegal de la fuerza que mejor satisface los mezquinos intereses de círculos; es decir, aquellos intereses que los constituyentes pospusieron a los superiores de todo el pueblo de la Nación, a cuyo efecto a éste le entregaron el gobierno que aquéllos le han usurpado.

Ante el atropello inaudito, la ideología del derecho, repudiando aquellos gobiernos, se recoge en la abstención electoral, altiva y rebelde. En esta condición persiste durante un cuarto de siglo, pero sin dejar de manifestarse, en cruentos sacrificios, por la reconquista de las libertades que la Ley Fundamental le acuerda al pueblo argentino. En esta circunstancia sobreviene la ley del gran presidente Sáenz Peña, garantizando el ejercicio libre y honesto del voto ciudadano. Con este instrumento, la ideología del derecho, reconocida y legitimada por la Carta Magna del 53, llega a la realización de su ideal, convirtiéndose por fin, en hecho consumado, la función democrática de la soberanía popular.

* * *

El motín afortunado del año 30, la desaloja del gobierno legítimamente conquistado, imponiéndose otra vez más, por reacción violenta, la ideología de la fuerza sobre la del derecho, o sea la imposición de la voluntad de los menos sobre la de los más. De este modo vuelve el conservadorismo a retomar el predominio político y económico de su viejo origen, y lo hace con una virulencia que mantiene estremecida de indignación a toda la cultura nacional.

GLOSAS POLITICAS

Esas mismas dos ideologías son las que están hoy trabadas en lucha que es ya más que secular. La una, es puesta en actividad por el espíritu de la ley, siguiéndose el camino por ella marcado. La otra está dirigida no por la ley, sino por el impulso de una reacción epiléptica: persecución y violencia, reagravada esta vez por el empleo ilimitado y desdoroso del fraude, todo lo que ha convertido la más noble función democrática en sport de pillos, en un festín de beodos y amorales, donde aparecen mezclados desde el más vulgar delincuente hasta el más copetuo magistrado, todos confundidos en una misma repugnante leprosería moral.

* * *

¿Será necesario apelar a medidas que higienicen este ambiente cívico irrespirable, y pongan en quietud la persecución, la violencia y el fraude? No teme el gobierno a los hombres ni a los partidos, porque si aquéllo fuese necesario, no sería la obra de las voluntades individuales por sí mismas determinadas, sino la obra de la fuerza de la evolución que es conjunto de factores contra el cual nada podría hacer el gobierno, como nada pudo hacer don Juan Manuel. Todo lo que los individuos y los partidos podrían hacer —y esto tampoco lo podría impedir el gobierno— es favorecer y acelerar el proceso, poniéndose al servicio de los intereses políticos, económicos y sociales que impulsan la corriente evolutiva, corriente que a despecho de todos los remeros que se propongan contrariarla, reconducirá la nave del Estado al puerto de la Ley.

Hacia ese puerto tienden las grandes reservas morales y espirituales que impulsan la evolución social argentina; fuerzas poderosas, sinceramente democráticas, empleadas en mantener las instituciones representativas y las libertades públicas. Contra esas fuerzas han de estrellarse todos los artificios voluntariosos que circunstancialmente las perturban, revolviéndolas y obscureciendo la superficie social. Pero nada más que la superficie, quedando inalterable el fondo donde reside el gran potencial de su compulsión progresiva: fondo que no ven las dictaduras sino después que han sido devoradas.

* * *

Recuérdese: en todo el territorio no se sentía un solo hábito rebelde. Lavalle, trágicamente muerto; el general Paz, reducido a la impotencia; la altiva Corrientes, callada; Montevideo, refugio de expatriados, sitiada por Oribe; los caudillos de las provincias, todos atentos a las órdenes del dictador, y las finanzas de Buenos Aires rehabilitadas. Todo parecía satisfecho en medio de aquella gran quietud de sumisión y servilismo. Nunca, más que en esos momentos, creyó don Juan Manuel asegurada su dictadura. No alcanzó a ver que en medio de aquella quietud, había un descontento: el pueblo, que sufría miseria biológica y miseria política.

HECHOS E IDEAS

La quietud belicosa, permitiéndole observar y meditar sobre su propia situación, dióle la sensación de su miserable estado social, debido, entre otras causas, a la absorción despótica del poder público, y al régimen de absorción económica de la Metrópoli que acaparaba todas las actividades del comercio y las rentas aduaneras.

De esta situación, no vista ni considerada por el gobierno mientras se mantuvo en el fondo social, irrumpen de improviso hacia la superficie poderosas corrientes de rebeldía, y un grito inusitado estremece de repente todo el territorio del país: el grito de Entre Ríos, convocando al pueblo a recobrar sus libertades y afirmar su personería económica. Y fué así que la evolución social incomprendida por el gobierno, se truca en revolución, y no tarda "Caseros" en dar en tierra con el poderío dictatorial.

Hoy también, en medio de parecidos males, hay quietud en la superficie social. ¿La habrá igualmente en el fondo?... Irigoyen, desaparecido; Alvear flanqueado de todos lados; las provincias, casi todas, avasalladas por el poder central; los gobernadores, con falsos títulos, todos inclinados ante la Casa Rosada; el fraude, convertido en derecho; la violencia brutal, en forma de gobierno, y, como en los tiempos de don Juan Manuel, pujantes las finanzas del Estado y tranquila la oligarquía.

Todo aparece, pues, como en la situación anteriormente recordada, vistas las cosas desde arriba. Pero vistas desde otro plano más cercano a la vida colectiva, obsérvase que hay un ente descontento, que murmura, que se queja, bajo, muy bajo, pero que rezonga y que se queja. Es el pueblo laborioso, progresista y civilizador que sufre necesidades; es el pueblo cívico que se siente incómodo en la miseria política. Esta vista corresponde al fondo social, no a la superficie, que es lo único que ven los que miran desde muy arriba a una sociedad.

Las dos situaciones descriptas a rápidos brochazos, ofrecen mucho de parecido: quietud, satisfacción y confianza, arriba; desesperanza y desesperación abajo. La quietud de la primera situación, fué precursora del grito de Entre Ríos. Precursora, ¿de qué, será la quietud de la segunda? Todos los síntomas que se observan en las capas sociales media e inferior, hacen presentir que algo grave, muy grave, se está gestando en la entraña del fondo social.

El Monstruo Burocrático

Toda la ciencia económica oficial, burocratizada, se encuentra en estos instantes consagrada a la "patriótica" tarea de allegar recursos efectivos para el Estado. Conforme a las exigencias del Estado fuerte y totalitario éste necesita para una mayor y constante vigorización de sus energías, ser alimentado suculentamente. Tal es la suprema ley que rige todos sus actos: alimentarse. Por lo demás, es una de las características más salientes del Estado moderno, intervenir en forma activa en la vida económica de todos los países, aniquilando los valores dinámicos de la economía, para convertirse en un monstruo que amenaza devorar a la sociedad.

Hasta hace pocos años una de las mayores glorias civiles a que podía aspirar un hombre político, era el de haber contribuido con su acción e inteligencia a asegurar un equilibrio estable y equitativo de los elementos que componen y regulan la vida colectiva: el individuo, la sociedad y el Estado. Pero hoy, en cambio, con la teoría del Estado fuerte, hacia el cual acuden generalmente las fuerzas políticas impopulares y ávidas de poder, tanto el individuo como la sociedad se han convertido en elementos subordinados del Estado, al que deben, por imperio de la violencia, consagrarse todas sus energías y todos sus esfuerzos. El Estado moderno, lejos de ser una organización supeditada a los intereses humanos y al derecho social, como se concibe en los regímenes democráticos, se ha transformado en un instrumento de dominación política y económica, que, en última instancia, se reduce a servir dócilmente los intereses de los conglomerados plutocráticos.

No sólo la libertad civil es allanada y los derechos individuales conculcados, sino también por efecto de la preponderancia de los "técnicos" y "expertos" en la acción del Estado, el discrecionalismo alcanza a toda la vida económica de los pueblos. Y así como la "racionalización" ha invadido todas las esferas de las actividades industriales y económicas, también las exacciones fiscales, bajo el Estado fuerte, han sido sometidas, por obra y gracia del tecnicismo de los expertos, a la "racionalización", que en buen romance significa asegurar una mayor fecundidad de los rendimientos tributarios. También los gloriosos "expertos" militares en la gran guerra "racionalizaban" sus planes destructores que implicaban el sacrificio de millares y millares de vidas humanas en aras de la vanidad profesional. Análogamente ocurre con el pretendido científismo de nuestros técnicos en sus esfuerzos por organizar sistemáticamente, conforme a los cánones supremos de la racionalización, las expliaciones de las masas productoras del país, para así alimentar

HECHOS E IDEAS

mejor al actual monstruo burocrático y policial, que es el Estado fuerte. Alguna vez se ha dicho que todo Estado fuerte constituye una trinidad formada por el gendarme, el verdugo y el "experto". La mayor jactancia de nuestros "expertos" es exhibir ante la opinión pública, como se desprende del último comunicado del Poder Ejecutivo, las arcas del Estado rebosantes de fondos, mientras todas las energías de la Nación asisten impasibles a su progresivo agotamiento.

* * *

Sin embargo, lejos de ilustrar a la opinión pública acerca de la capacidad contributiva de la población, como corresponde y es práctica en todo régimen de respeto constitucional, la ciencia económica oficial, manejada por irresponsables que actúan entre bastidores, concentran sus desvelos y habilidades en descubrir nuevas formas de exacciones que permitan intensificar la explotación fiscal, creando cargas tributarias sobre fuerzas económicas ostensiblemente debilitadas y favoreciendo, indirectamente, a las categorías parasitarias. Es que lo esencial para todo Estado fuerte y totalitario es obtener ingresos sin reparar sobre quiénes inciden. De ahí que los títulos máspreciados que pueda ostentar un "experto", es el haber descubierto nuevas fuentes inexplotadas en beneficio del fisco. ¿Qué podrá interesarle a los "expertos" que el comercio languidezca bajo el peso de los tributos fiscales y las masas trabajadoras asistan diariamente a una mayor disminución de su capacidad de consumo? ¿Quién podrá impedirle al Estado omnipoente, prisionero de técnicos sin escrúpulos y unilaterales, que practique los ensayos más caprichosos sobre el sistema monetario o se administren los bienes del Estado con el mismo ocultismo que si fueran bienes particulares? No serán, ciertamente, las tímidas protestas y reacciones populares, ya que a éstas les bastará oponerle el aparato policial "científicamente" equipado.

* * *

Si el gobierno fugaz de los expertos militares significó para el país un aumento de su deuda pública en más de 300 millones de pesos, y el caos político e institucional que soportamos, ¿qué trágicas consecuencias nos deparará el futuro con un gobierno que es el resultado del híbrido contubernio de intereses oligárquicos con el burocratismo de los expertos? No es una temeridad si afirmamos que con una ciencia económica que sólo aspira a alimentar con prodigalidad al Estado fuerte, nos encaminamos hacia la desintegración de nuestra fuerza económica, con sus lógicas e ineluctables derivaciones de todo orden. ¡Cuán acertado esta Napoleón al afirmar que si "existiera una monarquía de granito, bastarían las ideas de los economistas para reducirla a polvo!"

EL LIBERALISMO

Libertad e Individualismo⁽¹⁾

I

La libertad es más que un derecho; es un instinto; pero, en tanto que los instintos no son negados, ni contrariados en la escala zoológica por ningún ser vivo a cualquier otro de su misma especie, el hombre ha sido, desde el primer odio, cainita, esclavizador y verdugo de sus semejantes. Más cruel que el lobo, a que fué comparado por Hobbes, se deleita no con la muerte de sus hermanos, sino con su suplicio. Martirizar es privilegio odioso del hombre; porque las fieras matan, pero no se complacen en el tormento de sus víctimas.

"Amenazado por los enemigos del exterior — escribió Holtzendorff, — sin garantías por la existencia, sin formas jurídicas tradicionales para las relaciones con los extranjeros, en perpetua enemistad con los vecinos, el Estado primitivo sólo apreciaba a los súbditos por los servicios que a la colectividad podían prestar. De ahí el abandono y aun la matanza de los niños débiles y mal conformados, la degradación doméstica de la mujer, el exterminio de los individuos y de sus familias, en caso de lucha con la colectividad y, finalmente y por encima de todo, la confusión de la vida privada con la pública y con la religiosa". Se estaba muy lejos de la independencia jurídica del individuo, conquista que ha tenido que atravesar diferentes fases en la Historia. La separación del Derecho privado y del público, especialmente en la formación de la propiedad privada, obra del Derecho romano; la separación de la vida eclesiástica de la del Estado, labor de la Edad Media; la separación de la conciencia personal de las imposiciones externas, consecuencia de la Reforma; el reconocimiento de los Derechos del hombre en la Revolución francesa, y la libertad económica del trabajo, que comienza con el manifiesto de Marx y Engels en 1848, se cristaliza en *El Capital* y culmina en la organización de las sociedades obreras socialistas, comunistas y sindicalistas.

Nada más odioso que la tiranía. Contra ella han clamado no ya los amantes de la democracia, sino todos los hombres de sano corazón y de iluminado entendimiento. Jesucristo llama a sí a los miserables, a los leprosos

(1) Pocas semanas antes de producirse el pronunciamiento militar contra la República Española, don Antonio Zozaya, ilustre jurista y publicista español, pronunciaba esta conferencia en la Academia Española que trascibimos íntegramente. — (N. de la R.)

HECHOS E IDEAS

y a los que tienen "hambre y sed de justicia"; los consuela y fulmina contra sus verdugos y opresores su justa e indignada cólera, y los desvalidos y los buenos que no padecen angustia, ni miseria, lo aclaman y reflejan el esplendor del divino rostro en un relampagueo de vestiduras. "¡Bienaventurados — pronuncia la voz inspirada — los mansos y humildes, porque ellos poseerán la tierra!" Y más tarde afirma: "El ladrón no viene sino para matar y robar; mas yo he venido para que las ovejas tengan vida y la tengan en más abundancia." La primera voz libertadora eficaz es la del redentor del género humano.

"Es a tí, ¡oh libertad! — exclama Alfieri, — a quien hoy dedico mi libro". Y luego pregunta: "¿Quién puede ser el que se arroga el derecho de hacer depender absolutamente de su bondad libre y espontánea la felicidad o la desgracia de tantos millones de hombres? ¿Puede hallarse exento de pasiones? ¿Podrá amar a todos sin odiar a ninguno? ¿Es capaz de no ser jamás engañado? ¿Puede poseer la facultad de causar todos los males y de no dañar nunca? ¿Puede, en fin, creerse de una especie diferente de la de los demás y superior a ellos, y con esta idea preferir al suyo el bienestar ajeno?" La respuesta se halló anticipada en Salustio: *Impune quaelibet facere, id est regum esse.*

No es lo peor de la tiranía lo que empobrece y esclaviza, sino lo que embrutece y relaja; porque solamente es posible esclavizar los cuerpos luego de empequeñecer y prostituir los espíritus. Notorio y palmario es el deseo de los déspotas de envilecer y sumir a los pueblos en la ignorancia para dominarlos, afán expresado en su francés arcaico por De la Boetie: *Cette ruse des tyrans d'abester leurs subjects ne se peult cognoistre plus clairament.*

Pese a Plutarco, a Carlyle y a todos los apologistas de héroes, la historia de los despotismos, que es la de la Humanidad caduca, horroriza. Un novelista francés contó, en una de sus obras, la historia de varias generaciones de trabajadores galos a través de los siglos, de sus tormentos y fatigas. El libro fué, tal vez, escrito por un sectario; pero luego, leyendo a los historiadores franceses nada sospechosos, a San Gregorio de Tour, a Joinville, a Froissar, a Guizot, a Thiers, a Sismondi, a Anquetil, sin contar a Michelet, ni a Lamartine, vemos que el romancista se quedó corto al relatar los crímenes de los verdugos de los galos. No abominan de la tiranía únicamente los sectarios, sino Niebhuhr, Momsem, Curtius y Weber en Alemania; Turnes y Macaulay en Inglaterra; Botta, Cantú y Ricotti en Italia, y en España la presentan desnuda y aborrecible Ambrosio de Morales, Zurita, Melo, Solís, y más enérgicamente la condena el padre Mariana, quien llega hasta justificar el magnicidio.

No es sólo en los tiempos llamados bárbaros cuando comete sus salajismos el poder de los déspotas. Alemania es la opresión guerrera en los últimos siglos. La monarquía francesa es el reinado de las cortesanas, como la española la de los favoritos y de las camarillas. Los más irreconciliables enemigos de la democracia, pese a sus enamoramientos ancestrales de laudatores *temporis acti*, no quisieran tornar a los tiempos en que la justicia se hallaba en el filo del hacha de Juan Diente, o en que se llevaba a la hoguera a simples sospechosos y en qué tribunales que se juzgaban erigidos por leyes eternas enjuiciaban a personalidades insignes, como fray Luis de León, Teresa de Ávila y al mismo Ignacio de Loyola.

Sin embargo, la tiranía fué ensalzada (no quiero creer que lo es aún). Entre sus antiguos panegiristas ninguno llegó tan lejos como Nicolás Maquiavelo; él aconsejó a César Borja la ferocidad. *Essendo un principe — decía —*

LIBERTAD E INDIVIDUALISMO

necessitato saper bene usare la bestia, debbe di quelle pigliare la volpe e il leone. Y también le recomendaba la deslealtad. (¡Qué lejos de nuestro Saavedra Fajardo!) Non puó, por tanto, un signor prudente conservar la fede quando tale observanzia gli torne contra a che sono spente le cagione che le faciono promettere. Es decir, que cuando la fidelidad es perjudicial a quien prometió y pasó la ocasión en que fué necesario hacerlo, se puede faltar descaradamente al juramento.

Desde otras alturas filosóficas, Hegel afirma que el Estado, cuya superstición es en él invencible, es una personalidad abstracta, que únicamente llega a adquirir realidad efectiva en el monarca. El soberano, que en Wundt es un símbolo, para Hegel es la realidad misma, a cuyo lado el pueblo no es más que una masa informe. Es el coronamiento posible de la arquitectura del Estado "jeroglífico de la razón" el que cierra con su "yo" la obra del todo, el que pone su firma a la ley, "el punto sobre la i". En él se condensan todos los poderes y él los resuelve, crea y conserva en la unidad fundamental de la idea. ¿Se quiere algo más arbitrario? He dicho en otro lugar algo acerca de este poder personal absoluto. ¿Es la monarquía un hecho natural de todos los tiempos? La Historia nos dice que no. Fué contra la opinión del profeta Samuel como los hebreos proclamaron rey a Saúl, renunciando a su primitiva y feliz democracia. Sin monarquía viven la mayor parte de las naciones actuales, harto más prósperas que otras que rinden culto a las abstracciones hegelianas. Sobre todo, el poder despótico, llámese monárquico o republicano, no tiene defensa; porque es la ayuda anticristiana de los fuertes contra los débiles, la legalización de la explotación de unos hombres por otros y, singularmente, la negación de un instinto, el de la libertad, que, según una frase célebre, es tan necesario a los hombres en sociedad como el aire a los pulmones, y, según escribió Lamennais, es el pan que los pueblos tienen que ganar con el sudor de su frente.

El sabio profesor D. Adolfo Posada ha escrito en su último libro: "La política en el Estado jurídico se ha de basar en una psicología de la libertad, y una psicología de la libertad puede interpretarse razonablemente como una psicología de la esperanza sin panglosismo". El ejercicio de la libertad por las personas, esencia del Estado jurídico, responde a una visión dinámica de la vida y se traduce en la realización constante de esfuerzos para cumplir fines o satisfacer anhelos y necesidades.

Pero la libertad ha sido sistemáticamente negada, y no debía serlo. No se crea por esta afirmación que el concepto de la libertad puede ser, ni es, el mismo de hace siglo y medio, ni siquiera el de hace cinco décadas. Eso lo veremos más adelante; pero desde Espartaco a Santos Louverture, desde Casio a Camilo Desmoulins y desde Padilla, Bravo y Maldonado hasta Torrijos, se comprende la airada protesta de quienes ven con indignación anulada su personalidad y la de sus hermanos y a merced de un déspota o de un simple esbirro o guardia pretoriano el pan de sus hijos, la tranquilidad y seguridad de su hogar y se halla él mismo expuesto a ser enjuiciado y condenado sin pruebas, ni medios de defensa, amenazado con el destierro, el encarcelamiento y la muerte, y lo que es peor mil veces, con la perdida del honor varonil.

II

Un pensador belga, consagrado a la divulgación de la filosofía krausista, y especialmente a la del Derecho, muy ensalzado en el segundo tercio del siglo pasado, Guillermo Tiberghien, decía en una de sus obras que el proceso del pensamiento a través de los siglos es el de las oposiciones que se resuelven en superiores conceptos. Frente a las teorías opresoras tenía que aparecer forzosamente un liberalismo extremo, que afirmase la inmanencia de la soberanía y considerase al Estado como cumplidor del derecho de todos. Claro es que esa reacción tenía también que caer en algunos errores, entre ellos el de considerar al Estado como un mal necesario y en el desconocimiento de la realidad de los organismos sociales. Y ello fué lo que sucedió.

Todos, señores, conocéis la génesis y el desenvolvimiento del individualismo abstracto, que tenía que adoptar las formas del liberalismo primero y del franco anarquismo después. Despertó en las muchedumbres enloquecidas de entusiasmo no ya el deseo de emancipación y el sentimiento de ciudadanía, sino la idea de una soberanía que diese como resultado un Estado atómico, en que los fines colectivos fuesen postergados o negados en aras de los individuales. De este modo, a la sumisión gregaria de los esclavos sucedió en los pueblos la rebeldía anárquica, cual si fuese cierta por siempre la amarga frase de Tocqueville, al decir que los pueblos se hallan fatalmente condenados a oscilar entre la servidumbre y la licencia.

El individualismo es de todos los tiempos y tan viejo como la horda; pero el dogmático tuvo sus antecedentes, de un lado, en los economistas ingleses, y de otro, en las teorías kantianas y las igualitarias de Rousseau, Adam Smith, ante las trabas impuestas al comercio británico, sentó la teoría de que la absoluta libertad le era necesaria hasta el punto de condensarla en la adoptada por los fisiócratas y expresada en la máxima de Quesnay: *Laissez faire; laissez passer.* De este modo fué fundada la Economía política, desarrollada por Juan Bautista Say; también la moral del sentimiento, imaginada, antes que nadie, por Hutcheson. Smith consideraba el trabajo como única fuente de riqueza; basaba el valor en la oferta y la demanda y elevaba la concurrencia a la categoría de principio. Afirmóse la política económica inglesa sobre estas bases y la de la libertad de comercio exterior, y hay que reconocer que ellas contribuyeron decisivamente, dadas las circunstancias especiales de situación geográfica y el sistema colonizador del Reino Unido, desde Pitt a Palmerston, a la prosperidad de los reinados de Jorge II y de la Gran Victoria. En rigor, tanto Smith como Bastiat y Turgot, se limitaron a libertar al individuo de las trabas económicas, pero sin conceder gran importancia al problema político.

Este concepto individualista, que venía siendo elaborado desde antes de Grecio, tiene, como demuestra el señor Posada, sus antecedentes esenciales en Rousseau, y sus desarrollos capitales en Kant. Rousseau solamente hallaba en la sociedad dos factores; una masa abstracta de individuos sumados entre sí uno a uno y a la institución del Poder, cuyo fundamento radicaba en esa misma masa. "Supongo — decía — a los hombres llegados a un punto en que los obstáculos que dañan a su conservación en el estado de naturaleza son invencibles. Entonces el Estado primitivo no puede subsistir y se forma una agrupación, una suma de fuerzas, que les hace obrar de concierto."

LIBERTAD E INDIVIDUALISMO

Para Juan Jacobo, el cuerpo político no es sino un verdadero contrato, por el cual las partes se obligan a conservar las leyes que han estipulado.

Fácil es colegir cuál sería el entusiasmo de los pueblos doloridos y atormentados durante siglos de servidumbre, ante estas teorías emancipadoras. "No hemos visto — escribió Summer Maine — en nuestro tiempo y el mundo no ha visto más que una o dos veces en el curso de la Historia ejercer a trabajo alguno un influjo tan poderoso en el espíritu de los hombres de todo linaje como los libros publicados por Rousseau de 1742 a 1762".

"De estas dos tendencias — dijo el más grande y glorioso de los pensadores y educadores españoles, y claro es que hablo de D. Francisco Giner, — acordes, por ley indiscutible, con las más apremiantes necesidades contemporáneas, ha nacido el liberalismo moderno. Ello basta para explicar, a un tiempo, su misión y su génesis. La primera se reduce a procurar la libre acción del individuo en los varios órdenes y fines de la vida, reintegrándole en la plenitud de su derecho, y a garantizar luego esta emancipación, llamándola a cooperar en límites más o menos amplios a la vida y organización políticas." Kant resume ambas direcciones e indaga y formula el principio fundamental a que toda la evolución obedece.

De sobra es conocida la filosofía kantiana, que ha fundamentado todo el individualismo científico. El Estado se basa en la naturaleza racional del hombre, que erige en él un poder individual sin límite exterior, a no ser el de los demás hombres. El Estado carece de realidad, fuera de la que le prestan los individuos.

Su discípulo Spencer sostiene también que el Estado apenas si tiene otra misión que la de hacer cumplir el Derecho y hacer posible la represión de tal desorden, coincidiendo en esto con Ihering. Pretende Spencer compaginar la sociología de Comte con el individualismo kantiano; llega a mirar al Estado como un mal necesario, en el cual aquél ve siempre mermadas algunas de sus facultades. No podía acabar esta orientación, bien estudiada por Sanz Escartín, sino en el anarquismo. Cuando el gran Heriberto se indignaba al escuchar que sus teorías eran el punto de partida de las de Proudhom, Réclus y Kropotkine, en rigor no tenía razón al negarlo, puesto que el anarquismo es el final obligado del individualismo abstracto dogmático.

El mismo Wundt dejó en pie el primitivo error, pues, si bien expuso, con acierto indudable, su teoría del organismo social, iniciada por Lilienfeld y Savigny, sigue afirmando, como base del organismo jurídico, la suma de individuos en su doctrina empírica.

La Revolución Francesa de 1789, con su proclamación de los Derechos del Hombre, inflamó de tal suerte el ánimo de los pueblos, que creyeron ver en ella la redención total de los oprimidos. Sin embargo, sus hombres cayeron en los más graves y trascendentales errores. Se creyó que, siendo los individuos soberanos, podían delegar esa soberanía en una convención despótica y sanguinaria, y, tras aquellas jornadas horrendas del terror, en las cuales, no obstante, se hicieron fructificar las semillas de la nueva democracia social, se comprendió, al fin, que no bastaba garantizar sus derechos a los ciudadanos, sino que era menester impedir el abuso del Poder; porque tan despótico es un Luis XVI como una Convención Nacional, cuando invaden esferas del Derecho que no son las suyas propias, y la libertad no puede ser únicamente patrimonio de los individuos, sino de todas las personas jurídicas y de todos los organismos sociales que tienen fines que cumplir y necesitan medios para realizarlos.

HECHOS E IDEAS

Había que buscar remedio a tales descaminos, y fué Montesquieu quien proclamó la necesidad de la separación de los Poderes, absolutamente precisa en los países bien regidos. Siempre que el Poder legislativo se halla fundido con el ejecutivo hay tiranía, la ejerza un monarca, un dictador, un directorio, un triunvirato, una oligarquía o una convención nacional que se llame republicana. En cuantas ocasiones se halla el Poder judicial sometido al legislativo o al ejecutivo, aparecerá el despotismo, y en el primer caso, será la asamblea la que cometerá los crímenes de la francesa bajo Fouquier Tinville, y en el segundo, se volverá, por un rey, por un presidente o por una minoría oligárquica, a repetir la frase del llamado rey Sol: *L'Etat c'est moi*. (El Estado soy yo).

Montesquieu, sistematizador de la separación de los Poderes, escribió estas palabras: "Todo estaría perdido si el mismo hombre o el mismo cuerpo de príncipes, de nobles o del pueblo ejerciese los tres Poderes".

El profesor Posada copia estas frases de Garner: "La idea de los tres Poderes de Gobierno fué admitida por Aristóteles, Cicerón, Polibio y otros escritores políticos antiguos; pero, aunque distinguían estas tres clases de Poderes entre sí, correspondientes rigurosamente a la moderna clasificación, en la práctica esta distinción no siempre fué observada". Y el maestro añade este comentario conciso y amargo: "Ni antes ni ahora". Es la queja del pensador idealista ante las bajezas de la realidad.

La evolución de esta nueva doctrina dió lugar al doctrinariismo, de matiz diferente en Sieyes, Royerd Collard y en Benjamín Constant, muy desacreditado éste en las últimas décadas y rehabilitado por algunos modernos tratadistas. Una justa limitación de la libertad se halla en su libro más conocido: "No siendo la soberanía del pueblo ilimitada — escribe — y no bastando su voluntad para legitimar todo lo que quiere la voluntad de la ley, que no es otra cosa que la expresión, verdadera o supuesta, de esta voluntad, tampoco ella es sin límites". Y en otro lugar dice algo muy de actualidad y merecedor de ser recordado: "Las declaraciones inconsideradas, las acusaciones sin fundamento se gastan por sí mismas. Unicamente son peligrosas bajo el despotismo o en las demagogías sin contrapeso constitucional; bajo el despotismo porque, circulando a pesar suyo, participan del favor de todo lo que les es opuesto, y en las demagogías porque, estando todos los Poderes reunidos y confundidos, igual que bajo el despotismo, aquel que de ellos se apodera, subyugando a las multitudes con su palabra, se hace de ellas dueño absoluto. Es el despotismo bajo otro nombre. Mas cuando los Poderes se hallan equilibrados y se contienen reciprocamente, no tiene ya la palabra esta influencia inmoderada y rápida."

Constant tiene que volver a ser estudiado, sobre todo cuando se trata del problema actualmente palpitante de la defensa de la Constitución, que cuenta hoy con una numerosa bibliografía en Carl Schmitt, Lowenthal, Jellinek y una pléyade de tratadistas que recuerdan con elogio las teorías de Constant acerca de un Poder neutro, intermediario y regulador. George Jellinek alababa su perspicacia y Carl Schmitt le aplica lo que dijo Lorenz Stein acerca de la época 1789-1848: "En ninguna otra parte conoció el mundo una fuente más profunda e inagotable de verdades más grandes acerca de la Constitución y de la Sociedad."

Ajenas las muchedumbres al movimiento científico de aquella época, no median las consecuencias, posiblemente anárquicas, de un individualismo abs-

LIBERTAD E INDIVIDUALISMO

tracto, como las miden hoy; no veían en el liberalismo sino la eterna, la sacrosanta idea de libertad. Por ella se combatía en las fronteras y en las barricadas; por ella se entonaban himnos y se encendían luminarias; ella llevaba victoriosas a las huestes de Bonaparte desde los Alpes a las Pirámides, a los acordes inspirados de Rouget de l'Isle. Todo el siglo XIX, tan calumniado por el famoso *camelot du roi*, Daudet el pequeño, fué la centuria de la libertad.

Cooperaba todo al ensueño libertador, que tanto había de ser modificado por la realidad amarga, pero inexorable. Se abría la Historia y se la veía, por vez primera, alumbrada por una crítica racional. Ya no era el cronicón escrito para uso de los delfines; era la lucha incesante entre los opresores y los oprimidos, entre los explotadores y los explotados. Ella demostraba que todo intento de sofocar el movimiento democrático había sido, a la larga, infructuoso y estéril. Se llamaba la literatura Hugo el grande, Lamartine el romántico, Michelet el ensañador. La oratoria deslumbraba con Cavour, con Gambetta y en España con Castelar, Martos, Olózaga, Pi y Margall y Orense. Refugiados los niños en el hogar, sus padres les contaban sus heroismos y ellos soñaban con emularlos. Cuando en 1868 llegaron a Madrid los niños saboyanos, exiliados de su patria irredenta, con sus cabecitas rapadas o de blondas melenas, sus empolvadas arpas a la espalda o sus resquebrajados violines debajo del brazo; cuando con voz doliente, pero inflamada por los ideales, cantaban: *Sonno picolimini, domani creceremmo e defendenderemmo la santa libertá!*, nadie pensaba que la libertad, no siendo bien comprendida, llega a ser funesta, que no es igual libertad que individualismo. Ninguno pensaba en dilucidar la llamada "cuestión de Roma", ni discutía el Poder temporal del pontífice, ni menos le profesaba rencor. Al arrojar a puñados las monedas a los saboyanitos no se pensaba en los tiempos en que los ciudadanos más pacíficos e inofensivos eran, por simple voluntad de un esbirro, encarcelados, desterrados o llevados al suplicio; en que nadie podía hallarse seguro en su propio hogar, en que el pensar era un delito imperdonable. No se veía sino a aquellos niños que, descalzos, hambrientos, lejos de su patria, pensaban, en los albores melancólicos para ellos de la vida, en el enaltecimiento de los grandes ideales humanos.

¡Ay! Todo aquello pasó y hoy no es sólo el liberalismo, sino la libertad la que periclitó y se halla en trance agónico. Sin embargo, siguen siendo justas y decisivas las palabras del profesor Rivera Pastor: "No es cierto que los principios del liberalismo sean abstractos y estén divorciados de las realidades de la vida. Son todo menos abstractos; son puros, reales por excelencia, como engendrados en las realidades necesarias entre las cosas humanas. Los principios del liberalismo han perdido en las democracias modernas su carácter de absolutos y dogmáticos; pero ha sido para lograr, en cambio, una integración racional dentro del sistema de los valores humanos."

III

Para los creyentes, en el problema de la libertad de la voluntad, como en todos cuantos se relacionan con el dogma, no puede haber otra autoridad que la de la Iglesia. Ella nos dice que el catolicismo no es enemigo de la libertad. Entiéndase bien que al hablar de libertad no hay que confundirla con el liberalismo abstracto russoniano y menos con el individualismo filosófico y político. El hombre, para el catolicismo, es libre, pero con el auxilio de

HECHOS E IDEAS

la gracia. Creer lo contrario sería caer en una de las tres proposiciones fundamentales heréticas de Jansenio, condenadas por los papas Alejandro y Clemente. Se es libre, pero para realizar el bien y en manera ninguna para hacer el mal. Puede decirse que todo el Derecho penal moderno, desde Beccaria hasta doña Concepción Arenal y Dorado Montero, se conforma, sin pensarlo, con esta afirmación y confía más en la prevención que en la represión. No se puede conceder a los hombres libertad de matar, de robar ni de infringir los Mandamientos. En esto la iglesia sanciona un principio a un tiempo divino y humano, y la sociedad, por su parte, obligada viene a limitar la libertad que los individualistas suponían absoluta al cumplimiento de los deberes antes que al ejercicio de los derechos.

En esto se ha fundado, sin duda alguna, Duguit al afirmar que no hay derecho sino en relación con los demás hombres, y aunque sólo hay deberes: "En estas condiciones — añade — el concepto individualista de la libertad tiene que ir desapareciendo, para dar lugar al concepto solidarista. Aquél revestía un carácter esencialmente metafísico de la noción abstracta del Derecho."

La fe no es incompatible con la libertad. Quedó el libre albedrío en el hombre después del pecado de Adán y es implícitamente reconocido en muchos pasajes del Antiguo Testamento, y con él coopera el hombre a la gracia. Jesús dice a sus oyentes que serán juzgados no sólo por sus obras, sino por sus palabras. "El hombre de bien — les dice — del fondo de su corazón saca buenas cosas, y el hombre malo de su mal fondo saca cosas malas" "Y os digo que hasta de cualquiera palabra ociosa que hablaren los hombres han de dar cuenta en el día del juicio" "Porque por tus palabras habrás de ser justificado y por tus palabras condenado." ¿Cómo negar la libertad de determinación al hombre cuando por sus actos ha de ser condenado o salvo?

Limita la Iglesia la libertad humana al obrar bien mediante la gracia. No es esta ocasión, ni es de mi competencia, analizar uno a uno los errores de los diferentes sistemas que han pretendido alterar la pura doctrina. Desde los de los pelagianos, semipelagianos, arminianos y socinianos, quienes, con el pretexto de defender el libre albedrío, negaban la necesidad de la gracia, hasta los opuestos de los predestinacionistas, wiclefistas, luteranos, calvinistas o gomaniistas, los cuales, queriendo ensalzar la operación omnipotente de la gracia, destruían la libertad del hombre, error, por desdicha, frecuente todavía entre personas que se llaman ortodoxas, todas estas teorías fueron condenadas. La pura doctrina afirma la libertad; pero siempre para el bien y con el auxilio de la gracia. Todo esto debe quedar para las autoridades legítimas, que son las llamadas a dictar sus fallos.

Hubo, en el pasado siglo, una época crítica en que pareció que la Iglesia abominaba de la libertad. Ello ocurrió cuando, en momentos de agitación extrema religiosa y política, el pontífice Pío IX publicó su encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus*, sobre todo cuando en éste fué condenada la siguiente proposición: "El pontífice romano puede y debe reconciliarse con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna." Pero hay que tener en cuenta que el sentido de algunas palabras a la sazón no era el mismo que hoy tienen. Ni el progreso, ni la civilización, ni el liberalismo eran lo que son hoy ni lo que por tales conceptos ahora se entiende.

Sea ello lo que fuere (que también debe quedar para los creyentes al docto juicio de los jerarcas de la Iglesia), hay que recordar que, según San Agustín, la religión, de *religare*, une al hombre con la divinidad, y así, en ella hay una parte eterna e inmutable, que es la que se refiere a Dios y a los principios

LIBERTAD E INDIVIDUALISMO

del dogma, y otra variable y contingente que atañe a los hombres y a lo que hay de mudable en ellos, y por ende, variable también, no a juicio arbitrario de las gentes, pero sí en opinión de quien puede hacerlo. Así es seguro que, en lo accidental y variable, no pensará lo mismo el pontífice actual que opinó el papa Alejandro Borja, ni aun como el más venerable de los primeros siglos, y no porque haya variado el dogma, sino los hombres, los tiempos y las cosas e ideas del siglo.

Siempre es bueno recordar la tolerancia de Jesús para quienes procedían de buena fe, fuesen o no publicanos, y también lo escrito por Balmes, de acuerdo en esto con el padre fray Ceferino González, y que da perfecta idea del concepto de la libertad para el creyente: "Todo acto libre es voluntario; mas no todo acto voluntario es libre. Dios quiere libremente la conservación de las criaturas; pero quiere, necesariamente, la virtud, y no puede querer la iniquidad."

Queda de este modo la libertad creyente limitada, pero enalteceda.

IV

Los más poderosos ataques a la libertad han partido del campo científico con el determinismo; porque si, como este sistema proclama, el hombre carece de la facultad de obrar libremente, si es un autómata movido por hilos invisibles, ¿en dónde hallar el fundamento de la libertad política, de la ciudadanía y de los derechos de la personalidad? Si el hombre no es libre para determinarse en la volición, inútil es considerarlo como ente jurídico, ni como algo más que una cabeza de rebaño.

No es el determinismo científico, sino la sistematización del viejo fatalismo, del Ananké, principal personaje en la tragedia griega, ante el cual todos los esfuerzos del héroe para librarse de ser arrastrado a los crímenes más abominables, incluso al parricidio y al incesto, son siempre estériles. Es el oscuro Fatum de los romanos, deidad implacable que impone su fallo inexorable, a despecho de todas las ansias de perfeccionamiento y de bondad.

Todo evoluciona en el tiempo. Decía un humorista que hasta el diablo en el arte progresá, y que no es el mismo el violento rebelde desnudo de Milton que el caballero astuto y elegante de Goethe, que simboliza el escepticismo moderno, ciertamente mefistofélico. Se hizo el fatalismo más piadoso y reverente en Mahoma, que lo transformó y enalteció, en cierto modo, al hacerle depender no de deidades siniestras ignoradas o de fuerzas brutales también desconocidas, sino de la voluntad divina. Todo cuanto sucede estaba ya escrito. Pero también así la libertad del hombre queda anulada. Las consecuencias del fatalismo musulmán se ven en su raza bien patentes: no pueden ser otras que la pasividad, el decaimiento material y moral, la miseria y la servidumbre.

Hay, ciertamente, un providencialismo en la vida, como lo hay en la Historia. Todo cuanto ocurre es bien que suceda y se encamina a inescrutables designios; pero estos designios se valen de la voluntad humana, como de uno de los principales factores de progreso. No en balde hay en el hombre algo inmaterial que, según los histólogos más insignes, no puede ser explicado por una evolución del protoplasma, y por algo siente el ansia de un enaltecimiento progresivo sublime.

Aún subsiste en las masas ignaras el primitivo fatalismo. Son muchas las

HECHOS E IDEAS

personas que suponen que de nada sirve luchar contra la adversidad, porque todo depende de la fatalidad o del azar y casualidad que no existen; porque no son sino el conjunto de factores y de causas por nosotros desconocidos, lo que llamaban los teólogos "accidente". Las consecuencias del fatalismo no pueden ser más desastrosas para los individuos y para las colectividades y, de un modo pragmático, puede decirse que demuestran su falsedad. A las doctrinas, como a los hombres, es aplicable la frase evangélica: "Los conoceis por sus frutos". *A fructibus eorum cognoscetis eos.*

Comenzó a sistematizarse el determinismo en Hobbes, y luego en Hume y Tomás Reid. "Podemos — decía el primero — querer hacer las cosas, pero no realizarlas a nuestro antojo." Hume, como Reid, sostuvieron que no podemos determinarnos a la acción sin un motivo. Y ello es evidente; pero no podemos confundir las causas con los motivos. Cuando realizamos un acto lo hacemos, seguramente, por tener un motivo para ello y no por una coacción exterior, ni siquiera por la de la misma inteligencia, como suponía Jouffroy. Mas la libertad de la voluntad consiste, justamente, en poder proceder por esos motivos intelectuales o afectivos y no por una coacción exterior. Todos nos damos perfecta cuenta de cuando procedemos por motivos que nos parecen justos y cuando por externas imposiciones o interiores egoístas, y así diferenciamos los actos que llevamos a cabo libremente de los que realizamos obligados a ello a nuestro pesar o con remordimiento de conciencia. El instinto aquí, como en otras muchas ocasiones, es más fuerte que todos los sofismas y desmiente rotundamente las aseveraciones deterministas.

Formula el determinismo una pregunta análoga a la de Pilatos y nos interroga: "*Quid est libertas?*" ¿Qué es la libertad que defendéis con tanto ardor y por la cual se ha derramado tanta sangre? No es sino una palabra vana, un vocablo que debe ser borrado del léxico. El hombre, psicológicamente, no es libre para adoptar determinaciones. Viene influído y determinado por la Naturaleza en función de su anatomía, de su fisiología y patología, del medio, del hábito, de la herencia, de lo que llama Freud el subconsciente; hace no más que lo que la Naturaleza le manda." "También la piedra — escribió Shopenhauer — que se desprende del alud, si pudiera pensar, creería que cae al abismo por su voluntad propia." Según los deterministas, tan falsa es la doctrina del merecimiento como de la responsabilidad. En la moral, dicen, no hay responsabilidad, ni mérito, y, en lo que toca al arte de gobernar y a la política práctica, no existe sino la necesidad de emplear la fuerza, y así se anticipan a la doctrina del sindicalista Sorel. No hay libertad, y lo mismo es ser bueno que ser malo, en lo que atañe al merecimiento. Si esta ciencia fuese verdadera, sería llegado el momento de excluir: ¡Qué ciencia tan triste!

Veamos serenamente el problema, deseando, como siempre, no negar toda la razón al adversario, puesto que la inteligencia humana jamás cae en puro error, y buscando en las oposiciones las síntesis. La libertad no puede ya ser en absoluto el libre albedrío. Tuvieron razón los deterministas al afirmar que el hombre es solicitado e influído por una porción de factores naturales de fuerza enorme, como la herencia, el hábito, el medio ambiente y todos los que antes hemos enumerado; pero olvidaron que, entre todos estos factores, hay uno tan poderoso, tan decisivo, que él solo es capaz de anular a todos los demás, no en un solo momento, pero sí con la repetición de actos, y este factor es el pensamiento humano, la idea fuerza de Fouillé, que justifica la aduana de Freud. Si no fuese así, el hombre de hoy sería exactamente igual

ALCOHOL PURO "MATTALDI"

Etiqueta CRUZ DE MALTA

EL MEJOR ALCOHOL DEL MUNDO
y el único alcohol argentino de cereales

Aceites comestibles
"MATTALDI"
y "ACAYA"
-- con oliva --
en latas y cajones



Aceites comestibles de maní
en tanques de 200 kilos



Alcohol desnaturalizado pa-
ra quemar y lustrar.

Alcoholes de todas clases y
para todas las industrias.



Vinagre de Alcohol
"ACAYA"
en botellas y barriles



Gas carbónico
para la elaboración de soda



Hic co

Alcohol Absoluto Amílico,
Butílico y Propílico
"FROTALCOHOL"
Especial para uso externo



S. A. Mattaldi Simons Ltda.

PASEO COLON 780

BUENOS AIRES

HOTEL ESPAÑOL



EL BAR DONDE SE DA CITA
LA "ELITE" PORTEÑA

PROXIMAMENTE
INAUGURARA SU GRAN
RESTAURANT

AV. DE MAYO 1202
BUENOS AIRES

UN CONSEJO

CONTRIBUYA A
FORJAR LA INTE-
LIGENCIA DE SUS
NIÑOS ADQUI-
RIENDOLES CU-
DERNOS

"El Mapa" y "1810"

CON LAMINAS Y
LEYENDAS SUMA-
MENTE INSTRUC-
TIVAS

Adóptelos para sus niños

Un libro de actualidad:

PAZ

de Fernando Márquez

Vigoroso alegato en favor de la Paz y la Democracia, en donde se contemplan todos los problemas de la paz internacional, social e individual.

Un volumen de gran formato, 300 páginas en papel pluma

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 1.—

Los pedidos deben efectuarse a la administración de esta revista.

RIVADAVIA 755 — Bs. Aires

La Bolsa de Café

Soc. de Resp. Ltda.
Capital \$ 130.000

IMPORTACION Y ELABORACION DE
CAFES Y TES

UNICOS DISTRIBUIDORES
DEL CAFE MOKA LEGITIMO DE LA COMPAÑIA
ABYSSINIAN PRODUCE

Entre Ríos 2140

Tel. 23 - 0980 y 3513
B U E N O S A I R E S

LIBERTAD E INDIVIDUALISMO

al de los tiempos del antropoide de Cro-Magnon y del contemporáneo del Ursus speleus, el que vencía o sucumbía en reñida lucha con el ictiosauro y el megaterio. El mundo en que habita sería igual al mundo de hace setenta siglos.

Pero esto no ocurre. Observemos a los animales más inteligentes y mejor estudiados, por ejemplo, por Lubbock y Espinas. Nos asombra la habilidad con que construyen las hormigas sus falansterios subterráneos, cómo se apresuran a cortar en las gramíneas las extremidades para que no germinen los granos debajo de la tierra. Sabemos que resuelven problemas de Geometría superior las abejas, al construir sus celdas en forma hexaédrica, y cómo la reina se eleva vigorosa y va cansando a los zánganos, que tras ella ascienden, para que sea el más fuerte el que asegure el vigor de la especie. Nos asombran las palomas mensajeras con su orientación, inexplicada aún, y el instinto maravilloso de ciertas otras especies zoológicas. Pero los hormigueros de hoy son los mismos que los de hace dos o tres mil años; los panales siguen siendo idénticos panales. En nada ha variado el medio en que viven las hormigas, ni el de las abejas; ellas mismas son exactamente parejas de las que aparecen fosilizadas en el interior de los sepulcros de los Faraones o en el de las Pirámides. Veamos, en cambio, lo que sucede a los hombres. La Naturaleza va matándolos uno a uno y, al parecer, haciendo estéril su labor; pero un hombre inventa la rueda, otro la palanca, aquél la ley de la gravitación universal, esotros la dilatación de los gases; más tarde, otros, el vapor, la electricidad, la brújula, la imprenta, la fotografía, la radiotelefonía, el análisis microscópico, el espectral y el químico, el cálculo infinitesimal, la navegación aérea y la submarina. Y la Naturaleza, implacable y severa, que va aniquilando a todos uno a uno, acaba por rendirse, amorosa y solícita, al esfuerzo firme y perseverante.

Confundieron los deterministas las causas con los motivos. No se puede proceder a la acción sin motivo; pero se debe y se puede ir a la determinación volitiva sin coacciones artificiosas. No se trata de este problema de antecedentes cronológicos solamente. El pasado no se repite, como se ha demostrado en la ley de la fijación de las fuerzas. Tampoco puede decirse que el hombre se da cuenta de su acción después de realizada. "Si ello fuese verdad — dice Benedito Croce, — todos los actos del hombre serían inconscientes." No; no hay nada de eso. ¿Cómo hemos de admitir esa teoría de que no hay mérito ni demérito, si ello se opone a nuestros instintos, si es contraria a nuestros sentimientos, más clarividentes a veces que las ideas?

Pensemos, por un momento, en un hijo ingrato que dijese a su progenitora anciana: "Madre: es verdad que te has sacrificado por mí y que te sigues sacrificando; es cierto que, después de rasgarse tus entrañas para que yo naciese, has desgarrado, una y mil veces, tu corazón para que yo fuera dichoso; que no has pensado en tu felicidad jamás, sino en la mía, y que has llegado a extremos sublimes de abnegación y has arrostrado el dolor y la enfermedad, y arrostrarías con gusto la muerte por mí; pero todo eso no tiene mérito alguno; porque has procedido con arreglo a causas naturales, sin saber lo que hacías; has hecho eso como la piedra que cae en el alud y se despeña en el abismo, como el agua que se precipita en la torrentera y que va después al cañón del molino." La pobre madre se quedaría, al principio, atónita y suspensa; pero luego, creyendo que su hijo padecía un delirio febril, acariciaría

HECHOS E IDEAS

su frente, como cuando era pequeño, y le diría: “¡Duerme, hijo mío, duerme y descansa!”

No; es preciso que la voluntad del hombre sea libre, como es libre todo el movimiento de las energías naturales, para que la flor se abra, perfume y se marchite; para que el agua se deslice por la vertiente de las montañas y vaya a engrosar el caudal de los ríos y a verterse en el mar, para que allí se evapore y se formen las nubes que vayan a fertilizar los campos. Es menester que eso ocurra, a fin de que unas generaciones transmitan a las otras la antorcha de la vida, quasi cursores lamparae tradunt, y sea perdurable la labor regeneradora y enaltecedora del acercamiento constante y purificador al infinito.

V

En el orden político, el eclipse del principio de libertad es cada día más notorio. Las naciones que fueron más amantes del Derecho, y de las cuales irradiaron los destellos que han alumbrado los cerebros de los estudiosos y que dieron esplendor a las ciencias filosóficas, políticas y jurídicas, son, precisamente, aquellas en donde la libertad desaparece casi por completo. Alemania, la gran Alemania de Kant, de Fichte, de Goethe, de Schiller, de Krause y de Kundt, no parece ya un pueblo libre bajo Hitler, sino un inmenso ejército, preparado para la guerra inevitable y para la cual no precisan héroes, sino máquinas. Sigue Italia idéntico camino con Mussolini. Los hombres se mueven como autómatas y alzan los brazos, como impulsados por el mismo resorte, y andan como muñecos, esperando la orden de morir en las trincheras o de sucumbir bajo las bombas arrojadas por los aeroplanos. Y no es lo que produce más asombro en el ánimo que ambos caudillos pongan todo su empeño en trocar a las muchedumbres en inmensos rebaños, sino que éstas sientan un entusiasmo fanático por sus opresores.

Consignase en la Constitución del Reich que todo poder emana del pueblo; pero se supone implícitamente que éste ha delegado su soberanía de un modo irrevocable. Y, por ello, sin duda, en los artículos 6º y siguientes de la ley fundamental, al declarar las atribuciones del Reich, ellas son tales y tantas, que truecan a los individuos y a los antiguos Estados germánicos en entes pasivos. Hablar ya en Alemania de libertad es un simple tópico, cuando no un delito cometido contra la swástica simbólica del armipotente Poder dictatorial. La inmunidad de los representantes se hace ilusoria en los muchos casos en que pueden ser procesados y arrestados. En opinión de Otto Mayer, “los conceptos de Estado y de Iglesia han llegado a ser enrevesados”. Ello justifica la protesta de la Iglesia católica. Por otra parte, la persecución de que se hace víctimas a los judíos demuestra que los artículos 135 y siguientes son letra muerta.

En Italia, el Estado se llama Mussolini, como en Francia se llamó Luis XIV. El duce es el supremo juez, el definidor, el árbitro, y el entusiasmo de los siervos no tiene precedentes. Sin embargo, este autoritarismo, como el alemán, lleva a las naciones a la guerra futura apocalíptica y a la más baja de las servidumbres. El justifica las palabras del profesor Posada, a quien hay que citar en todo momento, como autoridad indiscutible, en estas y en otras materias: “En el régimen actual de las naciones los “intereses” de clase, de gremios, de empresas, aún sin representación específica en los Parlamentos, saben no sólo defenderse, cosa que no siempre logra el individuo, sino atacar

LIBERTAD E INDIVIDUALISMO

y sobreponerse, dominando o ahogando los profundos y generales intereses comunes, que son los que siente el individuo o persona, no siempre medio o instrumento y, además, consumidor por esencia de todo lo que se produce." La lucha de los grandes intereses es la de los grandes egoísmos. En verdad, los modernos despotismos no son sino la defensa desesperada y epiléptica de las grandes explotaciones amenazadas.

En cuanto a Rusia... Hay en el fondo del régimen soviético un ideal humano igualitario y un afán justo de que ningún ser racional se vea privado de lo más necesario para la vida, y ello es altamente loable y de ello mucho quedará. Sin embargo, es posible que los obreros se hallen en Moscú mejor alimentados y atendidos que antes de la revolución soviética; mas, de igual manera que libertad sin propiedad no es más que esclavitud, propiedad o bienestar material sin libertad no puede ser sino servidumbre. La ideología soviética es materialista. "Hay que reconocer — dijo el más caracterizado de sus caudillos — la necesidad de elección frente al libre albedrío." "Los principios — escribió Federico Engels — no son el punto de partida de la investigación, sino sus resultados finales; no se aplican a la Naturaleza, ni a la Historia, sino que se derivan de ella." "El derecho de la revolución — consignó Krylenko — no se constituye con abstracciones; se basa en la vida, y su cometido se expresa por medio de decretos de los organismos revolucionarios." En cuanto a la Constitución, baste recomendar los comentarios de Horacio de Castro y de Fernando de los Ríos.

Como si se recordase la famosa frase de madame Roland: "¡Oh, libertad, cuántos crímenes se cometan en tu nombre!", se le achacan todas las desdichas humanas. En todas partes se aborrece a la libertad, y las muchedumbres, por un fenómeno opuesto al terror pánico, pero de igual índole, y que yo llamaría, por lo que tiene de irracional, "fervor pánico", se sienten enardecidas bajo el yugo. Es lo que llamaría Rossi "una epidemia psíquica".

Asistimos a una crisis dolorosa, casi trágica, de la libertad y de todos los principios democráticos, y hay que esperar un resurgimiento; pero reconociendo que ni la libertad ni la democracia tornarán a ser lo que fueron, por las limitaciones que les imponen el moderno pensar y el nuevo vivir. No volverán a ser criterios abstractos e incombustibles, a pesar de ser el fundamento de la ciudadanía y de la convivencia social.

No es inoportuno citar aquí unas frases de Hauriou: "El poder de hacer todo lo que no está prohibido por la ley no es solamente el poder de realizar hechos, sino el de realizar también actos jurídicos. La libertad humana carecería de sentido si no fuese generadora de Derecho. No es una libertad de hecho, sino de Derecho también."

V I

Antes de enumerar, con la brevedad que exige una disertación, las teorías orgánicas del Estado, que han limitado unas, y pretendido anular otras, totalmente la libertad de los individuos, conviene decir algo acerca de las dolorosas, pero justas, amputaciones que ha sufrido la libertad clásica en el campo del Derecho civil. Las leyes no pueden fundarse sino en las costumbres, y el Derecho público en el privado, con tanto más motivo cuanto la misma distinción del Derecho público y privado se halla en crisis, y es muy difícil ya señalar la línea divisoria en que acaba el primero y comienza el segundo.

HECHOS E IDEAS

El inmenso desarrollo de la industria, merced a los nuevos inventos; la enorme actividad comercial, por la facilidad de las comunicaciones; la producción excesiva, debida al maquinismo; la concentración de la propiedad en grandes latifundios y la potencialidad de la riqueza mobiliaria, con la función absorbente del crédito, han variado las condiciones de la vida y acabado por concentrar la propiedad en muy pocas manos. Tras esto ha aparecido el consiguiente abuso del propietario, del capitalista y del terrateniente, con los monopolios y los latifundios, olvidándose de que la propiedad, como el capital, no es sólo un derecho individual, sino una función social. El impuesto progresivo sobre la renta, el de la plus valía y otros sobre los valores mobiliarios responden a este criterio de la participación del Estado en la riqueza privada como remedio a males notorios.

En ciertas relaciones acabó la libertad por ser nominal; pero Salvioli ha tenido razón al decir: "Las libertades no son otra cosa que derechos, y los derechos nada valen sin garantía. La libertad debe significar capacidad de hacer efectivamente, es decir, con la fuerza necesaria para pasar al acto, con la fuerza sanción del Derecho. ¿Para qué sirve reconocer la libertad si no se hace efectiva? Un derecho que no es efectivo no es derecho." Y Menger ha escrito: "Libertad es la posibilidad concedida al individuo de proseguir los propios fines sin obstáculo determinado arbitrariamente."

Los derechos de las personas en la familia y fuera de ella no pueden ser los mismos que bajo Justiniano o que en las Partidas. La mujer se emancipa; el hijo natural y aun adulterino, se hace de igual condición que el legítimo. Y el Estado interviene en todo y hace que al derecho individual suceda el social.

Es Enrico Gimbalí uno de los tratadistas que han expresado más concisamente esta transformación. "El período individualista — dice — ha alcanzado su último grado de desenvolvimiento y desarrollo cuando, por obra de legislador, fué consagrado el principio de la individualidad humana, sujeto completo de derechos civiles, independientemente de cualquier vínculo de nacionalidad de la libre disponibilidad de bienes y de la absoluta libertad del cambio y del interés." Los Códigos civiles vigentes, ocupándose, casi únicamente, del individuo humano, desde el punto de vista atómico y abstracto, tienden solamente a regular la variedad de relaciones meramente individuales y no representan más que la legislación privada.

Se halla también este reproche en uno de nuestros profesores más eximios, D. Felipe Sánchez Román: "En orden al derecho de propiedad — ha escrito, — es de observar en nuestro Código que no resulta en él explícita la distinción entre propiedad y derecho de propiedad, que su concepto es esencialmente individualista y se inspira en la doctrina de que la propiedad es un complemento de la personalidad, bajo la influencia de las tradiciones de derecho patrio, y así resulta poco conforme con la tendencia transformadora moderna del derecho de propiedad, que propende a dar intervención e importancia al elemento social; que entre las limitaciones de la propiedad se echa de menos la del derecho de destruir." Todavía añade el sabio catedrático otras objeciones inspiradas en criterio análogo.

Otro tanto cabe decir de las obligaciones. Interviene el Estado en ellas cada día con mayor eficacia, para evitar abusos y fraude. "Misión del Estado — dice D'Aguanno — es admitir las obligaciones privadas con las debidas garantías y dentro de justos y racionales límites para que, a la vez que

LIBERTAD E INDIVIDUALISMO

benefician a los individuos, produzcan el bienestar social." No es otra la opinión de Cogliolo y de otros tratadistas italianos y, aunque menos explícita, la de Giorgi.

Nuestro eminentísimo profesor Clemente de Diego se pregunta: "¿Debe respetarse el principio de la libertad individual en la esfera de las obligaciones? ¿Cuál es el grado de intervención del Estado?" Y contesta: "En todo caso, la orientación actual corre tras de una mayor intervención del Estado en esta esfera, cual en la propiedad también vimos, consagrando los fueros del bienestar social y colectivo." "La reglamentación del trabajo, como todas las instituciones que con él mismo tienen relación, el perfeccionamiento del sistema hipotecario, la modificación del arrendamiento y de algunos otros contratos, parecen ser las necesidades más vivamente sentidas al presente."

La influencia moderna más decisiva del Derecho civil, limitando la libertad individual, ha sido la ejercida por la Sociología, constituida como verdadera ciencia. Desde el punto de vista sociológico, el Derecho ha sido definido como "la expresión del sentimiento social, coligada a relaciones regulables coactivamente por el Estado". "Las afirmaciones comúnmente admitidas — escribió el profesor D. Federico Castejón — y corroboradas por autores tan poco apegados a lo tradicional como Dante Majorana y Giuseppe Salvioli, son destruidas por los asertos del Socialismo." Menger altera estos conceptos: "Siendo — dice — meta más importante del Socialismo transformar los institutos del Derecho privado y público, el contraste entre estos dos Derechos debe desaparecer."

No comienza realmente el Socialismo con Marx y Engels, ni siquiera con el convencional Baboeuf, ni con los falansterios de Fourier. Su origen sistemático arranca de la instalación en las fábricas de las primeras máquinas. Cuando en Mánchester aparecieron las primeras filaturas mecánicas, sufrió el primer eclipse, con la protesta de los obreros desplazados, el principio de la libertad del contrato de trabajo. Se comprendió, por primera vez, que el hambriento no es libre y que todo pacto celebrado por él es írrito. No es ésta una afirmación sectaria, comunista ni anarquizante; su espíritu fué confirmado por el clarividente pontífice León XIII, en una encíclica inspirada en sentimientos cristianos de humanidad.

Kautski, con datos irrefutables, nos dice cuál era la situación de los obreros al aparecer las máquinas. Trabajaban los adultos catorce y diecisésis horas, y los niños (los había de cuatro años), diez y doce. Las infelices criaturas caían, somnolientes y extenuadas, sobre los engranajes, ni más ni menos que, para vergüenza de la civilización, se dice que sucede hoy en ciertas factorías del Asia. En la antigüedad, los hipogeos, labrados a martillo, como los templos indios, las pirámides y las murallas ciclópeas, cuyos gigantescos sillares eran cargados y subidos a lomo, fueron obras de esclavos. No menos esclavitud padecieron los que construyeron las catedrales más famosas, quienes edificaron El Escorial y abrieron los bulevares parisinos. Y todavía no hay que ir tan lejos. Todos estos verdaderos crímenes requerían la intervención del Estado en favor de los débiles. "El primer deber del Estado — dice D'Aguanno — es protegerlos." Léase también a Guido Fusinato.

Después de Marx y sus discípulos, Schaeffle sistematizó esta doctrina, aunque pretendiendo salvar el principio de libertad al afirmar que no es una novedad la intromisión del Estado en el orden industrial y privado. (Claro es que ni la explotación ni la tiranía son nuevas, y acaso datan de la Atlántida sumergida). Y afirmó que lo que ahora se hace es adaptar esa inmixtión

HECHOS E IDEAS

a las necesidades modernas y también que la libertad de contratación no padece, aún tratándose de trabajadores adultos que, realmente, se hallan colocados en situación análoga a la de los menores de edad. Nadie discute ya la necesidad de una legislación social. Aún la Beneficencia tiene, para ser eficaz, que intervenir en el Derecho civil y hasta limitar el de los padres, para que no sea ella el simple "Socorro de los pobres", de Luis Vives, y para que los niños sometidos a una patria potestad, que no se puede calificar menos que de delincuente, no abandona a los hijos a la condición descripta por D. Alvaro López Núñez y por Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo, verdaderamente trágica y desconsoladora.

Pero todo esto produce la alarma expresada con las palabras de Castejón: "Despojado el ciudadano de la parte más saliente de su personalidad jurídica en beneficio de la conservación del cuerpo social, surge el pavoroso problema del aniquilamiento individual, de la muerte del particular, absorbido por la actividad del Estado. La acusación de Vittorio Polacco a la sociabilidad invasora de suprimir la libertad individual, principal conquista del mundo moderno, es justa. Lejos de nosotros el deseo de inmovilizar el Derecho, siendo un continuo devenir la sociedad que gobierna; pero al mismo tiempo decimos con Jourdan: *Ne pas trop légiferer.*"

VII

A los excesos y descaminos del individualismo ha sucedido en la ciencia política, como en el gobierno de las naciones, una franca y violenta reacción autoritaria. En todos los pueblos europeos, americanos y asiáticos, unas veces bajo la forma republicana y otras con los regímenes unipersonales, se ha recrudecido el odio manifiesto a la libertad individual. Tórnase en las cátedras a las teorías hegelianas o sus derivadas, ora con la afirmación rotunda de Labán, para el cual el Estado ni siquiera es un organismo de organismos, sino una corporación de corporaciones, ora con los nuevos discípulos de Duguit, que niegan a los individuos derechos y les asignan solamente deberes. Jierke y Jellinek, generalmente bien orientados, afirman, sin embargo, más o menos explícitamente, que el Estado es un ser natural y físico, con raíces orgánicas, que reduce la misión del individuo menos que a una función crítica, es decir, a un franco automatismo renunciador en favor de un Poder central.

La sumisión de la Ciencia al Poder se mostró, bien dolorosa y paladina-mente, en aquel manifiesto de los profesores alemanes, con Schmoller a la cabeza, en el cual se pretendía justificar el violento imperialismo destructor de las maravillas de Reims y de Lovaina y sembrador de cadáveres y de ruinas en el territorio de la Bélgica mártir. Tales acatamientos a la violencia se hacen invocando un organismo que da al Estado el carácter de ser vivo, y en el cual los individuos no son sino como las células en el cuerpo humano.

Pero ese organismo se acerca más al de Haeckel, que pasa de las experimen-taciones empíricas y de bajo vuelo a las conjeturas y las hipótesis más aventuradas; pero sin que la observación ni la intuición penetren jamás en lo íntimo y específico de la energía anímica; se asemeja más, repito, a ese organismo que al de Schelling, quien aplicó sabiamente la idea de organismo al orden social con carácter ético.

No es propio de este ensayo el examen de las diversas teorías acerca del

LIBERTAD E INDIVIDUALISMO

Estado, labor que requeriría varios volúmenes, y que, por otra parte, son sobrado conocidas por los señores académicos. Mas conviene detenerse un instante en la afirmación de que no es lo mismo organicismo que organización. Nada tiene que ver en política el organicismo, que considera al Estado como un ser vivo (¡Dios nos libre de la metáfora!), integrado por elementos atómicos, que lleva en la práctica al despotismo absorbente e implacable, con el concepto del Estado como un organismo en el cual, aún no siendo semejantes a los del cuerpo humano, hay órganos con funciones propias.

La sustantividad del ser social comenzó a evidenciarse merced a los trabajos de pensadores de las más opuestas tendencias: Hegel y Lilienfeld, Krause y Comte, Carus y Haeckel, Jager y Renán, Schafel y Taparelli, Tredemburg y Espinas, Tiberghien y Spencer; pero la racional sistematización, iniciada por Savigny, culmina en el Ideal de la Humanidad, y no alcanza su pleno desarrollo y elevación intelectual y moral sino en la ciencia magna de D. Francisco Giner de los Ríos, el más alto espíritu comprensivo y el más noble educador de hombres y de muchedumbres de la España contemporánea.

Toda persona, como ser dotado de conciencia, de discernimiento y de libertad, dirige por sí sus relaciones jurídicas en una esfera sustantiva y propia. Lo mismo el individuo, que la familia, que el Municipio, que la región, que la Iglesia, que el Sindicato, que la Universidad y, en más amplia esfera, que la sociedad humana, cuyo primer bosquejo es el noble intento de la Sociedad de Naciones, son seres jurídicos. No son éstas creaciones artificiales, sino hechos reales, y con los hechos no se discute. Quiérase o no, hay en el mundo seres humanos y en ellos han menester de libertad y de una esfera de Derecho autónoma para cumplir sus fines cual los han menester las otras personas jurídicas para realizar sus funciones. Es la Naturaleza más fuerte que todas las teorías; ellas no podrán conseguir jamás que la libertad y la propiedad dejen de ser en los nacidos poderosos instintos. La soberanía, en verdad (y desde aquí hablo exclusivamente por mi cuenta), no reside en el individuo ni en el Gobierno; reside en la Naturaleza, que la hace inmanente en todo ser y en todo organismo que ha de realizar un fin en la vida y que no puede hacerlo sin el reconocimiento de una esfera propia de Derecho intangible.

Por todo esto, la sociedad no puede ser confundida con el Estado central, ni menos con el Gobierno, ni siquiera con el Estado mismo. Porque el Estado no es lo que se cree generalmente.

La definición de Bonasi, con acercarse a la verdadera, todavía no es del todo exacta. "El Estado — dice — es un organismo ético-jurídico, espontáneo y necesario, emergente del hecho de la sociedad humana y destinado a asegurar a ésta las condiciones de existencia y de bienestar". Más clarividente fué Romagnosi al decir que es el Estado "el pueblo orgánicamente constituido para el Derecho". Porque eso es, ciertamente, la sociedad misma en cuanto cumple el Derecho, es decir, en su aspecto jurídico.

Toda persona social es un Estado, quiérase o no. Pueden las teorías y las abstracciones ser discutidas y negadas, sin que por ello sobrevenga desorden; pero las leyes naturales, las imposiciones de la vida misma, cuando son infringidas, acarrean la perturbación y la catástrofe. No puede haber, ni habrá, paz ni equilibrio social sin el reconocimiento de la personalidad y de sus derechos. La libertad no puede ser negada por el Estado central; pero ella no es sólo patrimonio de los individuos y halla sus justas limitaciones, preventivas de la demagogia, en las libertades de los otros organismos. Por eso

HECHOS E IDEAS

decía el maestro Giner que los derechos del hombre debieran ser llamados de la personalidad.

Cada sociedad humana es no sólo una realidad sustantiva, sino una verdadera persona, y así lo reconoció ya Bluntschli. Dotada de conciencia, y no pudiendo vivir sin relaciones jurídicas, constituye un Estado. Lejos de sufrir el individuo menoscabo en la vida social, se desenvuelve y completa en ella. La libertad del individuo no es anulada; conserva su esfera de derecho intangible y, además, él forma parte de todos los otros organismos que no podrían existir sin él y en ellos ejerce soberanía, mediante el sufragio, sin el cual la ciudadanía es flatus vocis. Pero la libertad no se puede concebir sin límites, no impuestos por un poder autoritario, eso no, sino por los otros individuos y organismos jurídicos. Esto es lo que la Naturaleza nos dice; esto se lo que vemos y lo que no hay más remedio que reconocer para vivir y convivir.

El derecho subjetivo no es el poder de una persona para imponerse a otra, como quiere Jellinek, ni menos, como supone Duguit, es el Poder público que se impone, sin otra razón que ésta. Es la manifestación del orden de la libre y buena conducta humana relativa al cumplimiento de los fines de la vida, y se traduce en soberanía autónoma allí donde hay un hombre o una asociación natural de hombres.

El Estado, que comenzó a tener un contenido ético en Jhering, no llega a revestir su carácter eminentemente cuando es considerado como la persona misma, individual o colectiva, cumpliendo los fines que le son asignados por leyes eternas e inmutables.

Cada Estado, es decir, cada persona social, necesita tener una propiedad. Así, es precisa una propiedad individual y un patrimonio familiar inembargable, y son necesarios bienes comunales, como lo fueron en tiempos los montes; y bienes sindicales y regionales y propios de todas las Asociaciones de cultura, y otros exclusivamente del Estado, como los necesarios a la defensa del territorio y a la enseñanza. La comprensión de esta verdad, que se funda en la necesidad de que todo organismo cuente con medios para realizar su función, fué desconocida en el pasado siglo; pero en ella se halla la solución única, indagada con tanto afán, de los conflictos económicos y sociales.

El infortunado Alfredo Calderón decía que, si se cambiase radicalmente la base del impuesto, se nos darían muchas cosas por añadidura. Yo digo más: afirmo que el impuesto es un mal innecesario y que no haría falta si toda persona u organismo social tuviese una propiedad suficiente a realizar sus fines, y no más ni menos.

“El examen de la estructura y de la evaluación de las sociedades — escribió De Gref — prueba que los fenómenos sociales, con el mismo título que todos los culturales, son regulados por leyes generales y relaciones necesarias, aunque son más difíciles de reconocer que aquéllas, por la complejidad superior de sus hechos.” Y D. Alvaro de Albornoz ha dicho: “Individualismo, Socialismo... ¿No será ésta cuestión de palabras, como la de los nominalistas y realistas?” “Acaso está en lo cierto Fournier al afirmar que la oposición entre el individuo y el Socialismo pertenece a la categoría de esas generalidades metafísicas con que, orgullosamente, suelen cubrirse nuestras ignorancias.”

Es cierto que los problemas en apariencia más oscuros han hallado solución concertante en la historia del pensamiento humano. Uno de éstos, tanto en política como en sociología, es el que atañe a la libertad, lo mismo que el que se refiere a la justicia social económica. Su solución puede hallarse en la teoría de la persona social.

LIBERTAD E INDIVIDUALISMO

VIII

He intentado probar en este demasiado somero y brevísimo estudio, que ni aun así es posible leer íntegro en una velada, primero, que las oposiciones que parecen ser más irredutibles acaban, con el tiempo, por resolverse en síntesis superiores, y que una de ellas es la que parece existir entre los conceptos de orden y de libertad, que ha de solucionarse en fuerza de labor y dolor; porque el progreso es una ley divina, y si no es dado al hombre poseer íntegra la verdad, puede acercarse a ella y tiene el deber ineludible de hacerlo, como se acerca al círculo el polígono que va multiplicando sus lados, sin llegar a confundirse con él. Segundo, que la libertad no puede jamás ser anulada, y que sus limitaciones justas no han hecho sino dignificarla y enaltecerla. Impide la creencia al hombre ser libre para el mal; pero, al estorbárselo, le hace digno de conquistarla. Demuestra la ciencia positiva que no puede vencer en un solo acto de volición todos los agentes de determinación que sobre él influyen; pero si vencerlos y someterlos a su albedrío, mediante el constante y poderoso factor de las "ideas fuerzas", dones inapreciables del espíritu, al modo como la soga desgastaba el brocal del pozo agustiniano. Prueba la lógica transformación del derecho civil que no puede la libertad infringir los preceptos de la justicia, condensados por Ulpiano en esta máxima: *Honeste vivere, alterum non loedere, jus suum cuique tribuere*, haciéndola de este modo más humana y procurando distinguir los tiempos para concordar el Derecho. La construye la ciencia política al cumplimiento de los deberes para con los organismos de Derecho, y la sociología al de los deberes de Humanidad, y ambas la elevan y enaltecen.

Pero la libertad subsiste siempre, cada vez más incombustible, más noble, más excelsa. "Significa — ha dicho el profesor Posada — no ya una simple política de partido, la representada por los llamados liberales, sino una fecunda y noble aptitud del espíritu individual y del colectivo, reveladora de una fe razonada en el perfeccionamiento moral del hombre, fe inspiradora de la confianza en la naturaleza humana, que anima a realizar los esfuerzos más heroicos para elevar al hombre hacia una vida cada vez más digna, más recta y desinteresada."

La afirmación es incontestable. Recuerda la libertad los sacrificios de los redentores y las vigilias de los estudiosos, y también todos los anhelos de liberación de los siervos. Podrá eclipsarse en momentos críticos; pero volverá a alumbrarnos con sus mágicos esplendores; porque, a más de ser una idea madre, es una entrañable aspiración de los que padecen hambre y sed de justicia; porque es una ley inquebrantable de la Naturaleza y del espíritu, y porque, siendo en el pasado un glorioso recuerdo, es para el porvenir una consoladora y luminosa esperanza.

Antonio ZOZAYA.

Reflexiones de un Liberal Sobre la Crísis Económica

El espectáculo de la crisis actual despierta en nosotros la impresión inquietante de la fragilidad de nuestras instituciones y costumbres en materia económica, y de su imperfección.

Si uno no se resigna a adoptar una actitud irónica y derrotista, no queda otra solución que abordar el problema de frente, y ante todo tratar de comprender lo que ha pasado. Tenemos el sentimiento que se trata de un drama único, cuyas crisis locales no son más que diversos aspectos. La dificultad es, en lugar de tratar de hacer una lista indigesta de índices fragmentarios que no son otra cosa que síntomas de un malestar orgánico general, sacar a luz, en un cuadro que el espíritu pueda abarcar, algunos datos fundamentales, y, si se quiere, el plano de conjunto y las leyes de la evolución económica del mundo después de la guerra. Esto es lo que ensayo hacer limitándome a tres países: Francia, Estados Unidos e Inglaterra. Esfuérzome a continuación en sacar de este análisis algunas conclusiones prácticas y elementos de un programa de reformas.

Para abordar el esfuerzo de análisis histórico en que me empeño, hay que elegir un punto de vista. Mi punto de vista que se me impone por los hechos mismos, tanto como por toda la corriente del pensamiento contemporáneo en materia económica, es la oposición de dos regímenes: el de la economía liberal y el de la economía dirigida. Con las atenuaciones y los compromisos que la vida impone a la teoría, hemos visto funcionar economías que pretendían ser aplicaciones rigurosas de los principios de la economía liberal y de la economía dirigida. En las democracias occidentales, los hechos testimonian una suerte de coexistencia de los dos regímenes, sin que el fenómeno haya demostrado todavía que uno de los dos debería anularse ante el otro, —y si el término de la evolución que se prosigue será la eliminación del liberalismo y de la economía de Estado, o una repartición entre los dos regímenes del campo de la vida económica.

Pero para que el análisis pueda ser útil, no debe llevar solamente a los hechos, también debe aclarar la actitud sentimental de los hombres frente al problema económico. La organización económica del mundo es un asunto de voluntad. Todas las alternativas son posibles, si agradan a los hombres; el hombre es dueño de su destino.

Se puede demostrar que una idea es falsa: ¿Pero qué es un sentimiento falso? En otros términos, si un país democrático expresa preferencias evidentes, por la economía dirigida, el problema de la organización económica de esa democracia queda resuelta ante mis ojos; ¿con qué derecho oponerse a la elección que ha hecho? A condición, bien entendido, que haya conseguido cla-

REFLEXIONES DE UN LIBERAL SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

ramente las consecuencias de esta elección y que ésta no represente nada más que una veleidad contradictoria. El régimen elegido ejercerá sin duda una profunda influencia sobre el desenvolvimiento ulterior de la humanidad que se le somete, de sus condiciones de existencia material y de su mentalidad. Sin duda también es posible que las preferencias de un grupo humano estén condicionadas por circunstancias pasajeras; es posible que el régimen liberal, por ejemplo, le parezca mejor adaptado a un período de rápida expansión técnica y geográfica, y peligroso para aplicar en un período de estagnación. Pero estos factores deben ser mirados como elementos de elección de una democracia clavídera, y, lo repito, en lo que me concierne al menos, si la elección es hecha, yo no veo ni razón lógica, ni posibilidad material de combatirla, y no encontraría ventaja en considerarla una voluttuosidad sádica.

Si aun, una democracia decide que prefiere sacrificar parte de bienestar material para eliminar el grado de desigualdad entre los hombres y el mantenimiento de privilegios que suponen la economía liberal, no hago más que inclinarme. No excluyo del campo de mi razonamiento más que una sola forma de actitud de espíritu, aquella en que la organización económica no es concebida en función del bienestar y de la satisfacción del individuo, y que debe ser calculada para reforzar y armar al Estado. Es por esto que, al menos en teoría, el fascismo se distingue del comunismo; y es para eliminar de un estudio económico este factor que no es de orden económico, que limito mi análisis a las democracias occidentales, donde juega en el espíritu público un papel secundario.

Abordamos, pues, nuestro análisis con el espíritu que hemos intentado definir.

I

Ante todo, hay un cierto número de rasgos comunes entre los tres países.

El primero de todos es sin duda la amplitud inusitada de las variaciones del nivel de los precios en el período de ante-guerra. No tengo la intención de citar cifras; se las encuentra en todas partes. Estudios penetrantes han mostrado de una manera incontestable cómo la guerra está en el origen de esta instabilidad de los precios. El endeudamiento de Francia y de Inglaterra hacia los Estados Unidos, la acumulación del oro en los Estados Unidos, el agotamiento de las reservas europeas, tuvieron por resultado la elevación de los precios americanos y estos precios americanos, correspondiendo a una inflación local, han determinado, porque se expresaba en una moneda que permanecía convertible en oro, los precios mundiales. Fué sobre la base de estos precios artificiales que Inglaterra creyó poder restablecer la libra en su paridad oro de ante-guerra, y fué el derrumbe de estos precios que obligó a Inglaterra, después de una larga lucha, a abandonar el patrón oro.

El movimiento de los precios constituye en el régimen liberal el regulador de la actividad económica. No solamente la baja de los precios en un país restablece su balanza comercial, cuando está comprometida, sino que en el conjunto del mundo la baja de los precios reduce los gastos de las empresas y reconstituye márgenes de provecho: pone en ruta la reacción de los negocios que a su vez entraña la reacción de los precios. Así, la vida económica tiende a un equilibrio que se restaura por sí mismo. Pero la experiencia liberal había actuado en movimientos de precios moderados; nada hay comparable en el pa-

HECHOS E IDEAS

sado, ni a las alzas, ni a las bajas que hemos conocido después de la guerra. ¿La elasticidad natural característica del régimen liberal, podía ser suficiente para absorber variaciones de precios de tal magnitud? La prueba que le iba a ser impuesta no tenía precedente.

Cuando hablamos de precios, debo insistir sobre el hecho que no se trata solamente de los precios de las materias primas y de los productos fabricados destinados al consumo, sino también, y quizás principalmente, de los precios de valores de capital, tal como está establecido por la marcha financiera. Los economistas modernos tienen tendencias a descuidar este aspecto del movimiento de los precios. Cuando hablan del barómetro de los precios, piensan sobre todo en los precios de los objetos de consumo —precios al por mayor y precios al detalle. Descuidan los juegos de Bolsa o valores de capital, cuyas variaciones son un factor esencial de la vida económica y una de las explicaciones fundamentales de las crisis. El mundo moderno es de una gran complejidad. Rentas, ganancias bursátiles, efectivas o calculadas, se confunden muy a menudo; una gran parte del consumo es absorbido por el bloqueo, es decir, por el utilaje destinado a la producción, cuyo volumen depende en gran parte del giro de los mercados financieros. Ahora bien: en este dominio más que en cualquier otro, las variaciones de los precios fueron brutales, y la vida económica debió adaptarse a los crecimientos y a los decrecimientos de la riqueza privada más bruscos que se hayan conocido jamás.

Una cosa es esperar de una baja bursátil moderada una elevación de la remuneración del capital, que atrae hacia los negocios reservas inempleadas, y pone en movimiento los fondos atesorados, otra cosa es contar que estos efectos correctores se producirán cualquiera que sea la profundidad de esta baja. ¿Si la baja no es contenida en ciertos límites, no amenaza hacer aparecer peligros desconocidos? ¿Dejará intactos los fundamentos sobre los cuales se deberá reconstruir? De hecho, los estragos de la liquidación y de la deflación, tal como se han sentido después de la guerra, han parecido alcanzar las fuentes vitales de la vida económica. Si se hubiera contado, para restablecer el equilibrio económico con el régimen liberal se debería confesar que las circunstancias eran particularmente difíciles, y la tarea que se le reservaba estaba llena de incertidumbre y azar.

Agreguemos los tres factores siguientes:

En primer lugar las democracias occidentales abordaban el período de ante-guerra, con finanzas públicas pesadamente endeudadas. La carga de la deuda pública había aumentado bruscamente, era moderada en los Estados Unidos, pero enorme en Inglaterra y en Francia, donde el período de las expensas de la guerra se prolongó durante muchos años después de la paz (reconstrucción de las regiones devastadas) para asegurar el servicio de su deuda el Estado debía operar sobre las rentas privadas con un aumento considerable. La vida económica perdía entre tanto en elasticidad.

En segundo lugar, la guerra había justificado durante el período de las hostilidades un contralor completo de la vida económica por el Estado. La institución de la economía de guerra en las democracias occidentales no se fundó para nada en doctrinas económicas; era un efecto puro de las circunstancias de fuerza mayor. ¿Quién hubiera podido disputar al Estado el derecho de disponer de sus bienes, reconociéndole el derecho de disponer de su vida? Al Estado le correspondía reglamentar la producción, favorecer o interrumpir tal o cual forma de actividad, repartir la mano de obra; y cuando el Estado, para aumentar el rendimiento de una industria, usaba del procedimiento clásico

REFLEXIONES DE UN LIBERAL SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

de elevar sus beneficios, esto no era más que un expediente, y de ninguna manera el reconocimiento que no estaba en el derecho de recurrir a la violencia y la requisición. La noción de la solidaridad entre la riqueza de los individuos y la suerte de la colectividad había penetrado profundamente los espíritus, sobre todo en Francia, donde el Estado aceptó sin hesitar la responsabilidad de reconstruir las regiones devastadas, y también en Inglaterra y en los Estados Unidos, donde el Estado asegura pensiones a las viudas y a los huérfanos.

En suma, problemas de adaptación más difíciles que nunca, y para hacerles frente una riqueza privada gravada con una pesada hipoteca y una tradición liberal fuertemente trastornada por experiencias recientes.

En fin: último factor, estrechamente ligado a los dos precedentes: el descubrimiento de un método más amplio y más simple que todos los demás, que permitía actuar sobre los precios; quiero decir la manipulación monetaria. Volveremos sobre esto más adelante; pero hay que señalarlo desde el principio. Voluntaria o no, la depreciación de las monedas permanece dependiente del Estado en sus aplicaciones; es esencialmente política. El recurso de la práctica de la moneda dirigida actuó en la vida económica de las democracias occidentales de dos maneras; por una parte, al mismo título que en las experiencias de economías dirigidas de la guerra, abriendo perspectivas de solución que permitían evitar los sufrimientos de una deflación profunda y por consecuencia limitando el fatalismo con el cual la opinión puede contemplar la aplicación integral del régimen liberal —igualmente el enfermo soporta con menos valor los sufrimientos cuando ha tentado la morfina—. De un lado, llevando a la vida económica un elemento adicional de perturbación, debida sobre todo a la falta de concordancia en el tiempo de las depreciaciones monetarias, al descalce de los precios nacionales que resultó, a la presión sobre los precios mundiales que cada depreciación nacional ejerce más o menos, y a los enormes movimientos de capitales de un mercado agregados a los otros determinados por los temores de la devaluación.

Estos diferentes rasgos volveremos a encontrarlos en Francia, en los Estados Unidos y en Inglaterra, pero en una medida, y por así decir, con aspectos diferentes.

II

Primero en Francia. El hecho capital, que domina toda la historia económica de los últimos años, es el acrecentamiento de la deuda pública. Que el público haya absorbido esta deuda no dejará de sorprender a las generaciones de economistas que, como el sabio de Henriette, pedían al venir al mundo. Todos los procedimientos de empréstito fueron buenos: multiplicación de los títulos de rentas, en todas sus formas, acumulación de los depósitos de ahorro que tienen renta por contra-parte; los depósitos de los bancos que tienen por contra-parte bonos del Tesoro.

Ahora bien: en la vida de un ciudadano francés contemporáneo un título de renta llena la misma función y rinde los mismos servicios que cualquier otra colocación, acción u obligación. En el hecho el capitalista pasa de una forma de colocación a otra por razones de detalle, según sus nociones cambiantes del riesgo, y sus cálculos de rendimiento. El Estado ha puesto a disposición de los ahorradores formas de bloqueo adaptadas a todas las necesi-

HECHOS E IDEAS

dades, a corto o largo plazo, y el mecanismo del mercado hace de todos los títulos, cualesquiera que sean, colocaciones líquidas. Todo ahorrador adiciona indiferentemente en su libreta títulos de propiedad de empresas y de obligaciones del Estado. En este sentido puede decirse qu la deuda del Estado es una fracción de la riqueza privada.

Pero es necesario entenderse; en efecto, hay entre una obligación o una acción y un título de rentas, diferencias profundas. Cuando se constituye una empresa por el aporte de los capitales privados, o cuando ella presta, consagra los fondos de los participantes y de los prestamistas a su utilaje; constituye un activo en representación de su pasivo. Los dividendos y los intereses que distribuyen son sacados de sus ganancias. La simulación de ganancias ficticias, y el recurso al empréstito para pagar intereses, son estafas castigadas como tales. Toda empresa que sea por otra parte un negocio limitado, especializado, puede ser conocida y contraloreada; está sometida a reglas de contabilidad que tienen por objeto precisamente, poner a la luz las ganancias y las pérdidas. Si el negocio perclita, los accionistas, y, si el margen de capital no bastan para protegerlo, los obligatarios participan en las pérdidas. El valor del capital invertido depende del éxito de las operaciones, y un equilibrio constante es mantenido entre este valor y los elementos de la riqueza real de la empresa, es decir, su capacidad de ganancia. Finalmente, si las operaciones llegan a ser definitivamente imposibles, la empresa es liquidada, es decir, que cesa toda actividad, y desaparece como factor económico, estando esta liquidación por otra parte rodeada por los intereses de un conjunto de garantías que constituyen el régimen de la quiebra.

Un crédito sobre el Estado es otra cosa. El Estado no presta para invertir y realizar ganancias; esto es verdadero, en la letra, aun cuando el Estado preste para encargarse de un servicio económico, porque la ganancia, en economía liberal está regimentada y condicionada por la competencia, que el Estado elimina del campo de acción que se reserva. La noción de competencia está en la base de esta riqueza privada.

El Estado tiene, en verdad, un capital, o si se quiere un alquiler, acumulado en parte sobre el producto de empréstitos —caminos, canales, puertos— pero el objeto de este alquiler es menos asegurar la ejecución de las funciones propias del Estado que facilitar las actividades gananciosas de los particulares a cuya disposición es dejado. El valor de un título de renta está fundado en la posibilidad de asegurar el servicio por el Estado, y de regimentar el monto de los cupones sobre la extracción fiscal que operará en los particulares. Un empréstito del Estado es, pues, una hipoteca sobre la riqueza acumulada y sobre los beneficios futuros de los particulares, comprendido el mismo rentista. En un balance nacional, debe figurar tanto en el pasivo como en el activo.

Estas rentas privadas, reserva donde el Estado puede sacar algo, escapan, por su misma multiplicidad, a todo contralor contabilizable; el prestamista no se preocupa de tratar de evaluarlo o de seguir las evaluaciones. En todo caso en el acrecentamiento reciente de la deuda pública francesa, la parte es tan débil que podría ser mirada como de naturaleza para aumentar las rentas privadas: empréstito de guerra, empréstito para la reconstrucción de las regiones devastadas, que en verdad, restauran una riqueza destruída, empréstito para equilibrar la Tesorería, que bien pueden alimentar temporalmente el consumo y la actividad económica, pero que no son creadores de riqueza permanente.

Si el Estado no está en condiciones de mantener sus promesas, el proce-

REFLEXIONES DE UN LIBERAL SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

dimiento de la quiebra no puede aplicarse; no se puede, en efecto, concebir que se remita la gestión del Estado a sus acreedores, ni que el Estado sea liquidado, ni que cese de funcionar. En verdad, es por un abuso de lenguaje que se habla de la quiebra del Estado. Siempre he mirado con una mezcla de admiración y de piedad los esfuerzos de los banqueros tentando transportar los procedimientos de las finanzas privadas a materia de finanzas de Estado. El método de las prendas en materia de finanzas públicas es tan utópico como la quiebra. No hay autoridad judicial a la cual pueda el rentista recurrir contra el Estado; no hay fracción del poder fiscal del Estado que un particular pueda embargo.

Hay más: Los reglamentos de interés y de amortización de una deuda contraída por el Estado, se extienden sobre muchas generaciones, y cualesquiera que sean las ventajas directas o indirectas que la comunidad pueda sacar en una fecha dada de un aporte de ahorro reciente, bien pronto llega a ser imposible establecer alguna relación entre esas ventajas y la capacidad de contribución de esta misma comunidad veinte o cincuenta años después. Finalmente, y sobre todo, el ejercicio por el Estado de la autoridad fiscal, y el mantenimiento del equilibrio de su tesorería, que le permite asegurar el servicio de la deuda, no constituyen solamente un problema económico: constituyen también un problema de voluntad, de orden político. Se puede concebir al Estado violando los contratos de empréstitos sin necesidad financiera; o por lo menos no teniendo las dificultades financieras que encuentran la misma interpretación entre los rentistas. Un crédito sobre el Estado no es una riqueza comparable a un bloqueo en una empresa provechosa y uno es llevado a preguntarse, en buena lógica, si la integración de una pesada deuda de Estado en un régimen liberal es posible, y si los títulos de esa deuda distribuidos entre los particulares no deberían tomar otra forma que la de los créditos privados, en principio productivos.

La devaluación monetaria en Francia —y veremos más adelante que el caso no es el mismo en los Estados Unidos, ni, rigurosamente en Inglaterra— se nos aparece sobre todo como una consecuencia del endeudamiento del Estado. La institución del curso forzoso durante la guerra y la concentración del oro, en la Banca de Francia, han hecho de la moneda una función de Estado. La emisión de moneda fiduciaria y el crecimiento del volumen de la circulación comenzaron durante la guerra, aunque el problema de los cambios, y el de la relación entre el valor del franco y del oro hayan sido disimulados hasta en 1919 por los acuerdos interaliados. La inflación paralela proseguida en los países beligerantes al abrigo de estos acuerdos fué por otra parte, un factor de alza de los precios oro, al igual que la alza de los precios americanos. Cuando los acuerdos de cambio interaliados cesaron de funcionar, el franco francés se desfondó, por razones diversas, pero sobre todo porque se dudaba en el extranjero y en Francia que el Estado pudiera tomar prestado sobre la marcha los recursos que le fueran necesarios, y porque se lo creía condenado a cubrir sus necesidades por la vía de la emisión monetaria y a desorganizar su moneda. El restablecimiento del franco fué un problema de equilibrio presupuestario.

Las amenazas que continúan pesando sobre el franco son todavía esencialmente de orden presupuestario, y la incompresibilidad de las cargas de la deuda es el principal obstáculo para el equilibrio de la Tesorería. En un período de baja de los precios oro, en que las rentas privadas son alcanzadas, parece que el rendimiento del aparato fiscal se revela insuficiente, y la alza de los precios que se espera de una nueva devaluación tiene por principal objeto dar su elasticidad a este aparato fiscal.

HECHOS E IDEAS

En otros términos, la devaluación aparece en Francia como un procedimiento de ajustamiento de las riquezas privadas representadas por los créditos sobre el Estado; aquí toma el lugar que tiene la liquidación en la economía liberal, y, cualesquiera que sean las objeciones o los prejuicios que uno tenga, es necesario reconocer que la vida debe comportar necesariamente medios de adaptación y que no se ven otros. Estas observaciones nos han hecho tocar con el dedo el problema de las relaciones entre las deudas públicas y la emisión monetaria, problema que no es nuevo en la política francesa, porque lleva el nombre de problema del *plafond unique*, es decir, la facultad dejada al público de convertir libremente todo crédito sobre el Estado en signos monetarios.

Pero el examen de la situación en Francia pone a la luz otro factor, por otra parte estrechamente ligado al acrecentamiento de la deuda pública. El Estado no se ha limitado al método de contralor de los precios que resultan de la devaluación monetaria. Aun fuera de los períodos de instabilidad o de inquietud monetaria parece que ha aceptado y ejercido por todos los medios en su poder la responsabilidad de contralorear los precios. Yo digo aceptado y no reivindicado. En efecto: la evolución no ha sido dictada por ninguna consideración teórica ni doctrinal; se produjo bajo la presión de los intereses privados que buscaban protección. No se trataba de una política presupuestaria de largas vistas, tratando de mantener las rentas privadas al nivel de las necesidades del fisco; menos todavía de un esfuerzo de aplicación de un programa socialista. Este no es el mecanismo por el cual las responsabilidades económicas del Estado se han multiplicado. No hemos conocido el Estado invasor; hemos conocido el Estado salvador. Si las dificultades de la existencia aumentan, si los márgenes de beneficio se reducen, si los valores se defienden, grupos de más en más numerosos buscan el apoyo del Estado. El consumidor le solicita bajar los precios y el productor elevarlos; se encuentran ellos en este punto en la confianza que ponen en él, y en el abandono que paralelamente le hacen de su independencia económica. En el período que atravesamos, el capitalismo está amenazado más seriamente por los capitalistas que solicitan al Estado que tome sus pérdidas a su cuenta que por los colectivistas conscientes.

Cuando el Estado eleva artificialmente el precio de un producto —trigo, automóviles—, por la institución de una tarifa aduanera protectora por el arreglo de los créditos para desestancar el mercado, etc..., pasa lo mismo que si para mantener un capital privado comprometido por la crisis, pusiera a cargo de la colectividad la subvención necesaria para que los capitalistas continúen encajando un provecho, y para que su capital permanezca intacto. Convertiría así el capital privado en deuda pública, en una medida que varía al infinito, y que jamás es mensurable con precisión. Igualmente en el caso menos frecuente en que el Estado hace bajar los precios, quita del capital privado en provecho de la colectividad. Aparte del crecimiento directo de la deuda pública, respondiendo a necesidades de Tesorería, asistimos, indudablemente a la aceptación por el Estado de una carga oscura e ilimitada —hablo siempre desde el punto de vista liberal.— El esfuerzo del Estado por contralorear los precios, en la forma anárquica que este esfuerzo ha tomado en Francia, es un fenómeno paralelo al aumento de la deuda pública, y, si se quiere, del mismo orden.

En verdad, se ha hecho un imposible distinguir en un cartapacio francés qué es deuda de Estado y qué no lo es. Parece que el Estado haya acordado más o menos implícitamente su garantía, a todo capital privado y cuando

REFLEXIONES DE UN LIBERAL SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

esta garantía no juega, es pura torpeza técnica, o timidez o defecto de organización del litigante. El valor de los títulos que representan industrias privadas, el de la propiedad raíz o agrícola sólo se funda sobre los efectos que la intervención del Estado puede ejercer sobre sus posibilidades de rendimiento (órdenes directas, contingentes, recursos consagrados a reabsorber los stocks excedentes, créditos irrecobrables, etc.) Y para el capitalista se hace arbitraría toda diferenciación entre los dos tipos de colocación —rentas y valores privados— que hemos distinguido al principio.

¿Qué decir? Sólo que la hipoteca groseramente mesurable sobre la riqueza privada que representa la deuda pública se duplica con otra hipoteca, clandestina e imposible de evaluar, que resulta de un régimen de intervención y de protección. ¿Cómo hacer jugar en este medio las reglas del juego liberal?

En el momento en que las ganancias disminuyen y la actividad económica se retrasa, los empréstitos del Estado elevan la tasa de interés. Los movimientos de recompensa del dinero, la vieja balanza del sistema capitalista, juegan a contratiempo; el dinero se hace caro precisamente cuando los negocios no pueden seguir sino con dinero bien resguardado contra las pruebas que le impone un período de débil actividad comercial e industrial. Los beneficios privados donde el fisco se alimenta, no sólo son reducidos, sino que son artificiales. El círculo parece bien cerrado: no se puede salir sino por un empobrecimiento universal o por la Revolución, y la única cuestión es saber si el término de esta aventura se marcará primero por la ruina del Estado o por la de los particulares y cuál estallido se pondrá primero a la vista.

III

Antes de pasar a sugerir remedios, es indispensable completar el análisis de la situación en Francia con un breve cuadro de lo que ha pasado en Estados Unidos e Inglaterra.

La Bolsa de Nueva York sube desde hace algunos meses, los negocios en los Estados Unidos parecen tomar impulso y el país está, se dice, en tren deemerger de la crisis. Estos síntomas de mejoramiento sin embargo, no deben disimular que la crisis americana, en su fase más aguda fué más amenazadora, quizás, más palpable para la opinión que todo lo que hemos podido ver entre nosotros, por la intensidad de la desocupación, por la confusión moral, por la desorganización de los cambios comerciales más esenciales.

Este período crítico se ubica en los últimos meses de la administración de Hoover. Los Estados Unidos constituyan entonces un medio económico muy diferente del medio francés. El dólar había mantenido su valor oro de anteguerra, y el público todavía no había tenido ninguna experiencia de la devaluación monetaria. El crédito del Estado era siempre de primer orden. La deuda pública era relativamente débil. Esta había aumentado rápidamente durante la guerra pero después se había reducido de nuevo con un ritmo de amortización rápida. El recuerdo de las experiencias de economía dirigida en tiempo de la guerra se había desvanecido pronto, porque el país atravesó después un período de prosperidad y de enriquecimiento que tornaba inútil e inoportuna toda restricción. La población había mantenido su optimismo de fondo, sus reservas de fe y de buena voluntad, su confianza en el régimen económico liberal.

No se puede atribuir la crisis en los Estados Unidos a los pedidos excesi-

HECHOS E IDEAS

vos del Estado al mercado financiero. Más bien ha sido la reacción del organismo económico contra una intoxicación del régimen capitalista debida a errores de juicio colectivos, contra una ola de especulación que alcanzó a las capas profundas de la población. Esta ola se manifestó por el alza de los precios, y particularmente aquélla de los valores que representaban las posibilidades de producción, es decir, en el sentido más amplio de los valores de capital (terrenos, acciones, derechos y privilegios de toda naturaleza, propiedades literarias y artísticas, etc. . .) Sin duda se puede caracterizar el período de ante crisis en los Estados Unidos menos por la elevación de la ganancias que por la parte enorme que representaba en estos beneficios el alza de los valores de capital. El símbolo más notable de esta alza de valores de capital fué el desenvolvimiento de los holdings y la concentración de los negocios. Esa fué la gran época de la estrategia del capital.

Yo dejo a otros que expliquen, por qué razón el consumo no respondió a las esperanzas públicas. Como indiqué más arriba, la baja de los valores del capital basta para restringir una fracción importante del consumo, la de los productos utilizados por el utilaje industrial. Un hecho puramente psicológico, el cálculo de los beneficios probables, es decir, totalmente las previsiones de la masa sobre el porvenir, su manera de interpretar el sesgo del barómetro económico, basta para desequilibrar el consumo y la producción. Así el origen de la crisis no es otra cosa que un cambio de humor del público en su juicio de conjunto respecto a la coyuntura. La restricción del consumo se marca, en el mismo momento en que el público se inquieta por el débil rendimiento esperado de los valores de capital que tiene en mano y en que el mercado se hace vendedor. La reducción de las ganancias precipita la liquidación.

Veamos ahora cómo se desarrolla la crisis. La baja bursátil es profunda desde fines de 1929, y sin embargo, sus efectos sobre la existencia del país permanecen durante largo tiempo notablemente débiles. Las ruinas individuales son admirablemente soportadas; todos sueñan en volver a ponerse al trabajo. Pero no solamente la bolsa es alcanzada; los beneficios industriales desaparecen, el peso de las deudas acrece a medida que los activos pierden algo de su valor; la liquidación se hace general. Y continúa con una tendencia que se acelera, y produce crecientes decepciones. El número de los vendedores es tal, que aun los valores que no están en venta, no pueden ser mantenidos en los precios que figuran en los balances. Los créditos a corto plazo, insuficientemente garantidos, no se renuevan. Las ruinas se multiplican; las usinas cierran, la desocupación se extiende, y a pesar de todo el empuje del país todavía no se ha quebrado. La aptitud del sistema capitalista para corregir sus errores por sí mismo, para revisar sus valores, parece ampliamente confirmada. La liquidación ha funcionado no como en períodos normales para asegurar una selección de las empresas, sino para sanear el conjunto de una situación en que la colectividad entera había sufrido un arrebato irracional. En medio del empobrecimiento general, apenas si fué alcanzada la noción de la riqueza privada, lo mismo que la confianza del individuo en su capacidad de retomar, en hora propicia, un trabajo productivo.

Sin embargo, es un momento en que las cosas se agrían y que la intervención de Roosevelt se hace indispensable; el momento me ha parecido netamente definido, y recuerdo haber tenido la impresión que la verdad sobre este punto saltaba a los ojos. Esta peripecia del drama sobrevino cuando el progreso de la liquidación alcanzó gravemente la situación de los Bancos, y cuando, en lugar de atenerse sólo a pocas quiebras individuales, de importancia local,

REFLEXIONES DE UN LIBERAL SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

el público se puso a temer un decaimiento general del sistema bancario. Como se recordará la moratoria de los Bancos fué la primer medida tomada por Roosevelt, y la segunda fué la organización de las subvenciones del Estado a los Bancos por intermedio de la R. F. C. Así, el organismo económico alcanzado por una deflación sin precedente, resiste y no pierde confianza en sus facultades de adaptación y reparación: llama al Estado en su ayuda cuando los Bancos están en peligro. ¿Por qué?

Es que los Bancos representan la última trinchera desde donde puede partir la contraofensiva que abatirá a la crisis. En efecto: son los detentadores de los depósitos a la vista, que, en el espíritu de los depositantes equivalen a signos monetarios atesorados. Los Bancos privados, tanto como los órganos de emisión fiduciaria propiamente dichos, llenan, pues, una verdadera función monetaria. El capitalista acepta perder un capital bloqueado: es la regla del juego; él conoce la ley del riesgo. No acepta perder el dinero atesorado. Los valores del capital pueden defondarse sin que el régimen capitalista se desplome. Pero el régimen no puede sobrevivir si los medios de atesorar y de preparar nuevos bloqueos fallan. Los casos son, por otra parte, numerosos fuera de los Estados Unidos, en Austria y en Bélgica donde la debilidad de los Bancos fué lo que produjo una devaluación monetaria.

¡En qué consiste entonces la experiencia Roosevelt?

Sea lo que sea que piensen en Europa, no está fundada en una doctrina socialista o colectivista tendiente a reducir de una manera permanente la iniciativa privada y a extender el papel del Estado en el contralor y aun en el ejercicio de la vida económica. Roosevelt y su Trust de los Cerebros y el público que le prestó confianza, consideraron esencialmente que una intervención del Estado había llegado a ser indispensable para detener la crisis y hacer posible un nuevo comienzo de prosperidad en el cual la iniciativa privada jugaría el mismo papel que antes. Las medidas que tomó en la feria de contralor y de limitación de la producción, se encuadra, como su política monetaria, en su esfuerzo de reedificación de los precios; la devaluación del dólar, como la garantía de los depósitos bancarios son destinados a salvar los Bancos. Las empresas de trabajos públicos y los gastos de toda suerte con que el Estado se carga, tienen por objeto emboquillar la reacción económica y hacer volver a marchar el consumo. Así, pues, la colectividad americana, sin tener la intención en ningún modo de desenvolver de una manera permanente la función económica del Estado, ha renunciado por lo menos en un punto a la vieja doctrina capitalista, según la cual, la salud en tiempo de crisis venía de la reacción misma del organismo económico, donde los precios contraloraban la producción, donde la crisis surgía de la prosperidad y la prosperidad de la crisis. Remitió al Estado el cuidado de restablecer el equilibrio.

Con diferencias profundas, este cuadro nos lleva a lo que hemos visto en Francia. No se trata de un Estado cargado de historia, pesadamente gravado con taras políticas costosas, cuya gestión financiera carcome poco a poco la economía y la riqueza privada, sino de una administración apenas adecuada —según nuestra medida europea— para llenar sobre un territorio tan vasto las funciones que tenemos el hábito de atribuir al Estado, multiplicándose a porfía para hacer frente a una crisis en que las finanzas públicas son casi las únicas en que todavía no aparecen amenazadas, aumentando su personal y sus funciones, sobrecoigiéndose de las responsabilidades económicas, creando a la vez su doctrina y sus medios de acción. Pero, aquí como allá, comprobamos la aceptación por el Estado, dentro de los límites mal definidos, del contralor de

HECHOS E IDEAS

los precios; aquí como allá, y por razones por otra parte diversas, la maniobra monetaria es un elemento esencial de este contralor.

Si la expansión de la economía dirigida apareció en Francia como el desenvolvimiento de una evolución continua, en los Estados Unidos fué como un trastorno episódico y pasajero, y hasta estaríamos tentados en concluir que el problema es fundamentalmente diferente en los dos países, y que en Francia se trata de encontrar los medios de hacer coexistir el régimen liberal con el régimen de economía dirigida, y en los Estados Unidos de hacerlos alternar. Yo creo que esto sería un error. ¿Se creerá que aun en los Estados Unidos, después de semejantes aventuras, las costumbres, las ideas, las doctrinas continúan intactas? ¿Se creerá que los liberales pueden también mantener una fe intacta? ¿Se creerá que la administración sabe abdicar? Los Estados Unidos apenas han abordado el esfuerzo para reabsorber su déficit presupuestario. Si vuelve la prosperidad, no será evidentemente a la misma hora para todos. Ciertas industrias, ciertas regiones se restablecerán más pronto que otras. Las desigualdades de situación económica se traducirán por lucha de partidos. En definitiva, el conflicto de ideas está abierto en Estados Unidos como en Francia y no se apaciguará rápidamente.

Para Inglaterra, me limitaré a tratar de describir someramente la actitud del país frente al problema monetario.

El abandono de la convertibilidad de la libra en oro no fué el resultado de una política sistemática. Cuando el país debió hacerle frente después de una ruda batalla y la disminución de sus reservas, sintió una picante herida de amor propio y graves inquietudes. Había tendido sus fuerzas durante largos años para adaptarse a una baja de los precios, años de desmoralización, en que se acumularon rencores, porque a los ojos de los ingleses, los países vecinos, por su política monetaria y por su política de créditos, por la esterilización del oro, eran ampliamente responsables de la caída de los precios oro en el mundo. Que Inglaterra hubiera podido llevar más lejos su resistencia, muchos economistas —extranjeros por otra parte— lo han pensado. Habría hecho falta suprimir los socorros a la desocupación, reducir los salarios, bajar el nivel medio de la existencia: y esto es lo que los ingleses estimaron imposible. Entre los conflictos sociales que amenazaban producir una deflación continua y el abandono del respaldo monetario que podía permitir una elevación, o al menos una estabilización de los precios de orden monetario, Inglaterra eligió la segunda alternativa, y de esto nadie debería sorprenderse si ha visitado las regiones desheredadas, las "Black Areas" inglesas, todavía hoy sumidas en una miseria irremediable.

Cuando la libra llegó a ser una moneda dirigida, Inglaterra se percató con fuerza —no sin sorpresa— que a fuerza de espíritu público de disciplina social, de habilidad técnica, era capaz de administrarse de modo satisfactorio, es decir, de mantenerle el carácter de una medida leal de los precios y de los valores. El mercado de oro permaneció libre; no hubo exportación de capitales; no hubo retirada de depósito de los Bancos; el equilibrio presupuestario fué mantenido y la moneda no sufrió presión especulativa. Esta seguridad, habiendo penetrado a la opinión pública, se reconcilió con la moneda dirigida, y desde entonces es hostil a un retorno al patrón oro. Las razones que la Gran Bretaña ha dado y continúa dando de su negativa de estabilizar han sido a veces de ocasión y otras de principio; han variado de naturaleza y de valor; han sido adecuadas unas veces y otras hipócritas, como conviene cuando una posición está firmemente tomada por una opinión nacional a la cual no le tie-

REFLEXIONES DE UN LIBERAL SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

ne cuenta explicar a nadie su manera de interpretar sus intereses y obedecer a sus instintos.

Sin embargo, la razón dominante hoy no es la imposibilidad de continuar la deflación y la baja de los precios sin provocar una desorganización social, sino el peso de la deuda pública inglesa, la imposibilidad de soportar esa deuda, si no se reduce la tasa de sus intereses, y la necesidad de guardar para este fin un mercado financiero dependiente.

Volvemos así a un orden de ideas vecino de las preocupaciones francesas: en un mundo liberal el desplazamiento de los capitales flotantes de un mercado a otro estaba regulado por el curso del interés practicado sobre estos mercados. La estabilidad de los cambios estaba salvaguardada por las variaciones de la tasa del interés de plaza a plaza. La elevación de la tasa de descuento, creando posibilidades de empleo productivos a corto plazo por fondos extranjeros, permitía mejorar un balance de pagos deficitario. Si la libra hubiera estado fijada sobre el oro, Inglaterra debería mirar, como corolario normal de los períodos de tensión del cambio, una alza de las tasas de interés, es decir, una agravación del peso de la deuda pública. Agreguemos que esta agravación de la carga de la deuda pública, se traduce a la vez por el alza del interés para los empréstitos a corto término y por la baja de valor de los empréstitos a largo término, cuya cartera de los Bancos se ha cubierto en el curso de este proceso. Lo mismo que en Francia, el problema monetario inglés está, pues, íntimamente ligado al de la deuda pública.

En resumen, lo mismo que ella estimó que una medida dada de deflación no podía ser sobrepassada sin comprometer la paz social, Inglaterra cree igualmente hoy que su equilibrio financiero exige no solamente el mantenimiento de un nivel mínimo de los precios, sino también un mecanismo que permita a la necesidad una nueva acción sobre los precios por la vía monetaria. La política monetaria inglesa —hechas todas las reservas de lo que ha podido tener de involuntaria— nos aparece pues, como un esfuerzo constructivo y coherente para el saneamiento del régimen económico. ¿Es esto una empresa contra el régimen liberal? De ninguna manera. Pretende ser la salvaguardia. Se reduce a trazar un límite más allá del cual el régimen liberal, en las condiciones presentes, le parece incapaz de soportar las variaciones de precios, y más allá del cual un Estado endeudado no puede hacer honor a su deuda. Inglaterra sintió que bordeaba el abismo; ha hecho la parte del fuego. Esto no quiere decir que no haya tenido conciencia del peligro de aislamiento nacional que comporta una moneda dirigida de lo que puede haber de penoso ver en el activo de los Bancos, los bonos del tesoro inglés reemplazar las letras que representa el comercio mundial; pero de dos males hay que elegir el menor, y el dominio de la libra permanece bastante amplio para que se pueda considerar como una realidad la riqueza amontonada sobre el mercado de Londres.

En la orgía de economía dirigida de que las democracias occidentales han sido teatro después de la guerra, un hecho me parece que debe retener la atención. Ninguna de estas democracias ha renegado a su religión económica; ninguna ha tratado de aplicar una doctrina nueva. Los golpes sufridos por el liberalismo no han sido sistemáticos; mucho menos, porque han tenido por objeto mantener en sus formas y en su apariencia exterior un régimen al cual el público estaba ligado, basado sobre la propiedad privada. La evolución en los últimos quince años ha sido conservadora en sus móviles e inconsciente de lo que sus métodos tenían de revolucionarios.

HECHOS E IDEAS

En efecto: ¿qué hemos visto? En Francia, un público que deja practicar sin medida al Estado su derecho de ejercitar extracciones de la riqueza privada, porque el Estado representa estas extracciones por títulos de propiedad donde los particulares pueden emplear su ahorro; que provoca las intervenciones del Estado en la vida económica, teniendo en vista obtener de estas intervenciones la apariencia del mantenimiento entre las manos de los particulares de un capital privado comprometido; en otros términos, una opinión que se presta al estatismo, a condición de que los particulares continúen gozando de las ventajas del capitalismo y también en vista de preservar estas ventajas, a condición, para expresarme en lenguaje abstracto, de que el estatismo acepte plegarse a las categorías del capitalismo; en los Estados Unidos, un público que concibe la economía dirigida como un remedio temporal después del cual la edad de oro del liberalismo renacerá; en Inglaterra, un público que acepta ciertas restricciones del régimen liberal, a fin de asegurar mejor el funcionamiento regular.

Que uno se haga hoy ilusiones sobre el mantenimiento de la riqueza privada, que distinga mal en qué punto es hipotética por el endeudamiento público efectivo o implícito, hasta qué punto se ha hecho ficticia e irreal por las contribuciones que le acuerda la colectividad bajo forma de protección de toda natura, ¿cómo estar sorprendido, pues, de que todo el mecanismo al cual se ha recurrido tenía precisamente por reproche mantener esas ilusiones?

Si la situación real se ha desarrollado bajo este velo de ilusión, ¿cómo puede ser saneada? ¿En qué dirección buscar remedios?

¿En la aplicación de la doctrina comunista?

Si uno quiere dejar de lado ciertas ultranzas que sólo tienen un carácter occidental y que deben ser consideradas más bien como tanteos de reformadores en la búsqueda de su camino que como desarrollos ineluctables de los principios comunistas, el comunismo parece definirse, en oposición al liberalismo por las dos ideas siguientes: la de una producción regulada por un plan emanante de la autoridad pública que adapta esta producción a las necesidades del consumo, siendo eliminada la libre competencia entre las empresas que jugaba este papel de regulador de la producción en el régimen liberal. El segundo principio comunista es la prohibición de utilizar el ahorro en la producción, es decir, la socialización de los medios de producción.

Yo no creo que el comunismo integral represente sobre estos dos puntos un ideal para las democracias occidentales; en todo caso, no es un ideal que no comporte peligros. Yo estoy aun tentado de creer que el desorden en medio del cual se prosigue ante nuestros ojos la sumisión al Estado de la Economía privada, ha tenido por efecto enmascarar una resistencia al comunismo que me parece más fuerte que lo que uno se imagina. Muchas gentes son comunistas hoy por disgusto de los abusos que entraña la confusión actual. Siento el horror de estos abusos como cualquiera persona; vivimos en pleno absurdo, y el Comunismo sería preferible al mantenimiento de condiciones desmoralizantes para todos, en que la ganancia tiende a no ser más que una extracción cínica sobre la colectividad.

Pero ahí hay un arrebato sentimental contra el cual se debe reaccionar. De hecho, pocos occidentales tienen verdaderamente confianza en la capacidad de una autoridad, cualquiera que sea, para definir las necesidades individuales, para clasificarlas en tablas sintéticas, que formen la base de los programas de producción. Si este método puede ser practicado con rigor para necesidades elementales y cuando se trata ante todo de extender para provecho de todos la sa-

REFLEXIONES DE UN LIBERAL SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

tisfacción de necesidades reconocidas indispensables, nadie se pregunta si es lo mismo cuando se trate de necesidades nuevas a crear, en otros términos, del progreso. La mayor parte de entre nosotros teme un desarrollo de la burocracia administrativa, con el despilfarro de fuerza y de tiempo que comporta, por la multiplicación de su personal y las servidumbres que impone al público. Pienso igualmente que, en un gran número de dominios, la competencia, tal como funciona en un régimen liberal es un resorte esencial que sería peligroso sacrificar y que asegura a la colectividad garantías de progresos técnicos estimulando la ingeniosidad y el trabajo.

Creemos también que es indeseable, y por otra parte imposible, y sólo por medios de presión física continua, limitar el campo de los bloqueos para el ahorro prohibiéndole emplearse en los medios de trabajo o de producción. El sentimiento de que el ahorro propiamente dicho es uno de los factores esenciales de independencia individual está profundamente anclado en nuestras costumbres; pero el ahorro no puede jugar este papel si no permite al individuo no sólo retirarse, mientras consuma este ahorro del proceso de la producción, sino además ejercer toda forma de actividad a condición bien entendida que esta actividad no sea nociva a los demás.

Finalmente muchos de entre nosotros tienen una conciencia obscura de las relaciones estrechas que ligan la libertad económica con la libertad de pensamiento. Muchos tienen horror del funcionalismo y prefieren a la obligación de aceptar una disciplina jerárquica, la necesidad de conformarse al gusto de su clientela y aquéllo que el régimen liberal comporta en este sentido de contacto humano directo y simple y de esfuerzo de inteligencia y de adaptación personal.

Yo ya no pienso que la solución de las dificultades actuales se encuentre en un retorno al liberalismo puro, que, después de un eclipse pasajero, fuera restaurado con todas las virtudes que le prestan sus adeptos. Es olvidar las dificultades mismas que hemos atravesado y la incapacidad del régimen liberal para resolver ciertos problemas. Razones políticas, que hasta aquí hemos descartado de este estudio, parecen oponerse por otra parte; tan largo tiempo como la guerra sea posible y que se necesite prever la eventualidad de una movilización del país para fines no económicos, ¿cómo eliminar al Estado de la vida económica?, ¿cómo retirarle contralor? Aun en el dominio económico puro han visto nuestros demócratas desarrollarse ciertas nociones de solidaridad, de necesidades de existencia mínima, que están en contradicción con la teoría liberal y que no desaparecerán.

En verdad, yo creo que el espectáculo de las democracias occidentales nos conduce a considerar como un problema envejecido, ocioso e inútil, el de la comparación de los méritos respectivos del régimen comunista y del régimen liberal; es la mala filosofía que ha perdido el contacto con los hechos. El problema real es hacer vivir ensambladas sin que la una dañe a la otra la actividad privada y la actividad del Estado, y regular las relaciones entre esas dos formas de actividad; poco importa dónde se hará pasar el límite entre el Estado y la actividad privada y qué dominio será reservado al uno y a la otra. Cada país aportará sobre este punto sus preferencias según sus facultades de organización, el resultado de sus experiencias, etc. Aquí se puede admitir una amplia parte de elasticidad, pero aunque la actividad privada esté reducida a un 20 % o se extienda a un 80 % del campo de la vida económica, la naturaleza del problema no será modificada fundamentalmente.

Para encontrar las condiciones de equilibrio entre las dos formas de acti-

HECHOS E IDEAS

vidad destinadas a coexistir de una manera permanente, se puede contar con un esfuerzo de arreglo empírico y prudente, con una suerte de oportunismo que llegaría a eliminar poco a poco los abusos más irritantes, y empleara eficazmente métodos de adaptación de los cuales algunos ya han sido probados? La experiencia inglesa es más bien alentadora. ¿Está prohibido pensar que la carga de la deuda pública será alegada por una manipulación monetaria determinando un alza de los precios, o por una revisión de los contratos de empréstitos consentida o decretada? ¿No se puede esperar ver aplicar una política aduanera más moderada, asegurando un mejor equilibrio de los precios nacionales con los precios mundiales, y el saneamiento del valor de capital de las empresas privadas?

Temo que en Francia no se pueda contar sin optimismo inconsiderado en el éxito de un oportunismo de este género. Este se apoya en Inglaterra sobre la solidez de las instituciones y la clarividencia de los conservadores. Esta base nos falta. ¿Cómo el Estado, gastado por quince años de debilidad hacia los intereses privados, recobrará la energía de arbitrar entre ellos? ¿Quién medirá los sacrificios impuestos a cada uno? ¿No veremos al Estado, según el azar de las mayorías cambiantes, ponerse vuelta a vuelta al servicio de los intereses diferentes y contradictorios, hacer alternar las soluciones de derecha y de izquierda, en medio de una agitación peligrosa y siempre más apasionada? ¿Cómo el Estado, empeñado, trabado por taras políticas, se desprenderá de sus propios problemas? El clima británico es muy diferente. Poco importa saber si el mantenimiento de la autoridad del Estado se explica en Inglaterra por razones constitucionales o administrativas, por hábitos sociales o una psicología pública diferente. Pero nosotros debemos mirar los hechos como son. Cada país tiene su genio, sus propias fuentes de disciplina y de acción. La política inglesa es una política de expedientes y de circunstancias a base de tradición y de estabilidad. No se puede contar que también maniobremos en Francia a fuerza de buen sentido, de espíritu público, de sentimiento de equidad y de moderación, en una palabra, por instinto. Francia es una democracia intelectual, y tiene necesidad de un programa. Las ideas claras son una fuerza. Esta necesidad de programa es lo que me preocupa. Si se quiere que la evolución de los años que vienen no estén llenos de tormentas y de violencias inútiles, hace falta poner a disposición del Estado y de los intereses privados estas ideas claras. Sólo un programa lógico, satisfactorio para el espíritu público dará vuelo al sentido de sacrificio del cual el país ha dado tantas pruebas en otras circunstancias: sólo él permitirá al Estado y a los particulares librarse de la tiranía de los órganos irresponsables que son el gran factor de desorganización de nuestra democracia —sindicatos, agrupamientos representativos de intereses—, que son construcciones artificiales, porque los intereses reales de los individuos son diversos, contradictorios y equilibrados, y el ciudadano, productor y consumidor, rentista y contribuyente a la vez, es necesariamente más moderado que los mandatarios especializados entre los cuales distribuye la carga de sostener contradictoriamente sus diferentes puntos de vista.

En la búsqueda de un programa, penetro a un dominio incierto en que quizás duden seguirme. ¿Pero por qué temer al ridículo de anticipaciones fatalmente aventuradas? Haber despertado la atención y abierto una discusión ya sería un resultado. Otros encontrarán más. Repito, pues, antes de ponerme en ruta, que el problema consiste para mí en encontrar las bases de un régimen en que la actividad económica del Estado y la de los particulares pueda coexistir sin dañarse, en que la competencia juegue libremente en el dominio reservado

REFLEXIONES DE UN LIBERAL SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

a la actividad privada y que ninguna restricción sea puesta al libre bloqueo del ahorro.

Sobre la base del análisis que hemos tratado de hacer, creo que se podrían formular, como punto de partida de un programa, las tres ideas siguientes:

1º — Si es verdad que la protección tiene por objeto aumentar el provecho de los particulares y el valor de su capital por una extracción en la colectividad, sólo puede haber riqueza privada cuando el Estado cesa de intervenir como protector.

2º — Si es verdad que la manipulación monetaria es el medio más eficaz, el más corriente, y el que tiene los efectos más amplios, para hacer variar los precios, es necesario esforzarse en salvaguardar la riqueza privada contra los azares de la política monetaria.

3º — Si es verdad que en el conjunto la deuda pública no es productiva, debe reconocerse su identidad fundamental con la moneda y tratar de reorganizarla, teniendo cuenta, en la medida de lo posible, de esta asimilación.

Imaginemos una aplicación rigurosa de estos tres puntos. Enseguida examinaremos las dificultades prácticas o teóricas a que se expone.

1º — El Estado cesa de proteger toda industria privada. Entonces no subsisten más que las empresas privadas provechosas; las que cesan de serlo son liquidadas. Si, cuando su liquidación se impone, son consideradas como indispensables, el Estado se encarga poniendo sus pérdidas a cargo de la colectividad. El Estado asegura la exportación de los productos de esas industrias deficitarias; él es el único que está, entonces, en condiciones de practicar el dumping, es decir, la exportación a precios inferiores a los precios de costo; el volumen de este dumping está limitado por la facultad del Estado, de recobrar el monto de sus pérdidas por extracción fiscal en la colectividad.

2º — La independencia de los valores de capital frente al azar monetario sería realizada de una manera absoluta por la reorganización de las empresas sobre la base de participaciones, y por la conversión de los créditos en porciones de propiedad. Si, por razones de orden monetario, vienen a producirse variaciones de conjunto en la curva de los precios, estando en globo las posibilidades de ganancias paralelas a los precios, los valores de capital, expresados en la misma moneda que los valores de los productos, sufrirán variaciones de una amplitud comparable, y el capital conservará una potencia de compra estable.

3º — La deuda pública asimilada a la moneda cesará de tener interés. Una caja de Estado única debería tomar a su cargo a la vez la circulación monetaria presente. Los depósitos de los bancos y de las cajas de ahorro, prendados en gran parte sobre los títulos de la deuda pública y de la deuda misma.

En resumen, el Estado se encargaría de suministrar al ahorrador una categoría de valores amparados — los medios de tesaurización. El ahorrador tendría la elección entre estos valores y los bloques productivos. El capital invertido no gozaría de ninguna protección; en revancha quedaría sustraído al riesgo de confiscación que comporta la moneda dirigida. La función de los bancos de depósitos desaparecería; los bancos de negocios podrían sobrevivir bajo la forma de inversiones en trusts, consagrando su capital a estudiar y montar negocios que en seguida serían repasados al público.

Con un poco de fantasía y de imaginación, yo podría completar este cuadro y tratar de hacerlo vivir ante los ojos del lector sin empeñarme en escandalizarlo, ni darle la impresión de ligereza y de una inclinación a perderse en los sueños. Pero es más útil hacer lugar inmediatamente a las objeciones que puede suscitar. No se me oculta que esas objeciones son graves, y trataré de

HECHOS E IDEAS

ordenarlas y de agruparlas bajo tres títulos correspondientes a cada uno de los principios expuestos.

1º — Se reconoce que puede ser necesario para el Estado mantener en actividad ciertas industrias deficitarias, pero por cualquier precaución que se tome para aislar el dominio de las industrias del Estado y el de las industrias privadas, no se llegará prácticamente a separarlas. Las industrias privadas seguirán siendo clientes de las industrias del Estado, los precios arbitrarios fijados por los servicios rendidos por el Estado, cuyos productos elaborados reflejarán sobre el costo de los productos de las industrias libres. Así los precios y los valores de capital de las empresas privadas permanecerán indirectamente falsificados.

Este razonamiento es justo, pero puede ser revertido. En efecto, el Estado no podrá suministrar libremente servicios (transportes, fuerza eléctrica, etc.), sustancialmente por debajo de los precios de costo sin agravar su fiscalidad, porque deberá percibir de la colectividad bajo forma de entradas fiscales, ventajas que considera de los vecinos. No podrá multiplicar ventajosamente sin límitar el número de las empresas deficitarias que se encargará de mantener, puesto que se libra a la consumición interior de los productos a un precio más elevado que el de sus competidores extranjeros y elevará a la vez el precio de costo de las empresas que permanecen libres y reducirá el volumen de los beneficios privados donde el fisco puede alimentarse. ¿No se llegará, así, a una especie de compromiso que permita al Estado algunas fantasías costosas a condición de que su número sea limitado y que sus resultados no sean demasiado catastróficos?

2º — ¿Es efectivamente posible la conversión en materia de economía privada de todos los créditos en participaciones? Comporta la supresión total del préstamo a interés fijo y la sustitución del dividendo, o parte de beneficio al interés como remuneración del capital privado. El préstamo a interés para la vida perdura, y surge sin daño de su lucha con la Iglesia, pero no es cierto que tenga su lugar de derecho entre la usura que siempre ha sido proscripta y la participación. ¿Por qué una parte del capital sería sustraído en teoría al riesgo de los negocios? ¿Se puede admitir ver juntar a lo que se puede llamar la tasa normal del dinero, una suerte de prima arbitaria que tiene cuenta de los riesgos de devaluación de la moneda? Es verdad que un gran número de créditos tiene en nuestra organización actual el carácter de disponibilidades más bien que de bloqueos propiamente dichos, pero ahí hay, sin duda, un abuso que no debe ser mantenido. La necesidad de atesorar y conservar disponibilidades pueden ser ampliamente satisfechas por otros medios. La conversión de obligaciones industriales en acciones no es en sí un problema técnico insoluble. La Caja del Estado podrá ayudar técnicamente esta operación y ser duplicada en el origen por un Beneficio de Liquidación destinado a permitir la absorción progresiva por el público de ciertos créditos que dudaría transformar inmediatamente en participaciones. En el hecho, la caja de la deuda sería necesariamente conducida a jugar un papel de este género si se encargase de los depósitos bancarios representando los activos de los bancos que forman la contraparte de esos depósitos. Como esta contraparte no está formada únicamente de créditos sobre el Estado, sino también de ciertos activos de carácter privado y productivo, esos activos deberán ser detenidos temporalmente por la caja de la deuda esperando poder revenderlos al público.

3º — ¿Si se suprime el interés sobre la deuda del Estado y si uno se reduce a representar los créditos sobre el Estado por una cuenta en la caja de

REFLEXIONES DE UN LIBERAL SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

la deuda de un monto igual a su valor nominal, no se habrá destruído la posibilidad para el Estado de continuar tomando préstamos? ¿Pero por qué el Estado tomará empréstito puesto que conservará el derecho de emitir moneda? Si hesita en provocar las alzas de precios que resultarían de emisiones monetarias, deberá someterse como hoy a la disciplina del equilibrio presupuestario, equilibrio que se hace, por otra parte, más fácil por la reducción de las expensas de la deuda pública. Si se trata de necesidades temporarias de Tesorería debidas al carácter estacional de las entradas fiscales, no hay objeción para que la caja de la deuda haga adelantos al Estado para cubrirlas. Si se trata de necesidades excepcionales, por ejemplo, gastos de guerra, no olvidemos que la facultad de empréstito del Estado, aun bajo el régimen actual, y cualquiera que sea la tasa de interés, sólo se mantiene en realidad en tiempo de guerra, en circunstancias completamente excepcionales, gracias a las ententes internacionales que permiten evitar momentáneamente una depreciación de la moneda en oro. En verdad, en tiempo de guerra todo método para alimentar las necesidades del Estado, comprendida la emisión monetaria, y comprendida la requisita, parece tan defendible como el empréstito. Si se trata de necesidades de utilajes con fines realmente productivos, es decir, que representen el capital y los fondos de rotación de las industrias administradas por el Estado pero comparables a las industrias privadas por la naturaleza de los servicios que rinden y que no se distinguen más que por el modo de su gestión, parece que habría abuso en asimilar este capital a la deuda del Estado propiamente dicha. La línea de demarcación puede ser trazada probablemente haciendo entrar en esta categoría las industrias de Estado, cuyos servicios son colocados a cargo de vecinos y no de la colectividad. A no ser que para permitir un juicio más equitativo de los resultados de una gestión de Estado y de una gestión libre de las empresas, estableciendo entre los dos regímenes condiciones de explotación comparables, sea necesario admitir que el capital de este grupo de industrias de Estado tendrá un rendimiento; pero a diferencia del capital invertido en las empresas privadas, y para tener en cuenta la ventaja que vale a las industrias de Estado, el régimen de monopolio, esta remuneración deberá estar limitada a una tasa fija o constituida por una parte de beneficio limitada a una cifra máxima. Este sería un régimen análogo al de las "Public Corporation" inglesas, que tienen por objeto asegurar ciertos servicios donde el control del Estado parece indispensable.

Otra objeción a la supresión del interés sobre la deuda pública es la siguiente: ¿no tendrá ella por efecto una multiplicación tal de los signos monetarios, en otros términos, una inflación tal que los precios no dejarán de elevarse bruscamente y que la vida económica quede profundamente turbada? Por otra parte, los negocios privados que han llegado a ser el único tipo de bloqueo remunerador, parecerán tan atrayentes que se capitalizarán a tasas muy bajas y la alza de los valores de capital será más fuerte todavía que la de los objetos de consumación.

Yo creo, en efecto, que será fuerte la alza de los precios. ¿Es necesario, sin embargo, que nos inquietemos? Tendrá el carácter de una liquidación fundamental de la crisis, y no alcanzará para nada a la riqueza privada, necesitando solamente una vigilancia atenta al nivel de los salarios que deberá seguir al movimiento de los precios. Pero si uno no quiere enjaularse a lo ciego en la experiencia de una deuda sin interés a plafond único, es decir, convertible en cualquier instante por todo portador, a su discreción, en signos monetarios, se podría, en un marco limitado, establecer una discriminación entre moneda,

HECHOS E IDEAS

deuda a la vista, deuda a corto plazo y a largo plazo, golpeando algunas de estas categorías con impuestos diferentes, o consintiendo un interés restringido para algunos otros.

Una vez absorbidos los efectos de la reforma, se podría esperar una relativa estabilidad de los precios. Se habrá eliminado al menos ciertas razones que, en el pasado, condujeron a manipulaciones monetarias. Entonces no debería ser imposible al Estado mantener una paridad fija entre la moneda nacional y las monedas extranjeras, o un valor fijo de la moneda en oro. El monto de la circulación emitida por la caja de la deuda sería evidentemente elástico, porque los pagos y los retiros de fondos que debería ser y sufrir no correspondería constantemente a las entradas, pero en el conjunto el aumento de la circulación se produciría en los períodos de actividad industrial y comercial y la atracción de los negocios determinaría extracciones en los depósitos de la caja, mientras que la circulación se reduciría cuando el público cesara de mirar con optimismo el rendimiento de los negocios privados.

Yo me siento —lo confieso— fuera de estado de medir con una probabilidad suficiente el valor de las objeciones que se pueden hacer al programa radical y teórico esbozado más arriba. La controversia en esta materia es, ¡ay de mí!, muy arbitraria; el terreno es bien movedizo; los factores son múltiples y los riesgos de errores, inquietantes. Si, no obstante, los tres principios que hemos tomado por base parecen merecer que se los tenga en cuenta, creo que no sería difícil demostrar que, sin decidirse a su rigurosa aplicación en sus consecuencias extremas, podrían suministrar el marco de una política de interés inmediato, que no tendría nada de revolucionaria. Que se me permita retomarlos desde este punto de vista práctico.

1º — La noción de las ventajas reales que la colectividad acuerda al capital privado bajo forma de protección debe conducir, de una parte, a un esfuerzo por levantar al público las cargas que acepta por este hecho y para hacerle medir los privilegios consentidos. Muchos abusos no soportan la luz. ¿Por qué no se venderá tal producto químico, o tal coche automóvil según la fórmula siguiente: tanto, entonces, tanta subvención pública al fabricante? Esta publicidad es de derecho, y las generosidades del Estado son extraídas de todos. Yo vería con buena voluntad la creación de una oficina encargada de estas investigaciones, que perfeccionaría poco a poco sus métodos; su sola existencia haría pesar sobre toda industria protegida una amenaza de liquidación o de nacionalización.

Por otra parte, sería indispensable prever reglas estrictas que regimentaran la transferencia al Estado de las industrias privadas que decidiera absorber. El caso se produciría principalmente por:

a) Industrias que no pueden ejercitarse con provecho y que se considera su mantenimiento como indispensable.

b) Industrias que tienen una clientela muy vasta, elaborando o suministrando un servicio indispensable a otras formas de actividad y que fácilmente toman la forma de monopolio de hecho: transportes, fuerza eléctrica, etc.

c) Industrias fuertemente organizadas, que libran productos standardizados que, unificados por acuerdos interiores, han hecho cesar la competencia de jugar a su respecto.

La indemnización a que tendrán derecho los empresarios expropiados debería igualar, pero no sobrepasar, el valor de los dividendos que retirase de sus participaciones, capitalizadas a la tasa que prevalecería en el mercado de los títulos privados. De estos dividendos sería necesario, por otra parte, de-

REFLEXIONES DE UN LIBERAL SOBRE LA CRISIS ECONOMICA

ducir lo que corresponde al superbeneficio debido a la protección o a la eliminación que han podido realizar por la usurpación de la potencia pública y casi siempre en el ~~en~~ ~~en~~ de una protección aduanera. Es inútil entrar aquí en el detalle de estas reglas, pero los intereses privados no perderán esa ocasión de ejercer sobre este punto una ruda presión a expensas de la colectividad, y los servicios del Estado que deberán tratar con ellos no deben ser dejados sin defensa.

2º — ¿Si el mantenimiento de los créditos en la economía privada tiende a limitar la facultad de adaptación del organismo en tiempo de crisis y a someter la riqueza privada al azar monetario, no se puede tender a un doblegamiento progresivo del régimen de las deudas privadas? Ya ha sido emprendido este esfuerzo: uno de los decretos-leyes de M. Laval no autorizaba a todo deudor a reembolsar sus deudas en cualquier momento, cualquiera que fuese la oportunidad, siendo la idea de poner al deudor en condiciones de aprovechar rápidamente de toda baja de la tasa de interés; idea excelente a la cual sólo puede hacerse una crítica —por cierto pertinente— y es que no tiene alcance si la tasa de interés no baja. Se podría imaginar otras aproximaciones: variaciones del interés pagado a los prestamistas aceptando el nombre de todos, acomodamientos con los deudores, revalorización de los créditos en caso de modificación brutal de los precios, etc.

3º — ¿Si las necesidades presupuestarias obligan a emprender la refundición de la deuda pública, los principios propuestos no suministran algunas indicaciones útiles en vista del régimen nuevo a instituir? En primer lugar —distinguir la deuda improductiva de Estado y el capital de las normas. En segundo lugar —limitar la tasa de interés a la cifra necesaria para permitir conservar una proporción razonable entre la moneda en circulación, los depósitos a la vista y la deuda propiamente dicha; este interés no debería ser aparentemente superior a la diferencia de rendimiento de las obligaciones a corto plazo del Tesoro redescuentable y el rendimiento de las obligaciones a largo plazo. En otros términos, se podría deducir de la carga de la deuda pública una fracción de interés igual a la tasa de los adelantos de la Banca de Francia. No sería ya un resultado haber salido del círculo escandaloso en que la tasa de un nuevo empréstito del Tesoro es calculado de manera de dar a los marchantes de los bancos que lo colocan los elementos de un baremo destinado a mostrar a su clientela que conviene vender los precedentes empréstitos para adquirir el nuevo; y se puede considerar, sin amargura, que el mantenimiento de tasas excesivas sobre la deuda de Estado, es, ante todo, una subvención disimulada a los bancos del mismo orden que las subvenciones de que hoy viven tantas industrias condonadas. La reducción de las tasas de interés de la deuda aún podría ser más fuerte si se decidiera percibir un impuesto sobre la circulación. Finalmente, ¿no sería útil concebir claramente la importancia que el Estado da a impedir la conversión de una parte de su deuda en moneda, aunque más no sea que para mesurar la ventaja accordada a los particulares cuando se permite el descuento de sus créditos, esta ventaja incide sobre la colectividad, debiendo ser adquirida por los beneficiarios que no tienen más derecho a título graciável como los capitalistas privados no tienen derecho a una protección, acrecentando su capital y sus ganancias?

Por otra parte, sería bueno, ante este problema de las tasas de interés, preguntarse si no es verdadero, como mi experiencia bancaria tiende a hacerme pensar, que el público de post-guerra se interesa de menos en menos en las tasas de interés de sus colocaciones y que sobre todo tiene sed de una forma de ahorro

HECHOS E IDEAS

que le garantice la integridad de su capital. Las tasas de interés todavía juegan como un elemento de discriminación de las colocaciones, en ciertos mercados fuertemente organizados, tales como el mercado a corto plazo de la plata en Londres y ha jugado en ciertas épocas para el mercado de las obligaciones en Nueva York, pero éstas son excepciones. La experiencia demuestra que la tasa de interés, pagada por los bancos sobre los depósitos a la vista, en nada influyen su volumen. Desde el día en que la tesaurización no tenga por competencia las colocaciones en fondos del Estado a corto plazo, prácticamente exentos de riesgos de pérdidas sobre el capital, hará mucha falta que toda la moneda sea consagrada al consumo, y la repercusión de la inflación monetaria sobre los precios quizás sea menor de lo que se piensa. Se verá, sin duda, el ritmo de la afectación de los signos monetarios al consumo, partiendo de que el efecto del volumen de la circulación sobre los precios, depende sobre todo de los temores de inflación, es decir, de la política monetaria de los gobiernos.

Al lector le corresponde decir si ve de qué manera se puede poner un poco de orden en el mundo, de qué manera se restaurarían las bases comprometidas del liberalismo y de la propiedad privada, de qué manera, también, podría ayudar a remontar la corriente que arrastra hoy a cada país hacia la autarquía y hacia el aislamiento económico. El comercio internacional, este maravilloso instrumento de progreso material y de solidaridad humana sometido actualmente al más afflictivo sabotaje, y las posibilidades de transferencias que supone este comercio, están basadas sobre la existencia de precios mundiales, es decir, sobre la facultad de comparar los valores de un país con otro, y, si se quiere, sobre la existencia de valores reales que no estén hipotecados por el endeudamiento público ni falseados por la protección.

Pierre DENIS.

(Traducido por FERNANDO MARQUEZ para HECHOS e IDEAS).

La Crisis del Liberalismo

II

Los aspectos económicos de la crisis

Trataremos de formular un diagnóstico cuidadoso y sereno, de acuerdo con el método analítico de los médicos, los cuales exploran todos los órganos, aun aquellos que parecen menos cointeresados en las manifestaciones del mal; en efecto, en el organismo político como en el fisiológico, todo está ligado entre sí.

Empezaremos por los factores más simples y elementales del liberalismo europeo, que, como es notorio, son de origen económico. Hemos distinguido, bajo este aspecto, dos formas, o mejor dicho, dos esquemas de mentalidades y de instituciones liberales; uno se funda preferentemente en los sectores agrícolas y el otro en los sectores industriales. Al primero, visto en su más compleja estructura histórica, se le ha denominado también "continental", tiene su origen en la institución económica y jurídica de la propiedad moderna o burguesa, gradualmente constituido en el período de las grandes monarquías, pero universalizado y codificado por la Revolución Francesa. Este liberalismo tiene su razón de ser en la independencia de los libres propietarios del suelo, que se manifiesta en el garantismo constitucional, en el auto-gobierno local y en la gratuitad de las funciones políticas y administrativas. Sus mejores manifestaciones históricas las ofrece el constitucionalismo francés de la Edad de la Restauración y de Luis Felipe y la Derecha Histórica Italiana. Estas dos corrientes liberales se inspiraron en el liberalismo inglés del 1700, renovado y corrígido en lo que tenía de demasiado característico y feudal, gracias a la gran experiencia burguesa de la revolución.

Ahora bien, durante la segunda mitad del siglo XIX, la independencia económica y política de los agricultores es acosada y comprometida por causas múltiples y concurrentes. Ante todo, el gran desarrollo de las industrias que disminuye progresivamente la importancia comparativa de la economía agraria. Y, dado el carácter protecciónista que generalmente asume el industrialismo en el continente europeo, ocurre que los intereses agrícolas son sacrificados por las tarifas aduaneras destinadas a alimentar artificialmente a las industrias parasitarias o se confunden con los intereses industriales por medio del vínculo de un común protecciónismo como en Francia y en Alemania. También en este segundo caso, si bien por medio de compromisos y de adaptaciones, los agricultores conservan buena parte de su originario poder, no logran, sin embargo, conservar el antiguo espíritu liberal. De los industriales, sus competidores y aliados, han aprendido a considerar el Estado como un terreno de conquista, como un medio para hacer pesar sus intereses egoístas. Su carac-

HECHOS E IDEAS

terística de clase general, desinteresada y dirigente, se pervierte; su sentimiento de autonomía y su capacidad de contralor se atenúan y la idea del poder se sobrepone a la de la libertad.

Añádase a esta primera consideración la que pueda extraerse del gran proceso de la técnica agraria verificado en el siglo XIX. La industrialización de la agricultura, que tantos beneficios ha producido a la economía europea, contribuyó hasta ahora, desde un punto de vista político, a empeorar la calidad de la clase dirigente. La tendencia, connatural a la Revolución Francesa, a movilizar la tierra, fué, por la influencia proveniente del industrialismo, acelerada a tal punto que la tierra ha terminado por separarse de la personalidad del propietario, con la cual antes constituía un todo solidario y, por consecuencia, con la pérdida de esa eficacia peculiar que sólo una asidua y larga comunión de vida podía atribuirle. A medida que el ideal fourierista de la cooperación agrícola ha ido convirtiéndose en una realidad y todos los vínculos tradicionales que obstaculizaban y retardaban la enajenación de los fundos, el rescate de los cánones enfítéuticos, la precariedad de los arriendamientos etc., han ido cayendo y la tierra, que en el pasado había sido una fuerza creadora de la personalidad, fué en cambio arrollada por el torbellino del individualismo moderno, y no pudiendo secundarla, por su natural resistencia, su extrema movilidad ha terminado por convertirla, de una fuerza que era en el pasado, en un impedimento. Su gran valor educativo en gran parte se ha perdido; el propietario se ha desencariñado, por el hecho mismo que podía convertirla en un valor pecuniario, capaz de una inversión más rápida y distinta: sus más intrínsecas e inmanentes exigencias fueron subordinadas a los momentáneos intereses de un temporáneo detentador; en fin, la agricultura ha quedado reducida a una forma secundaria de inversión capitalista, entre las menos codiciadas porque pertenece a aquellas "cuyos reintegros" son más lentos. Degrada la propiedad agrícola a una mera posesiónmobiliaria, también sus seculares características políticas han ido cancelándose hasta llegar a la desaparición del sentimiento de toda función pública y gratuita, intrínsecamente conexa al derecho del propietario.

La invasión del industrialismo en la agricultura ha producido, también, la ulterior consecuencia de crear un vasto proletariado agrícola, privado de todo apego e interés a la tierra que no le pertenece y tampoco a sus frutos, haciendo así posible la concepción de rápidas e inmaduras esperanzas de socialización y de nacionalización del suelo, con lo cual han contribuído no poco a darle un carácter más precario a la propiedad y a todos los vínculos que de ella dependen.

Otra razón fundamental de la crisis política de las capas agrícolas está íntimamente ligada a la naturaleza misma del liberalismo continental. Este considera la propiedad como parte integrante de la personalidad humana y postula, por consiguiente, la extensión de un derecho semejante a un número cada vez mayor de individuos. Es éste un principio formalmente inatacable, a menos que no se quiera caer en las viejas divisiones de casta y negar a priori a la actividad del mayor número de los hombres la capacidad o el derecho de elevarse hacia la realización de una personalidad. El resultado práctico de la actuación de este principio ha sido la democratización de la propiedad agrícola, que, iniciada con la revolución francesa, ha tenido un desarrollo ininterrumpido hasta nuestros días. Pero, a medida que la tierra se ha ido fraccionando y pulverizando, también la fisonomía política de las capas agrícolas han ido perdiendo gradualmente sus rasgos diferenciales. Si bien es exagerada

LA CRISIS DEL LIBERALISMO

la afirmación de Burke, que la influencia política de la tierra está indisolublemente ligada a la existencia de la gran propiedad, es cierto al menos que alguna extensión es necesaria para crear, no sólo la independencia económica sino también la forma mentis del propietario. De lo contrario ocurre que la actividad de éstos es desviada por las preocupaciones de las profesiones o los empleos, convirtiendo el rédito agrícola en un complemento secundario. Por este camino, termina desinteresándose de todos los problemas inherentes a la agricultura y llevando a la vida pública una mentalidad forjada según las experiencias y las exigencias de su profesión principal. Con el excesivo fraccionamiento económico, la tierra se pulveriza también políticamente, revelándose, cada vez más, incapaz de resistir a las fuerzas agresivas de la industria y de la finanza que actúan con grandes masas concentradas, usurpando, aun en los países preferentemente agrícolas, una parte desproporcionada del poder público.

Sin duda, esta democratización nos ofrece también un valor más positivo. En primer término, la formación de una vasta capa de pequeños propietarios cultivadores. Pero, hasta hoy, la expresión política de estas fuerzas económicas y sociales es bastante escasa: la dispersión territorial, la ausencia de todo espíritu de asociación y los absorbentes cuidados de los cultivos hacen esta capa poco sensible a las exigencias de la política. Ellos constituyen más bien una reserva para el porvenir que una energía actualmente en acción. De las consideraciones precedentes puede deducirse fácilmente que el liberalismo agrario, el cual ha podido en otros tiempos fundarse sobre una verdadera clase dirigente, ha caído poco a poco, en parte bajo la presión externa del industrialismo y en parte por la crisis interna de la propiedad agraria. Actualmente, las cosas se encuentran a tal punto que, aún en los países agrícolas, la tierra no está casi representada, al menos en su propio y directo nombre, en las actuales asambleas políticas y, en vez de dar su forma peculiar a la vida pública, recibe a su vez una forma mediata y refleja, por obra de sus más o menos lejanas propagaciones de las llamadas profesiones liberales, que, surgidas y crecidas al margen de la propiedad agrícola, han terminado con invertir la originaria relación de dependencia y ejercitando sobre la tierra una tiranía arbitraria y con frecuencia ininteligente.

*
* *

Distinto carácter presenta la crisis del liberalismo de origen industrial, el cual ha tenido sus más conspicuas manifestaciones en la Inglaterra del 1800, propagándose también en el continente, informando de su mentalidad a las capas dirigentes de algunas industrias de exportación. De esta forma de liberalismo, el llamado librecambio económico constituye sólo una expresión parcial, limitada a un solo aspecto de la actividad manufacturera, pero, su centro ideal está en la personalidad del emprendedor independiente, el cual con sus iniciativas y con su trabajo desprejuiciado y tenaz, quebranta la rígida estructura del artesanado medioeval, remueve los escombros del feudalismo y, finalmente, crea adecuadas formas e instituciones estatales.

Pero, también, el libre emprendedor es una aparición fugaz sobre la escena de la historia. Es el artífice de la transformación de la pequeña en gran industria, y está destinado a eclipsarse apenas haya realizado su obra.

HECHOS E IDEAS

Con la gran industria, las iniciativas aisladas e individuales ceden a las exigencias nuevas de la coordinación y de la organización; a la concurrencia la substituye la solidaridad del trust; al esfuerzo individual de la capitalización que alimentaban las empresas particulares, le sucede la canalización metódica y mecánica del capital por medio de las instituciones bancarias. La actividad productiva y los productos mismos se convierten cada vez más en impersonales; el industrial se convierte en empleado de una empresa que trasciende su propia personalidad.

La formación y las características de las grandes sociedades anónimas contemporáneas nos ofrecen un documento precioso de este proceso, mediante el cual el capitalismo y el industrialismo pierden en acento individual lo que ganan en extensión y conexión. "La sociedad anónima" es un Estado autoritario y burocrático en embrión, con sus ministerios, con sus jerarquías, con sus ingeniosos maquinismos que sirven para distribuir por toda la mole la fuerza viva que se acumula en el centro. Y también el Estado en grande, esto es, el Estado político por excelencia, concluye por forjarse sobre la nueva forma de la empresa; aquél aparece como la más alta síntesis de las energías productivas, preparada por las ligazones cada vez más generales que interceden entre ellas, y que está destinada a ejercer una función distribuidora en la sociedad económica internacional. De esa manera, las clases industriales, que antes veían en el Estado un enemigo o cuando menos un elemento extraño a su trabajo, han aprendido a conocer en él, el más eficaz cooperador, el creador casi ex nihilo de la prosperidad de algunas industrias y el acaparador de nuevos mercados. Ellas se someten gustosas a la invasión estatista, que las sustrae a la penosa tarea de perfeccionarse y desenvolverse para vivir y les asegura una vida con frecuencia cortesana y degradada, pero próspera y tranquila. Al liberalismo hurao de un tiempo, le sustituyen las orientaciones nacionalistas e imperialistas, que como el viejo feudalismo, crean los Barones de la finanza y de la industria.

A este movimiento de unificación y concentración que procede desde lo alto, le sale al encuentro el que se efectúa en lo bajo, por obra de las democracias industriales que aún en su oposición al capitalismo, están sujetas a las mismas leyes sintéticas y orgánicas y obedecen a los impulsos hacia la concentración o la conquista del Estado. Si es necesaria una prueba perentoria para demostrar que la lucha de clases tiene un significado estrictamente social y no político, y que más bien, en la esfera de la política se integra lo que en la sociedad se divide, basta reflexionar un momento sobre la estrecha afinidad que une la política plutocrática y de los imperialistas y de los nacionalistas con la política democrática de los socialistas: para los unos como para los otros se trata igualmente de hacer del Estado un medio de explotación económica y de dictadura política, esto es, restablecer, dirigiéndose hacia una nueva finalidad, las antiguas formas del absolutismo.

Bajo la doble y convergente presión ejercida desde lo alto y lo bajo por la sociedad industrial, el individualismo liberal queda comprimido y aplastado, pero también aquí no faltan las fuerzas de resistencia que con mayor o menor ventaja buscan de relajar la presión y crearse un ambiente más libre. No todas las industrias están en igual medida co-interesadas en la rígida solidaridad del sistema industrial: existen algunas de las mayores, como la de los tejidos en Inglaterra y de la seda en Italia, que poseen una capacidad autónoma de desarrollo y que no sólo nada le deben al proteccionismo estatal, sino más bien son perjudicadas por un sistema aduanero que, haciéndolas transitoria-

LA CRISIS DEL LIBERALISMO

mente solidarias con las industrias más parasitarias, neutraliza su natural beneficio. Ellas constituyen, por consiguiente, un fuerte centro de resistencia del liberalismo y del librecomercio tradicional.

Además, la tendencia a la unificación y a la concentración no actúa en un grado igual sobre todas las ramas de la actividad industrial; al contrario, se verifica mientras la producción de materias primas, como el hierro y el carbón se tornan más uniformes, las de las manufacturas propiamente dichas se diversifican y se individualizan. Por consiguiente no es exacto que la gran industria standardizada y centralizada oprima a la pequeña y a la mediana industria, más individualistas en su estructura y más libres en su movimiento; más bien, en un cierto sentido, hace posible su más amplio desarrollo, en cuanto ofrece la materia prima o semi elaborada sobre la cual puede ejercitarse una múltiple actividad especializada. Además, si por un lado la tendencia centrípeta de las industrias "pesadas" anula la autonomía de las empresas individuales, por el otro, se reconstituye por efecto de la fuerza centrífuga de la producción especializada, creando una rica variedad de organismos industriales cuyo valor consiste en la autonomía de las iniciativas y en la originalidad de la elaboración de los productos. Resurge así la figura del libre emprendedor a cuya personalidad la empresa adhiere estrechamente y cuyo éxito reposa en el genio inventivo, en la conciencia de su ejecución, en la eficacia seleccionadora de la competencia, que hacen posible los mejoramientos de la técnica y la adaptación de los productos a los gustos de los consumidores, antes que en una arbitraria protección estatal que en este terreno se revela del todo ineficaz.

También aquí, como en el caso del pequeño y mediano propietario agrícola, existe una reserva liberal del porvenir, antes que una fuerza en actividad. Actualmente, las fuerzas económicas que dominan la vida política son la industria pesada y la alta finanza, estrechamente solidarias entre sí. Las manufacturas especializadas, que representan en la masa total de la producción la gran mayoría de los intereses y de la actividad, tienen una eficacia del todo inadecuada sobre el gobierno de la cosa pública y son vencidas por las industrias concentradas, que retienen los más importantes instrumentos del mecanismo político, esto es, la finanza, la prensa y aún el mismo gobierno.

En conclusión, si nosotros consideramos la situación económica en el conjunto de sus elementos agrícolas e industriales, encontramos que ella presenta esta paradoja: una gran multiplicidad de fuerzas potencialmente liberales, difundidas por todo el organismo oficial, pero que, sin embargo, no sólo no logran crearse una presión política apropiada a su respectiva entidad, sino que sirven por el contrario para alimentar una superestructura económica y política en gran parte parasitaria, que las comprime, las empobrece, y las tiene prisioneras. Aquí es donde radica el aspecto más característico de la crisis de los sectores liberales, la cual depende no sólo del agotamiento o la destrucción sino también de la sofocación. La prueba de su vitalidad la ofrece el hecho mismo de que, no obstante todas las condiciones adversas, resisten y producen no sólo para sí sino también para sus explotadores. La gran mole del Estado que las opriime también, está soportada por la fuerza de sus espaldas. Ellos no pertenecen todavía a la raza de los Ilotas y soportan muy mal la sujeción y la explotación. Aun cuando en los momentos más graves, cuando la tiranía de lo alto se extiende y se hace más arrolladora, ellas saben despertar y renovar sus adormecidas energías.

II

La crisis política

Estos elementos económicos de la crisis liberal tienen una eficacia mediata: actúan como fuerzas transformadoras de la estructura social de las clases medias, sobre las cuales se funda esencialmente el liberalismo. La posición mediana de aquéllas que, en el período ascendente de su vida histórica, han sido una condición de su éxito, porque ejercía una fuerza de atracción de lo alto y de lo bajo, y, con su consolidación aseguraba la estabilidad a todo el conjunto, convirtiéndose luego en una condición desfavorable cuando la evolución industrial polarizó los intereses de la sociedad, dando origen a un movimiento opuesto de atracción, hacia los dos términos extremos de la plutocracia y de la democracia social. Comenzó así una lenta e incessante erosión de las capas medias, cuyos fragmentos, por efecto de aquellas fuerzas centrífugas, en parte caían al nivel del proletariado y en parte eran elevadas hacia la nueva aristocracia burguesa, mientras el núcleo central se debilitaba y perdía su originaria cohesión.

Los efectos de esta erosión sobre toda la contextura moral y política de las clases medias han sido incalculables. Lo que caracterizaba su mentalidad desde los tiempos de la revolución francesa, fué la profunda conciencia de la universalidad de su función social y política. Sieyés afirmó que el Tercer Estado es toda la nación; semejante afirmación era cierta no tanto en el sentido de la inexistencia de otras clases fuera de la burguesía, sino en el sentido que la forma de la actividad económica, del sentimiento jurídico, de la organización política burguesa, fuera válida también para las demás clases, ofreciendo a cada una de ellas una posibilidad de acción de acuerdo a sus propios medios, una libertad de competencia y de oposición, una garantía de legalidad y de justicia. El liberalismo de las clases medias, en el período de mayor expansión, expresa precisamente esta universalidad, cuya cualidad característica de clase económica se elevó a la de clase política dirigente. La verdadera grandeza de este liberalismo se manifestó en los infinitos casos en que la burguesía ha sabido posponer, y hasta sacrificar, sus intereses egoístas al bien público, aceptando los veredictos de la libertad aun cuando le eran adversos.

Esta aptitud universalista de las capas medias ha tenido dos formas esenciales de explicación, correspondientes a dos órdenes fundamentales de las funciones, en la cual se comprendía la actividad del Estado: una forma jurídica y una política. Como hemos visto, es precisamente de la mentalidad burguesa del 1800, la idea del Estado de Derecho, que en su más elemental significado, quiere decir legalidad uniforme para todos los ciudadanos, a cualquier clase o categoría que pertenezcan. Bajo el aspecto político, esa misma exigencia se traduce de hecho en el sistema parlamentario, que ofrece a todos los partidos la posibilidad de asumir el gobierno del Estado, y por medio de las oposiciones, ofrece el modo de vigilar que el Partido que tiene el poder, gobierne en interés de todos los ciudadanos.

Ahora bien, la crisis de las capas medias, en sus motivos y en sus aspectos más profundos, es una crisis de conciencia jurídica y política, con lo cual se convuelven los dos principales sostenes del orden liberal. Es aquí donde

LA CRISIS DEL LIBERALISMO

se comprueba la mediata influencia de la crisis económica. Sintiéndose amenazada por las clases sobrevinientes, la burguesía ha reaccionado oponiendo a aquéllas una conciencia de clase, igualmente particularista, degradándose así fatalmente de clase general a clase económica, estando obligada para vivir, a perder, o cuando menos corromper las razones de su vida. La historia nos demuestra que, apenas los antagonismos sociales empiezan a ser agresivos, y la democracia y el socialismo se tornan amenazadores, la burguesía liberal se hace más rígida en una posición de defensa de sus propios intereses particulares y se sirve de la fuerza del Estado, que es la fuerza de toda la comunidad, para obstruir el camino a los adversarios y conservar sus conquistas.

Esta ha sido una necesidad pero no una culpa. Una vez excitado el sentimiento egoísta de la conservación, éste se ha alimentado al contacto con los demás egoísmos contra los cuales había entablado lucha. De esta suerte la burguesía no sólo ha sufrido la iniciativa sino también la mentalidad de sus adversarios: aprendió a apreciar el Estado como un terreno de conquista, el Gobierno como un comité de negocios de la clase en el poder y el orden jurídico como un medio de predominio. El materialismo histórico, surgido como doctrina de uno de los contendientes, se convirtió en el símbolo de todos los demás proporcionando el planteamiento y la orientación de la lucha. En este sentido es profundamente cierta la afirmación de que el siglo XIX señaló el triunfo del materialismo histórico: con ello se ha conseguido una degradación de todos los valores morales, jurídicos y políticos, al nivel de la economía y ha conseguido una perversión de todo criterio y juicio en la medida de los intereses egoístas y materiales.

La cultura política de los últimos decenios, sin distinciones de partido, se resiente generalmente de esta degradación: el determinismo económico y social apareció como la última y más perfecta expresión de la ciencia; el progreso como un hecho mecánico, subordinado más a las máquinas que a la conciencia del hombre; toda actividad humana como algo colectivo, anónimo e impersonal; la libertad, la responsabilidad y la individualidad transformadas en meras entidades escolásticas. Pero principalmente, todas las instituciones y los valores de carácter universal fueron profundamente atacados por el individualismo económico, el cual enturbiaba sus más íntimas idealidades dándole la apariencia de hipócritas ropajes de una grosera y egoísta realidad. De ahí el convencimiento que la organización jurídica, lejos de ser un centro común de convivencia social, fué un medio para tener sujetas a las masas, lo cual no podía dejar de traducirse de la abstracta esfera teórica en la práctica y dejar de insinuarse en los actos de la legislación y la justicia. Así es como se ha venido formando un peligroso espíritu de parcialidad que ha corrompido el sentimiento jurídico de los sectores dirigentes y ha justificado las prevenciones y críticas de los adversarios. En nuestra civil Europa es raro el caso que el derecho descienda hasta el pobre y al indefenso; con frecuencia es el refugio del rico y el poderoso. Si algunas migajas del derecho privado llegan a los desheredados, el derecho público en cambio le es totalmente inalcanzable: basta pensar que las más elementales libertades de la mayoría de los ciudadanos están casi siempre a merced del arbitrio irresponsable del poder ejecutivo!

¿Qué tiene de extraño, entonces, si los más juzgan el derecho y la fuerza como términos equivalentes e intentan recorrer los caminos de la fuerza para crear su propio derecho? De ahí, que en vez de una sola norma de convivencia social, se formen tantas normas antagónicas como agrupamientos de fuerzas existan. La ley, antes que dirimir la contienda, se convierte en la materia

HECHOS E IDEAS

misma del contendiente; de amparo para todos, se convierte en armas de facción. He aquí la verdadera gravedad de la degradación económica de la organización jurídica y, además, la razón de la exasperación de las actuales luchas sociales, las cuales carecen, por el hecho mismo de que todo valor universal está subvertido, de todo temperamento y disciplina derivantes de principios de orden superior e incontrovertible.

Esta ofuscación de la conciencia jurídica no se verifica en igual medida por doquier: existen pueblos en los cuales el sentimiento del derecho no sólo está vivo y atento, sino que a través de una ininterrumpida tradición se ha propagado de clase a clase contribuyendo a la atenuación de sus choques. Tal es el caso del pueblo inglés y, en cierta medida, del pueblo alemán. Por lo demás, en cambio, no ha logrado formarse una verdadera tradición jurídica y el advenimiento histórico de las nuevas clases ha sido señalado por bruscos movimientos revolucionarios, cada uno de los cuales ha conmovido el orden jurídico preexistente y ha favorecido la peligrosa opinión que el derecho sea de mera pertenencia de una clase. Esto quiere decir implícitamente, que entre las clases no existe ninguna relación jurídica permanente y rige el brutal estado de la naturaleza. Estas experiencias y estos convencimientos son característicos de los pueblos latinos.

Esto es precisamente uno de los aspectos más graves de la crisis del liberalismo. Sin una ley superior y común, más bien dicho, sin la difundida conciencia de esta ley, no puede existir libertad, sea para los individuos como para sus núcleos sociales, sino únicamente arbitrariedad y esclavitud. La ausencia o la debilidad del sentimiento jurídico del pueblo se revela en los períodos de transición, en contacto con una realidad hostil y rebelde. De ahí que nuestra época, por el hecho mismo que es de crisis social, esté atacada por una profunda crisis jurídica.

La crisis política no es más que el ulterior desarrollo de este proceso patológico y está determinada, a su vez, por las mismas causas que han subvertido la organización jurídica del liberalismo. Si gobernar no es la obra del interés público, sino del interés privado de las clases o de los partidos degradados a expresiones de clase, la meta de la actividad política no puede ser otra que la conquista del Estado por parte de determinados grupos. De tal suerte la lucha política, en vez de conquistar al Estado las fuerzas individuales y sociales, como sería su más rigurosa misión liberal, asume una orientación y una finalidad precisamente opuestas: con semejante subversión de todos los valores políticos no sólo nos es dable argumentar sino también comprobar.

Cuando cada uno de los determinados grupos políticos, en los cuales se expresa el individualismo de los intereses sociales, no tiene la fuerza o la capacidad de comprimir y anular las pretensiones de todos los demás, realizando de por sí solo la conquista del Estado, el resultado final es entonces la transacción o el compromiso. Con ello se trata de reivindicar una parte de gobierno a manera de una entidad patrimonial divisible entre privados. Sobre esta premisa descansan los gobiernos de coalición, que han ido poco a poco reemplazando a los gobiernos de partido, regulados por el clásico sistema de la oposición constitucional.

El coalicionismo ha sido también una necesidad histórica a la cual ninguna nación europea ha podido sustraerse, pero su influencia sobre la educación política no ha sido por ello menos funesta. Un gobierno de partido, controlado por la oposición, es un gobierno responsable. Este régimen pone en evidencia los elementos mejores del sector político del cual un gobierno es

LA CRISIS DEL LIBERALISMO

la expresión y, por el hecho que subordina su permanencia a la bondad y al éxito de su propia obra dándole por sucesores sus mismos adversarios, ofrece garantías de que la función de gobernar se desarrolla en el interés de todos. Además, a través del conflicto de opiniones y orientaciones, la verdad de la situación política se manifiesta en todos sus aspectos y las deliberaciones asumen un carácter orgánico. En esta activa palestra se forman y emergen las capacidades políticas, se especializa la competencia, se agudiza generalmente la sensibilidad política del país, participando en la lucha parlamentaria por los caminos mediatos de la prensa, de las asociaciones y de los comicios.

En estos méritos se compendia el principal valor de la libertad política, y se pierden en gran parte en los gobiernos de coalición, donde, dado que todos participan y están igualmente cointeresados en la cosa pública, ninguno está en condiciones de criticar y controlar; más bien, se determina la tendencia opuesta a perdonarse recíprocamente las propias culpas y asumir responsabilidades que equivalen prácticamente a una irresponsabilidad común. En la rotación de los partidos se pone en evidencia los elementos mejores de cada uno de ellos, se establece la rotación de los hombres, reclamando a cada uno un derecho o por lo menos una legítima pretensión en su participación del gobierno. De ahí la irrupción en la escena pública de los intrigantes e incompetentes, por no decir algo peor, con la inevitable consecuencia de un deterioro continuo de la clase política. Cuando menos debería presumirse que, resultando los gobiernos de coalición de transacciones entre distintos intereses en juego, podrían gozar de una mayor duración y ofrecer una mayor continuidad a las funciones públicas; sin embargo, se verifica precisamente lo contrario, dado que los criterios groseramente personalistas de la rotación, y la impaciencia de los que esperan el propio turno, aceleran la crisis y la hacen tanto más graves en sus efectos cuanto más arbitrarias y fútiles en sus causas.

La política se transforma así en un juego, o aún peor, en una alquimia sin ninguna seriedad y decoro. Para justificar los cambios rápidos y satisfacer las vanidades y ambiciones individuales, se hilvanan programas y se improvisan partidos que no tienen ninguna razón de ser, pero que en sus consecuencias prácticas gravitan pesadamente sobre las espaldas del país. Esto no tarda en convencer que el juego no vale la candela y, por lo menos la parte más sana y laboriosa se aleja de la vida pública, dejándola a merced de los mercachifles, los cuales terminan por crear una poco edificante simbiosis entre los pequeños y grandes intrigantes, y la mala costumbre política se agrava en este intercambio de influjos entre lo alto y lo bajo, entre el centro y la periferia.

Hemos afirmado anteriormente que el coalicionismo es un mal necesario, pero debemos agregar que esta necesidad es la resultante de la degradación económica de la conciencia política. Puesto que la vida pública no es más que la mera resultante mecánica de intereses particulares, es inevitable que esté destinada a pulverizarse en infinitos fragmentos cuya cohesión momentánea no proporciona otra cosa que fango. Pero también aquí entra en acción fuerzas de resistencia cuya eficacia deja mucho que esperar; que la crisis política del liberalismo no es irreparable.

En Inglaterra, donde el gobierno de partido se ha consolidado mediante una experiencia secular y donde la conciencia política nunca perdió la percepción de la universalidad de la función de gobernar, atraviesa un período de laboriosa consolidación desde la aparición de un tercer partido que ha turbado el juego tradicional de los partidos históricos. Ella ha empezado por colocar en mora al tercer partido (ayer era liberal, hoy es laborista), atribuyendo úni-

HECHOS E IDEAS

camente a aquel que ocupa el segundo lugar en fuerza numérica, la tarea de la oposición constitucional. Este remedio formal no es más que el primer paso hacia una más radical tentativa de simplificación que tiene como finalidad la absorción del tercer partido por los otros dos. Esta suerte debería tocarle según los más fanáticos guardianes del sistema bipartito al grupo liberal, que se presenta menos aguerrido que los otros, y que, en razón de sus afinidades, podría encauzar sus fuerzas, parte en el grupo conservador y parte en el grupo laborista. De esta manera se reintegraría, en su forma más simple y llana, la antítesis entre las energías conservadoras y las energías progresistas de la sociedad.

Esta solución es excesiva, irrealizable y, aun cuando pudiera lograrse, sería perjudicial. Aparte del hecho que los liberales parecen no estar dispuestos a morir, conviene considerar que reducir las fuerzas políticas a dos grupos solamente, en presencia de los graves antagonismos sociales de nuestra época, tendría por consecuencia una lucha sin cuartel por la conquista del Estado, o en otros términos, una degradación de la lucha política a lucha social y una superposición de las clases económicas a los partidos. Como no se ignora, el gran mérito del estado liberal radica en que en él la formación de los partidos predomina sobre las clases, supera sus rígidos límites, redistribuye con nuevas divisiones de carácter político las fuerzas sociales, de manera que la lucha de las clases desemboca en la vida política, que es la vida del estado, atemperada en su rudeza y con tendencias a una síntesis y a una pacificación. Pero, aun cuando la política no debiera hacer más que reproducir en sus partidos la división de las clases, ellas darían lugar a una ruinosa multiplicación de las contiendas sociales, que no terminarían sino con la derrota de uno de los adversarios y la dictadura del triunfador. Es, pues, oportuna y conveniente la presencia de formaciones intermedias capaces de atenuar la presión social y volver los partidos a su juego político normal.

Hacia el exceso opuesto de la indefinida fragmentación de los núcleos políticos tienden los pueblos del continente europeo. En estos, los partidos se modelan sobre el individualismo de los intereses y llegan hasta enfangarse en los pequeños charcos de las ambiciones y de las rivalidades personales. Este exceso es igualmente perjudicial porque empobrece a los partidos de todo su contenido ideal y de toda capacidad para elevarse hacia una actividad de conjunto. Una mejor educación política, unida a la directa experiencia de los daños irreparables que proporciona a la vida pública la confusión de todos los partidos políticos en el mismo gobierno, condenado a la impotencia podrá determinar una beneficiosa reducción y simplificación. Ciertamente el continente europeo, por la gran diversidad de su estructura social y por sus tradiciones históricas, no podrá nunca alcanzar la extrema simplicidad de las organizaciones políticas anglo-sajonas; pero podrá poner un dique al disolvente individualismo que acecha su conciencia pública, reavivando en los partidos el sentimiento de la universalidad de su misión y encauzándolos por el gran camino de las orientaciones políticas más esenciales. El coalicionismo será siempre en alguna medida inevitable; pero en vez de la estática unión de las fuerzas más dispares, que anula toda función de contralor y de crítica y embota la sensibilidad política de los gobernantes y de los gobernados, bien pueden darse coaliciones parciales bastante homogéneas y uniformes, como las de la derecha, de izquierda y de centro, de manera que cada una de ellas funcione como partido único y el juego de las oposiciones se restablezca conforme al espíritu del liberalismo.

LA CRISIS DEL LIBERALISMO

Esta, no es por lo demás, una suposición arbitraria: las actuales experiencias políticas están orientadas claramente hacia una finalidad semejante. La ventaja que puede resultar de ello es muy grande: los vastos centros de tendencias y de orientaciones políticas similares estimulan en los grupos que los componen la percepción de sus relaciones recíprocas y de las exigencias comunes que están llamados a actuar; de esta manera, atemperan, corrigen y elevan lo mucho de egoísta que existe en cada uno de ellos. Esto nos ofrece una esperanza no despreciable de la posibilidad que la educación política de los sectores dirigentes se tornen mejores y nos garantiza la permanencia de las formas, de los métodos, y de las instituciones liberales que en la presente etapa de nuestra civilización constituye lo mejor que haya podido crear el genio humano en el orden de las relaciones políticas.

III

Conclusión

Del análisis precedente resulta que la crisis del liberalismo, sin duda grave y profunda, no es irreparable como podría parecer a los observadores superficiales y a los herederos impacientes. No pertenece al historiador el don de profetizar, por lo cual nos abstendremos de formular conjeturas sobre el porvenir y nos detenemos en sus umbrales dejando a los políticos la tarea de preparar el nuevo material para la continuación de esta historia. Escribimos mientras todavía perdura la crisis. La comprobación del íntimo y vital malestar del liberalismo constituye la verdadera conclusión de nuestra obra.

No pocos elementos del futuro se encuentran actualmente en elaboración; las energías sanas del organismo se manifiestan en la crisis misma de la enfermedad. De aquí la legitimidad de un rápido excursus final que, sin trascender los límites de la historia, recoja los diseminados elementos vitales que han estado surgiendo de nuestra narración y los haga converger hacia el centro de una esperanza alentadora.

Por encima de toda confianza en la vitalidad de las formas y de las instituciones que el liberalismo ha creado en el curso de su desarrollo, existe en nosotros, hombres modernos, el convencimiento que la libertad representa un valor imperecedero, porque coincide con el valor mismo de la actividad espiritual, que se desarrolla por sí sola y de por sí extrae su norma, su medida y su destino. Aún si las manifestaciones históricas y contingentes del liberalismo hubieran de declinar, ese fundamental convencimiento nos da la plena seguridad que la libertad sabría crearse nuevos caminos, nuevas formas y nuevas instituciones. En cualquier rama de la actividad humana, nosotros experimentamos que ella constituye una condición esencial de desarrollo y progreso. Sin libertad la fe religiosa degenera en obsecuencia servil y mortificante; la ciencia se petrifica en el dogma; el arte se refugia en la imitación; la producción de los bienes económicos se esteriliza y la vida de las comunidades humanas descende al nivel de las asociaciones animales. La libertad es fuerza expansiva, que se diferencia y multiplica en sus efectos, dando a cada uno de ellos un acento de novedad y originalidad, que es el acento del espíritu, el sello distintivo y personal del individuo.

Pero conjuntamente con esta capacidad expansiva se manifiesta la aptitud opuesta, a volver a sus mismas fuentes, a mediar y controlar su actividad. En

HECHOS E IDEAS

la acción libre existe siempre la asunción ideal de una oposición, que educa el espíritu para la reflexión y la crítica y lo eleva al sentimiento de su propia responsabilidad. Está en condiciones de rendir cuenta de sus actos ante sí y ante los demás solamente quien es libre; sólo estos pueden juzgar el bien y el mal y, asimismo, digno de los premios y de las penas, porque conoce la culpa y el remordimiento y eleva la contingencia de su ser a la universalidad de la ley moral. La libertad, pues, es un estímulo y una rémora, un progreso y un retorno; toda la vida del espíritu deriva de ella y vuelve a ella.

De la fuente perenne de la libertad moral surgen en la edad moderna las libertades individuales. De su íntimo significado trasciende la enseña abstractamente individualista, en nombre de la cual han sido reivindicadas: en efecto, ellas nos muestran un esfuerzo progresivo del individuo a extender su radio de acción, a libertar, o sea espiritualizar, una parte cada vez más amplia del mundo de su experiencia y de su trabajo. Es un Yo cada vez mayor que se emancipa en este proceso y emancipándose se anima y se desarrolla prodigiosamente: un Yo que se hace conciencia, pensamiento, palabra, acción, familia, propiedad, asociación, clase, sociedad, en fin, y que se extiende a todo el dominio humano. Las libertades civiles y sociales no son, pues, más que la prolongación de aquellas individuales; las libertades políticas son el epílogo y la coronación. Al emancipar el Estado de los viejos vínculos de la servidumbre y de la coacción y al convertirlos en la máxima expresión del autogobierno, el individuo moderno celebra en toda su amplitud su propia naturaleza.

Llegados a este punto, ¿puede afirmarse que la libertad haya agotado su función y que no teniendo ninguna meta más elevada a que tender puede eclipsarse de la escena del mundo para ceder el lugar a un mecanismo pasivo o a una rutina conservadora? Esta hipótesis sería admisible si las acciones de la libertad pudieran conservarse de otro modo que con la libertad y si la conservación misma no fuera a su vez una creación continua. Más aún, la liberación del mundo natural y de cuanto existe de pasivo en la naturaleza humana por medio de la energía espiritual, está muy lejos de haberse cumplido, por el contrario, puede afirmarse que apenas se ha iniciado. Hasta ahora ella ha constituido un privilegio de pocos, que han cumplido intensivamente el entero proceso de emancipación humana; mientras en relación a la extensión, mucho queda por hacer, porque la mayor parte de los hombres está lejos de haber alcanzado un nivel realmente humano y de participar de los dones y de las cargas de una vida espiritual y libre.

Desde este punto de vista, todas las experiencias sociales y políticas divergentes, en su expresión inmediata del liberalismo, aparecen como elementos mediatos de libertad, como medios, con frecuencia equívocados, pero siempre útiles a título de experimento y de demostraciones por absurdo, para atraer hacia la órbita de la civilización a los que vegetan o entrustecían fuera de ella. Hemos trazado y puesto en evidencia un significado liberal semejante en los grandes movimientos modernos de la democracia, del socialismo, del nacionalismo y de las confesiones religiosas. Este hallazgo nos convence que la coacción y la libertad, la materia y el espíritu, no pueden colocarse en el mismo plano ideal, y no representan por consiguiente los dos términos equivalentes de una alternativa librada a las contingencias de la historia, sino que un término se subordina al otro y no señala más que el descanso en el movimiento, la pausa en el ritmo y el episodio en el drama.

Todas las especificaciones de la sociedad política que el siglo XIX ha visto surgir y progresar, son criaturas de la libertad. Sin libertad de palabra, de

LA CRISIS DEL LIBERALISMO

prensa, de asociación, no habrían sido posibles ni la democracia, ni el socialismo, ni el nacionalismo, y tampoco sus infinitas derivaciones. Su exuberante expansión es la prueba viviente de la aptitud de la libertad humana a multiplicarse y difundirse en sus obras, creando una rica variedad de formas, de instituciones y de aptitudes con los cuales se intensifica el ritmo de la vida histórica. Pero también, es una prueba de su elevada imparcialidad con el cual el espíritu liberal distribuye sus dones puesto que se benefician también aquellos que la desconocen y la niegan. La sombra que se opone a la luz es, también ella, criatura de la luz.

Pero si la libertad ha producido esta rica, variada y tumultuosa multiplicidad, ninguna otra fuera de ella puede regular las recíprocas relaciones y encaminar los conflictos internos hacia soluciones elevadas. Esto quiere decir que la contemporánea presencia de las discordantes formaciones sociales y políticas, lejos de resultar inadecuado el método liberal, lo hace más apropiado y necesario. Es de interés común que ninguna voz original sea sofocada, que las cualidades opuestas se atemperen por medio de su misma oposición, que el triunfo de una tesis sea confiada a su espontánea capacidad de hacerse valer en relación con las demás, contribuyendo así a su mejoramiento. Privad a la lucha de la libertad y ella degenerará en abuso, creará la arbitrariedad de los triunfadores y la esclavitud de los vencidos, alimentando, a su vez, la esclavitud un espúreo y degradado sentimiento de libertad que prorrumpirá salvajemente en las revueltas de siervos.

Ahora bien, en virtud de las exigencias impuestas por la misma coexistencia civil, el método liberal comienza a permear poco a poco la mentalidad de las organizaciones que parecían ser más hostiles. Hemos observado esta tendencia en el socialismo y en el catolicismo, en los cuales las necesidades de la vida política triunfaron sobre la intransigencia de las doctrinas, llegando a introducir en las doctrinas mismas elementos nuevos y renovadores. La eficacia educativa del método liberal reside precisamente en que atenúa y cancela todo sentimiento de dogmática suficiencia y toda prevención hacia las tesis opuestas a las suyas. Con ello se abre la mente a lo nuevo, descubre motivos profundos de verdad en las tesis adversarias, suscita el convencimiento que existe una colaboración superior de todas las actividades y una íntima concordia en todas las discordias. De este modo, el orgullo se atempera de humildad y la confianza se transmite de los individuos contingentes y caducos a la individualidad superior del espíritu que a todos les comprende.

La vitalidad del método liberal da también confianza a la persistencia de un partido que tiene la particular función de vigilar y promover el espíritu de libertad del conjunto. Esta función no puede ser ya, evidentemente, un monopolio, por el hecho mismo que el liberalismo que antes se identificaba en una sola fracción de la colectividad, que poseía, a diferencia de todas las demás, el privilegio del bienestar económico y de la cultura, ha ido difundiéndose en toda la sociedad y, con la creación de un gobierno y un estado liberal, se ha convertido virtualmente en un patrimonio de todos. Existen algunos sectores sociales que por su posición mediana y por su aptitud para ejercer una función de equilibrio y de mediación entre las fuerzas antagónicas de la sociedad económica, están, más que cualquier otra, llamadas a representar y expresar las exigencias de la mayoría de los ciudadanos.

Estos sectores medios han sido durante los últimos tiempos vencidos y casi sofocados por las fuerzas que surgían desde lo alto y de lo bajo, crecidas desmedidamente por efecto de la impetuosa revolución económica y por el pro-

HECHOS E IDEAS

ductivismo que le siguió. Así es como perdieron gran parte de su capacidad de dirigir el movimiento social y político, dejándose arrastrar por el grueso de la corriente. Los partidos liberales han debido soportar golpes muy graves y aun cuando lograran restablecerse, es lícito presumir que no podrán nunca conquistar su antiguo prestigio, ya sea porque nuevas fuerzas han conquistado el derecho a la existencia o porque el originario motivo liberal se ha distribuido más ampliamente.

Pero, que ellos puedan lograr resurgir de la presente decadencia es una bien fundada presunción; por el contrario, es ya una realidad *in fieri*. Hemos observado, al examinar los aspectos económicos de la crisis liberal, la formación, de la especificación cada vez más creciente de la actividad industrial y agrícola, de nuevas capas medias, equidistantes de la gran burguesía capitalista y del proletariado, las cuales están destinadas a desempeñar una función de alguna manera análoga a aquella que un tiempo fué desempeñada por la burguesía en su conjunto frente a la aristocracia y al pueblo bajo. Estas capas no tienen todavía una expresión política adecuada a su real importancia, pero no demorarán en creársela, poniendo un dique a los desbordamientos sobre uno y otro en los límites de su dominación.

Al hablar de los nuevos reclutas liberales provenientes del industrialismo y de la agricultura, nosotros no hemos entendido agotar la reseña de las fuerzas potenciales sobre las cuales puede crearse la organización del partido. Necesitaríase agregar las capas comerciales y profesionales en sus innumerables ramificaciones, y las mismas aristocracias obreras cuyo trabajo está más individualizado. Todos estos tienen una función mediadora, y por consiguiente liberal, en la sociedad, no sólo como productores de bienes y servicios económicos, sino también como consumidores, teniendo el interés vital de limitar la injerencia de las grandes organizaciones industriales y financieras en la política económica del Estado y activar la competencia interna e internacional. Pero, hasta ahora, ha ocurrido que nuestra sociedad, bien organizada en el interés de la producción, lo ha sido pésimamente con respecto al consumo, de tal suerte que la gran masa de los consumidores está muy lejos de tener una influencia sobre la cosa pública proporcionada a su importancia efectiva. De este modo se ha creado un desequilibrio que, en última instancia, perjudica a la misma producción, porque la priva de todo freno y contralor y determina congestiones peligrosas y crisis destructivas de riquezas. Organizar el consumo con el objeto de restablecer el equilibrio de las dos actividades fundamentales del mundo económico, es una de las más vivas exigencias liberales de nuestros tiempos.

Pero la fuerza de un partido liberal, por más extendido que sea su reclutamiento, no podrá nunca consistir en el número de sus reclutas: sobre este terreno será inevitablemente derrotado por la democracia y por el socialismo. En cambio, puede y debe consistir en la calidad de las milicias. Sin duda alguna es excesiva la pretensión de aquéllos que quisieran hacer del liberalismo, como partido, un Estado Mayor del ejército político; sin embargo, es razonable el programa de hacer una de las llamadas "armas doctas". Entender el valor de la libertad de la personalidad humana, de la autonomía espiritual, no es posible a cualquier fantoche de la milicia política; es necesaria una experiencia más evolucionada y una individualidad más diferenciada. Por lo demás un partido liberal no puede seleccionar sus adeptos sino entre las capas medias, las cuales están más educadas en la actividad autónoma, poseen un sentimiento de la legalidad más sólido y principalmente poseen la cultura, que es capacidad de vivir la vida ajena en la propia, ejercer sobre sí mismos un

LA CRISIS DEL LIBERALISMO

contralor y una crítica, entender y actuar la hegemonía del pensamiento sobre las actividades inferiores del espíritu.

La reconstrucción de los partidos liberales está, pues, confiada esencialmente a una obra de cultura, que llame a las clases medias al sentimiento del valor mediato y crítico de su actividad y a la comprensión del carácter universal de su misión histórica. Trátase de despertar en ellas esas aptitudes políticas de la que dieron pruebas luminosas en el pasado y que ahora, en cambio, languidecen, superadas por un prepotente tecnicismo económico y por un avassallador mecanismo social, degradando la política en un choque de masas brutales.

El resurgimiento del liberalismo, como partido, confiere también un mayor espíritu liberal a los gobiernos. Partido y gobierno, como hemos visto, no se identifican: en el primero predomina la diferenciación y en el segundo el fin general; la misma expresión "partido de gobierno" simboliza esta relación de especie y de sujeto, denotando un grado tal de madurez política por la cual una parte puede representar las razones ideales de la totalidad. Pero, si un gobierno liberal tiene una esfera más comprensiva y no está necesariamente ligado a la existencia de un partido liberal, esto no le impide que pueda extraer, debido al despertar de éste, una más viva conciencia de su misión y mejor preparación del ambiente, y un incentivo para su obra.

Todo lo que se ha dicho acerca de la necesidad de un método liberal en las relaciones entre los individuos y grupos sociales, con mayor razón se impone con respecto al gobierno, considerado como el supremo moderador de todas las relaciones. Pero, con frecuencia, ocurre, en el mundo de las cosas humanas, que los hechos más necesarios sean también los más difíciles, precisamente porque esa necesidad es siempre de orden moral. Para los gobiernos, la dificultad para manifestarse liberales está en el hecho mismo de la oportunidad inmediata que se les ofrece para usar la coacción y la fuerza, en lugar de experimentar los caminos más largos de la libertad y del consentimiento. Ahora bien: al liberalismo no le obsta el empleo de la fuerza, porque sin fuerza de gobierno es imposible que la libertad de todos sea salvaguardada. Le molesta en cambio el empleo antiliberal de la fuerza, que consiste en su parcialidad o en la pretensión de querer imponer con brutalidad o con impaciencia una solución, donde sería necesario un trabajo vital en torno del problema. Se requiere una profunda experiencia humana en un gobierno, para que logre entender la simple sabiduría del "dejar hacer", y no sólo frene los ímpetus que lo obligan a gobernar demasiado, sino que le dé también la discreción de no aparecer y ostentar hasta allí donde efectivamente actúa.

En nuestra época, llena de divisiones, de luchas, de exigencias más dispares y antagónicas, el liberalismo que se le exige a los gobiernos es, en última instancia, un profundo convencimiento que la razón termina a la postre triunfando sobre su adversario; que en la lucha de las opiniones y de las tendencias, las más sensatas tienen el alivio más prolongado; que las improvisaciones y las insensateces no viven más de lo que merecen; que, sin embargo, la experiencia del error y del mal es necesaria a los pueblos no menos que a los individuos y por lo tanto es vano buscar de ahorrarles a ellos la penosa tarea, presentándoles una verdad y un bien que no están en condiciones de entender y apreciar. Son exigencias simples, casi banales éstas que venimos exponiendo pero que no obstante requieren para su realización auténticos hombres políticos y no polítiqueros y diletantes que tanto abundan en nuestras plazas.

HECHOS E IDEAS

Hemos recorrido casi todas las etapas del liberalismo y hemos llegado a su veta: el Estado liberal. El Estado no es el gobierno, como el gobierno no es el partido; sino una encarnación más elevada del mismo espíritu, es la unidad superior que contiene en sí y domina todas las diferencias.

Nuestra confianza en la vitalidad del liberalismo descansa como en su última meta, en el Estado liberal. Este es el Estado político por excelencia, la política de la edad moderna. Su naturaleza, estrictamente dialéctica, se alimenta de todas las oposiciones, vive de la discordia no menos que de la concordia, de los disentimientos no menos que de los consentimientos. Ningún otro organismo político aparecido hasta ahora en la historia ha logrado, con un empleo tan parco de medios, contener en sí tantas fuerzas divergentes y disgregadoras, dejándoles la más amplia libertad de acción. El Estado liberal moderno no sólo lo ha logrado sino que ha sabido también convertirlo en elementos de fuerza propia, en parte encauzándolos gradualmente hacia su cauce y en parte, utilizando sus razones críticas y polémicas para perfeccionarse a sí mismo. ¿Este Estado actualmente ha decaído? Ciertamente, él aparece agotado por los inmanentes esfuerzos que se han realizado sin tregua por unos y otros. Primero las corrientes socialistas y nacionalistas, valiéndose iliberalmente de la libertad que les acordaba, intentando subvertirlo en sus fundamentos, creando un antiestado dictatorial y autocrático. Sobrevenido luego la guerra europea, con sus exigencias necesariamente antiliberales, con la perdida de energías morales, que constituyen la gran reserva del liberalismo. En fin, la crisis económica y social de la post-guerra desencadenada sobre el Estado antes que éste hubiese tenido la posibilidad de rehacerse: de tal modo que, despedazándose bruscamente la rígida cohesión formada con la guerra, sin que un fundamento liberal pudiera actuarse, se determinó un colapso particularmente grave en aquellos países cuya fibra histórica era menos sólida.

Las recientes experiencias ofrecen una prueba de la vitalidad del Estado liberal que surge maltrecho pero victorioso de la lucha. Las opuestas escogitaciones del Estado "técnico" y "administrativo" y "dictatorial", con su substancial fracaso, no hacen más que refirmar el valor del Estado "político".

Guido de RUGGIERO.

(Traducción especial para HECHOS E IDEAS, por ALPHENI).



LIBRE CAMBIO Y MONEDA UNIVERSAL

La interdependencia económica existente entre todos los países y que la crisis mundial ha puesto tan de manifiesto, nos demuestra hasta la evidencia que todos los esfuerzos que hagan los gobiernos aisladamente para resolver los arduos problemas que los abaten están irremisiblemente condenados al fracaso.

Sin temor a equivocarnos y aunque las apariencias digan lo contrario, me atrevería a afirmar que asistimos al último período de un ciclo que terminará con el nacionalismo económico y entraremos a otro que se iniciará con el internacionalismo económico mundial.

Nada importan los obstáculos que opongan los espíritus reaccionarios, la rutina y los intereses creados a esta evolución absolutamente necesaria al progreso humano. Mientras más se armen los pueblos para agredirse unos a otros, mientras más eleven sus tarifas aduaneras, en suma, mientras impere el egoísmo, más profundo será el malestar en todas partes y más pronto vendrá la reacción salvadora.

El primer paso está dado ya. La iniciativa de M. Briand de organizar los Estados Unidos de Europa, a pesar de las burlas con que fué recibida, está haciendo su camino. Ya el cable ha anunciado que los gobiernos que participan de la Unión Europea han pedido se proclame día festivo para toda Europa el 17 de mayo, aniversario del Memorándum de M. Briand, lo que equivale a proclamar la libertad de cambio como la base fundamental de la paz, de la confraternidad y de la prosperidad universales.

La realización de este proyecto marcará en la vida de la humanidad una nueva era, prevista por el genio profético de Víctor Hugo, quien hace ya 80 años, con su clarividencia extraordinaria, dijo, ante el asombro de la Asamblea Legislativa: "El pueblo francés, en granito indestructible, ha tallado y puesto en medio del viejo continente monárquico, el primer sillar del inmenso edificio del porvenir que algún día se llamará Estados Unidos de Europa" (1).

Ahora que M. Briand puso en marcha esta idea, la unión económica europea, que hasta ayer parecía una utopía, será en el porvenir una realidad, que

(1) "Esta frase produjo un asombro indescriptible. Era tan nueva. Jamás se había pronunciado en la tribuna. Por una parte indignó y, por otra, hizo reír a la derecha. Hubo una explosión de hilaridad en medio de la cual se cruzaban toda clase de apóstrofes. El representante Baucel anotó algunos, que son los siguientes:

M. de Montalbert: Los U. S. A. de Europa. ¡Esto es demasiado! ¡Hugo está loco!

M. de Molé: ¡Los EE. UU. de Europa! Vaya una idea. Qué extravagancia.

M. Quentin Bouchard: ¡Estos poetas!

(Nota tomada del discurso sobre la revisión de la Constitución, 17 de julio de 1851).

HECHOS E IDEAS

seguramente habrá de ser precedida por la Unión de los Estados Americanos, patrocinada por Bolívar y propuesta por don Juan Egaña, hace un siglo, en el último capítulo de sus "Obras Morales y Filosóficas".

La idea de establecer el libre cambio entre los países hispanoamericanos ha sido combatida con argumentos capciosos como éste, que aprovecha la oportunidad de refutar:

"Los Estados Unidos —se ha dicho— deben su prosperidad al proteccionismo. En consecuencia, no es posible ni deseable que los países centro y sudamericanos se unan y adopten el libre cambio entre ellos. Cada país debe desarrollarse libremente, etc."

Argumento capcioso, repito, porque es sabido que las mismas causas actuando sobre medios diferentes producen efectos contrarios. El proteccionismo aplicado colectivamente a los 48 Estados de la América del Norte, generó la unión, la riqueza y la potencia de los Estados Unidos. El mismo proteccionismo aplicado individualmente a cada uno de los Estados hispanoamericanos ha generado la desunión, la pobreza y la impotencia de la América del Sur con relación a la del Norte.

Esto lo comprende cualquiera, sobre todo aquellos que sostienen lo contrario, sin otro móvil que fomentar un nacionalismo exagerado para mantener la desunión entre los pueblos y poder explotarlos a su antojo.

Pero el instinto de las masas, hartas de engaños y aberraciones, principia ya a orientarlas hacia la concordia universal.

Estos proyectos de unión que hoy parecen utópicos, se realizarán por sí solos el día que los pueblos, agobiados por el sufrimiento, organicen un congreso internacional con amplios poderes, para afrontar y resolver los problemas que abaten al mundo, inspirándose en un ideal colectivo de salvación común que consulte, armonice y unifique los intereses de todos los países sobre la base de la equidad, de la justicia y de la más estricta reciprocidad.

Estos problemas son arduos y complejos y el que más urge resolver es, sin duda, el problema monetario, porque de su solución depende la de muchos otros.

Dentro del régimen imperante, el oro es al organismo social y económico, lo que la sangre al organismo humano, que al ser extraída paraliza y mata al individuo, igual que la extracción del oro paraliza y mata las actividades de la colectividad.

Asimismo, si por cualquier medio impedimos a la sangre circular libremente por las venas y la hacemos afluir a un brazo o a una pierna y mediante ligaduras en el hombro y en el muslo, la estagnamos en dichos órganos, produciremos en éstos una congestión que provocará la paralización de la vida en todo el organismo. De igual modo, la afluencia del oro a Francia y a los Estados Unidos y su estagnación en dichos países —por medio de las barreras aduaneras que impiden su salida al extranjero— ha producido la congestión en ellos y provocado la agonía del mundo, porque siendo el oro la sangre que circula por las arterias del organismo económico mundial, no se puede impedir su circulación sin ocasionarle a la colectividad un daño mortal.

En estos momentos Francia y Norte América están haciendo las veces de várices del mundo. La sangre áurea ha afluído a ellas en abundancia, y como el resto del organismo va quedando exhausto del elemento vital, el mundo agoniza.

De donde se deduce que, dentro del régimen monetario actual, el oro es,

LIBRE CAMBIO Y MONEDA UNIVERSAL

como la sangre, un elemento de vida circulando, e igual que ésta, se transforma en elemento de muerte al estagnarse.

Insisto: tal como la vitalidad del cuerpo depende de la circulación de la sangre, la vitalidad del mundo —dentro del régimen imperante— depende de la circulación del oro. Si éste no se produce en la proporción requerida, es una razón más para evitar su estagnación y hacerlo circular con mayor rapidez. En esto, el corazón humano, la creación más sublime de la Naturaleza, se muestra más sabia que los Gobiernos de las grandes naciones. Si el cuerpo sufre una sangría, el corazón compensa inmediatamente la pérdida sufrida, supliendo con la celeridad la deficiencia. Acelerando el ritmo de sus latidos activa la circulación y salva el cuerpo; pero no tiene la petulancia ni la insensatez de decir: "me basta a mí mismo". Si los Estados Unidos en vez de aislar y levantar barreras aduaneras para impedir la circulación del oro —con lo que provocaron el proteccionismo en todos los países— las hubiesen suprimido, a fin de restituir a la circulación, mediante el intercambio comercial, la montaña de dinero aca-parado durante la guerra, no estaría el mundo agonizante. Es de lamentar que esta gran nación no haya seguido el sabio ejemplo de esa noble entraña que se llama corazón.

Pero nunca es tarde para reaccionar, y ante el descalabro universal, los Estados Unidos habrán de reconocer que existen ciertos problemas comunes, de vital importancia para el género humano, que sólo pueden resolverse prescindiendo de cálculos interesados y dejando actuar los sentimientos. Entonces comprenderán que a las nobles palabras que sirvieron de postulados a la Revolución Francesa, y por las cuales lucharon ellos en el pasado, hay que agregarles ahora un adjetivo salvador que lo impondrá el corazón del mundo: Libertad, Igualdad y Fraternidad económicas, nuevos postulados de la gran revolución del porvenir.

* * *

La prosperidad o la miseria en los países no depende de la mayor o menor cantidad de oro acumulado, sino del mayor o menor volumen de su intercambio comercial, que está en íntima armonía con la rapidez o lentitud que se le imprima a la circulación del oro.

Si las personas o los pueblos no pueden cambiar sus productos entre sí y el oro no circula, se arruinan a la larga, aunque tengan oro en exceso. En cambio, pueden vivir en la opulencia si, careciendo del oro suficiente, lo hacen circular rápidamente para cambiar lo que producen por vivienda, alimento, vestuario, medios de locomoción y todo aquello que contribuye a hacer grata y bella la existencia.

El hombre vive por y para el cambio de sus servicios o productos. Así lo ha impuesto la Naturaleza para bien de la humanidad.

El oro monetario no tiene otra misión que facilitar la operación de cambiar esos productos o servicios. Desde el momento en que el oro deja de actuar como instrumento de cambio y pasa a funcionar como mercadería, se altera su valor intrínseco y, de consiguiente, la medida de valores representada en él, lo que genera multitud de males que van encadenándose unos con otros y repercutiendo catastróficamente en todos los dominios de la actividad humana.

Por esta razón, el sistema monetario internacional en la forma que está establecido, a base del oro amonedado o del papel moneda convertible a oro, no puede ni debe subsistir.

HECHOS E IDEAS

Obstinarse en mantenerlo a la vista de los resultados que estamos palpando, sería una insensatez, un atentado contra los derechos más sagrados del género humano, que provocaría fatalmente y a corto plazo una hecatombe sin precedentes en la historia del mundo.

Por un acuerdo entre todas las naciones, el oro monetario debe ser retirado para siempre de la circulación y entregado a un Banco Internacional con sucursales en todos los países, que lo declare patrimonio del género humano y forme con él y con otros metales, a los que se les fijaría precio internacional, un fondo común, que garantice solidariamente la emisión de un circulante universal, ajustado al sistema métrico decimal, con el gramo de oro puro por unidad monetaria a base de papel moneda inconvertible, que circule por el mundo libre de conversiones y de cambios.

Este sería el único medio de quitarle a la moneda el carácter de mercadería acaparable y de tener en el billete bancario un instrumento de cambio que no dé margen a especulaciones basadas en la alteración del valor intrínseco del oro y que sea simplemente medida inalterable de valores, igual que el metro, el kilogramo, el litro, lo son de longitud, de peso y capacidad.

* * *

Para llegar a la adopción de la unidad monetaria internacional, habría que proceder por etapas, respetando por el momento en lo posible lo existente, a fin de salvar los obstáculos que naturalmente opondrán los intereses creados, la rutina y el espíritu nacionalista a cualquier reforma por benéfica que sea para la humanidad.

Reconocida por todas las naciones la conveniencia de adoptar una moneda científica, basada en el sistema métrico decimal, que sea a la vez medida inalterable de valores y moneda universal, se principiaría por establecer que en adelante la unidad monetaria internacional sería el gramo de oro puro y la unidad divisoria el centigramo oro.

Estas monedas serían ideales, es decir, no existirían en la realidad y se denominarían, respectivamente, "gramor" y "centor" (2).

Aceptada en principio esta idea, se tropezaría con una dificultad, que, seguramente, opondría el orgullo nacionalista y la tradición ... Inglaterra se resistiría a renunciar a la libra; Francia, al franco; Estados Unidos, al dólar, y así otras naciones.

Esta dificultad, que a primera vista parece insubsanable, tendría, sin embargo, una solución sencillísima si todos los países se allanaran, en pro del bien común, a representar en sus billetes bancarios y en sus monedas de plata, el porcentaje de oro necesario para implantar desde luego una moneda polifásica o polifasea, que representara por una cara gramores o centores (gramos o centigramos oro) y por la otra su equivalencia en las monedas de los respectivos países.

Es decir, cada país alteraría su unidad monetaria, aumentando o disminuyendo, según el caso, las proporciones de oro que representan en la actualidad, de modo que dichas unidades quedarían representando en lo sucesivo 1, 2,

(2) Nombres propuestos por don Alvaro Bianchi T. en su libro titulado "El Gramor", publicado en Chile el año 89 y en el cual el autor propone adoptar como unidad monetaria el gramo oro más una aleación de 10 % de cobre.

LIBRE CAMBIO Y MONEDA UNIVERSAL

2 $\frac{1}{2}$, 4, 5, 10, 20, 25, 40 ó 50 centigramos de oro puro; o bien 1, 2, 2 $\frac{1}{2}$, 4, 5 ó 10 gramos de oro puro por unidad.

Resuelto este punto y aceptada por todos los gobiernos la idea de adoptar el "gramor" como unidad monetaria internacional y el "centor" como unidad divisoria, se procedería a emitir el nuevo circulante polifaseo, ajustando a la pauta establecida las proporciones de oro representadas en dicho circulante, aunque por el momento no correspondieran exactamente a la realidad.

Para la impresión de los billetes se emplearía un papel especialmente fabricado para todos los países del mundo y se adoptaría un tamaño standard, grabados y colores de equivalencia para cada tipo de billete, con relación a los respectivos valores representados en ellos. Asimismo se fijarían dimensiones standard para las monedas de plata, que serían también polifaseas.

Para facilitar la comprensión de este sistema monetario polifaseo, ajustado al sistema métrico decimal, que he ideado para facilitar la implantación de la unidad monetaria internacional, tomaré como ejemplo el peso oro chileno, que representa 6 d. y contiene 183057 millonésimas de oro puro. Imaginemos que para ajustar nuestra moneda al sistema métrico (y en vista de la situación anormal por que atraviesa el país) se acordara rebajar a 10 centigramos la proporción de oro por unidad, las monedas o billetes polifaseos chilenos representarían:

| | | | | | |
|----|----------|---|---------|---------------|--------|
| \$ | 0 05 | = | 0 0 | $\frac{1}{2}$ | centor |
| " | 0 10 | = | 0 01 | " | |
| " | 0 20 | = | 0 02 | " | |
| " | 0 25 | = | 0 2 | $\frac{1}{2}$ | " |
| " | 0 40 | = | 0 04 | " | |
| " | 0 50 | = | 0 05 | " | |
| " | 1 — | = | 0 10 | " | |
| " | 2 — | = | 0 20 | " | |
| " | 5 — | = | 0 50 | " | |
| " | 10 — | = | 1 — | gramor | |
| " | 20 — | = | 2 — | " | |
| " | 50 — | = | 5 — | " | |
| " | 100 — | = | 10 — | " | |
| " | 500 — | = | 50 — | " | |
| " | 1.000 — | = | 100 — | " | |
| " | 5.000 — | = | 500 — | " | |
| " | 10.000 — | = | 1.000 — | " | |

Si fuese posible aumentar a 20 centigramos oro la unidad monetaria, las equivalencias en gramores y centores serían, naturalmente, el doble de las anotadas o la mitad de éstas si se fijara 5 centigramos oro por peso.

Esta demostración basta para comprender que, del mismo modo que los instrumentos de medir representan por una cara metros y por la otra yardas, y los de pesar, kilogramos por un lado y libras por el otro, así también las monedas o billetes polifaseos representarían por una cara gramores o centores (gramos o centigramos oro) y por la otra las equivalencias en las monedas de cada nación adaptadas al caso.

Adoptando en todos los países tamaños, grabados y colores de equivalencia con relación a los valores representados en los billetes por la cara universal, sería muy sencillo usar cuños internacionales, de modo que la moneda o billete polifaseo de 1.— gramor, ponga por caso, emitida en Chile, fuese por

HECHOS E IDEAS

la cara internacional, igual al billete o moneda del mismo valor, emitida en los demás países.

Una vez establecido el Banco Internacional, le correspondería a éste o a sus sucursales, hacer estas emisiones por cuenta de los Estados respectivos, previas las garantías o empréstitos consiguientes.

Si Francia adoptara como unidad monetaria los 5 centigramos oro, los francos 20.— representarían 1 gramo.

Inglaterra, con gran ventaja para su comercio, podría rebajar los 7 gramos de oro y fracción que contiene la £ a 5 gramos de oro puro y establecer que en adelante los chelines que valdrían 25 centores, se dividirían no en 12, sino en 10 d. que representaría cada uno 2 $\frac{1}{2}$ centigramos oro, o bien se podría suprimir la división en peniques y substituirlos por centores. De esta manera se establecería que en lo sucesivo el chelín se dividiría simplemente en 25 centores.

Los Estados Unidos, por ser los acreedores del mundo y tener la mayor parte del oro existente, serían los más favorecidos si rebajaran a 1 gramo la proporción de oro representada en el dólar. Serían los únicos que tendrían como unidad monetaria la moneda universal. Naturalmente que al hacer este cambio de unidad, si no hubieran quebrado su padrón oro, podrían dictar una ley estableciendo que todos los contratos existentes de venta o arrendamiento, los servicios de deudas, intereses de los bonos, contribuciones, precios de mercaderías, tarifas, sueldos, etc., quedarían convertidos automáticamente al equivalente en la nueva moneda junto con salir ésta a la circulación.

Así los Estados Unidos, sin movilizar su oro, y lo mismo Francia, por intermedio de sus Bancos en los países extranjeros, podrían enviar su papel moneda polifaseo a todas las naciones que hubiesen ajustado su moneda al sistema métrico y facilitarlo en préstamo con garantías hipotecarias. De este modo se podría retirar de la circulación los bonos hipotecarios y sumas considerables que estarían perfectamente garantizadas entrarián a circular y a dar nueva vida en todas partes al comercio y a la industria. El interés del dinero bajaría considerablemente y encaminando la política aduanera hacia el libre cambio, a base de tratados de reciprocidad, la situación económica mundial se normalizaría inmediatamente.

Estando los billetes bancarios, o mejor dicho el papel moneda polifaseo, controlado por una Policía Internacional y debidamente garantido con el oro depositado en los Bancos Centrales o en las sucursales de éstos —mientras se organizaba el Banco Internacional— y si fuese posible garantizado, además, solidariamente, por todas las naciones, se crearía una red tan formidable de intereses alrededor de la unidad y estabilidad monetaria, que ningún país podría romperla, tanto más si los países amparados por tratados de reciprocidad, se apoyaran mutuamente para impedir el desequilibrio de las balanzas comerciales.

Establecida la moneda polifasea sobre una base científica como la del sistema métrico decimal, con el gramo de oro puro por unidad monetaria y asegurada en forma tan sólida su estabilidad, el circulante de todos los países perdería su carácter nacional y se haría internacional, la moneda de cualquier Estado circularía en los otros, y libre ya de barreras de conversiones y de cambios, emigraría de los países que tienen exceso de circulante a los que carecieran de él. Los billetes y las monedas de los respectivos países ingresarían a las cajas de los Bancos mezclados unos con otros, sin que se investigara su nacionalidad, porque estarían todos igualmente garantizados. Para ser aceptados les bastaría presentar.

LIBRE CAMBIO Y MONEDA UNIVERSAL

a modo de salvoconducto, su faz internacional, estandardizada para cada tipo de moneda o de billete con relación a su valor en gramores o centores.

En otros términos: este nuevo sistema monetario tendría la facultad de expresarse por una cara en el idioma patrio, por la otra en el idioma universal, y de esta suerte, merced a la moneda polifasea, Inglaterra seguiría usando su £; Francia, su franco; los Estados Unidos, su dólar; cada país su moneda y la humanidad el gramor.

* * *

La moneda polifasea permitiría establecer y cotizar en gramores y centores, el precio de los productos, mercaderías, impuestos, transportes y servicios mundiales de todo orden, con lo que se le evitaría al comercio y a la industria, los gastos, molestias y pérdidas de tiempo originados por las conversiones de monedas y por los cálculos complicados y engorrosos que imponen estas operaciones. A los viajeros les evitaría las pérdidas de dinero provenientes de los cambios continuos y obligados de circulante al pasar de un país a otro. La moneda métrica polifasea concluiría para siempre con las mil artimañas inventadas por la maldad y la codicia humanas, para beneficiarse lucrando con las fluctuaciones de los cambios y la alteración del valor real de las monedas y, por último, con la implantación de la moneda métrica, la relación de todos los valores entre sí quedaría claramente establecida como la densidad de los cuerpos respecto del agua destilada.

Implantado este nuevo sistema monetario y en circulación las monedas y billetes polifaseos, el público se habituaría fácilmente a establecer la relación de valor entre la moneda patria y la internacional y en su debida oportunidad las instituciones bancarias podrían proceder a abrir sus cuentas en gramores y centores, y celebrar sus contratos en esta moneda. El comercio y la industria podrían a su vez fijar en ella los precios de los productos, mercaderías, sueldos de empleados, etc., y lo mismo se haría, con los contratos de venta o arrendamiento, con las tarifas de las empresas de transporte, las contribuciones, intereses, obligaciones o servicio de cualquier especie.

Los países que lo desearan podrían después suprimir la moneda polifasea cuando el gramor se hubiese hecho ya de uso corriente. Entonces sería el momento indicado para crear con el concurso de todas las naciones, un Banco Internacional, que sería algo así como el cerebro o el corazón del mundo. En la capital de cada país este organismo tendría una sucursal, de la que dependieran todos los demás Bancos existentes, que pasarían a ser subsuccursales de cada sucursal o Banco Central, para lo cual podrían aprovecharse los que existen en la actualidad.

De este modo, el Banco Internacional tendría el control de toda la red bancaria mundial, que funcionaría con un circulante único, emitido por el propio Banco Internacional o por las sucursales de éste en la capital de cada país. Tendría también bajo su dominio el control de la producción mundial y del intercambio comercial de todos los países, a fin de regular y mantener en lo posible el equilibrio de las balanzas comerciales.

Este organismo, que para los efectos indicados tendría poderes omnímodos de todos los gobiernos y cuyo directorio estaría formado por representantes de todas las naciones, secretaría, por un acuerdo internacional, que todo el oro amonedado o el que estuviese garantizando el circulante mundial, pasaba a ser en adelante patrimonio del género humano. Por consiguiente, a nadie

HECHOS E IDEAS

le sería permitido retenerlo en su poder. El Banco quedaría facultado para exigir la entrega inmediata de este metal a su oficina principal o a sus sucursales para formar un fondo común de oro que garantizara en el futuro el circulante universal.

Todos los gobiernos, los Bancos y los particulares, tendrían que entregar el oro, so pena de severas sanciones que se aplicarían a los gobiernos, instituciones o personas que lo ocultaran y no lo entregaran en un plazo determinado.

Una vez requisado por el Banco Internacional todo el oro del mundo, sin más excepción que el destinado a usos industriales, joyas, etc., se procedería a retirar de la circulación el papel moneda polifásico emitido por los países, a fin de reemplazarlo por una nueva emisión del Banco Internacional, basada siempre en el gramo de oro puro como unidad monetaria, a cuyo efecto podría el Banco rebajar la garantía de oro hasta el límite que estimase conveniente para dotar al mundo de todo el circulante que fuese necesario.

Este circulante estaría, por consiguiente, igualmente garantido en todo el mundo y sería inconvertible, para poder así quitarle a la moneda el carácter de mercadería y dejarla reducida a simple instrumento de cambio y medida inalterable de valores.

El Banco Internacional le fijaría en seguida al oro un precio único, que se pagaría en moneda corriente, y todos los productores de este metal quedarían obligados por una ley internacional a venderlo al Banco o a sus sucursales, o mejor dicho, a canjearlo por billetes que representarían en gramones o centímetros una suma igual a la cantidad de gramos o centigramos oro entregados a dicha institución.

Como el Banco Internacional tendría el control mundial de la producción de oro, aplicaría las penas del caso a los productores que lo vendieran a cualquier persona o entidad que no fuese el propio Banco. Las mismas penas aplicaría a los compradores, quienes, en caso de necesitarlo para usos industriales, tendrían que comprarlo directamente al Banco Internacional o a las sucursales de éste con un recargo de 5 ó 10 por ciento sobre el precio de compra.

A continuación el Banco podría proceder a fijarle precio internacional a la plata, al platino y demás metales que estimase conveniente, y todos los productores de estos metales — bajo los mismos reglamentos que regirían para el oro — tendrían que venderlo al Banco Internacional o a sus sucursales, que a su vez los revenderían a los industriales con el recargo consiguiente.

Así, sea cual fuere la producción — que, por lo demás, podría regularse — no experimentaría el precio de esos metales ninguna fluctuación, por cuanto siendo el Banco Internacional el único comprador y vendedor autorizado, por cualquier cantidad y a precios fijos, quedarían dichos metales a cubierto de los efectos de la ley de la oferta y la demanda y el circulante garantido con ellos o, más bien dicho, la medida de valores simbolizada en el billete bancario permanecería inalterable.

Cada vez que el Banco o las sucursales efectuaran una compra de cualquiera de esos metales, emitirían circulante, y cuando efectuaran ventas — que tendrían que pagarse en efectivo — quedaría de hecho retirada de la circulación la cantidad equivalente de numerario emitido para comprarlo. Así el billete en circulación estaría siempre garantizado a la par por el stock de metales en poder del Banco Internacional.

Las enormes utilidades que percibiría el Banco por el sobreprecio obtenido en la venta de metales para la industria, una vez deducidos sus gastos, podría destinárlas a comprar el oro necesario para integrar la garantía del circulante

LIBRE CAMBIO Y MONEDA UNIVERSAL

que al principio hubiese emitido sobre la par, a fin de que en el curso del tiempo dicho circulante representara un valor exacto al stock de oro que lo garantizara. Pero bien considerado, este equilibrio se produciría pronto por si solo, y el circulante quedaría garantido con exceso si se tiene en cuenta el dinero que se pierde porque se quema en los incendios, se hunde en los naufragios y desaparece de la circulación por otras causas.

De más está decir que el Banco Internacional podría, además, actuar como intermediario y controlador de la compraventa de todas las materias primas y productos de primera necesidad, y mantener por su cuenta stocks de emergencia, para equilibrar y regular la producción mundial.

*
* *

Mientras los países no se pongan de acuerdo para tomar medidas de esta índole, y sobre todo para establecer la unidad monetaria internacional y quitarle a la moneda el carácter dual de mercadería y medida de valores; mientras subsista el hecho inadmisible de que un pueblo o un grupo de individuos, mediante determinadas combinaciones o especulaciones financieras, puedan acaparar el oro mundial o lucrar haciendo fluctuar su valor intrínseco, su poder adquisitivo, alterando a su arbitrio la medida de valores simbolizada en la moneda; mientras las naciones no unan sus esfuerzos para desarmar al enemigo común y romper el dogal de oro con que éste pretende estrangularlas, estarán todas expuestas a ser víctimas de las especulaciones más odiosas y el mundo vivirá en perpetuas convulsiones, calculadas y provocadas periódicamente para producir catástrofes financieras, que permiten a los agiotistas internacionales acaparar la riqueza mundial y mantener a todos los países en una esclavitud económica denigrante para la dignidad nacional.

RAUL TUPPER.

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

EL "ESTADO CORPORATIVO"

V

COMO SE ESCRIBE LA HISTORIA

En el informe relativo a la "Libertad de Asociación" publicado en los *Studies and Reports* de la Oficina Internacional del Trabajo, 1927, Serie A, Nº 28, p. 20, vemos que en Italia, Bélgica, Suiza, etc., la constitución "garantiza expresamente ciertos derechos fundamentales, incluyendo el derecho de asociación y asamblea" y, por lo tanto, "el derecho de agruparse con propósitos gremiales está incluido en esos derechos". El redactor del informe se abstiene de discernir sobre lo que está ocurriendo actualmente con esos derechos que la Constitución italiana reconoce. El no va más allá de la letra y espíritu de la ley y no examina las realidades de la situación. La Oficina Internacional del Trabajo carece de medios para la búsqueda de los hechos; es un simple canal informativo de los gobiernos. Estos pagan sus cuotas anuales a la Oficina Internacional del Trabajo y tienen derecho a agregar su propia propaganda al aluvión de publicaciones con que inunda el mundo. Los directores de la Oficina Internacional del Trabajo se verían en aguas turbulentas si se aventuraran a hacer un escrutinio independiente de la información que le suministran los gobiernos.

La señorita Haider (54) y el señor Rosenstock - Franck (55), aun no siendo funcionarios de la Oficina Internacional del Trabajo o agentes de propaganda fascista, entendieron que sería sumamente imposible para una organización de "falso" sobrevivir en Italia.

El señor Villari escribió en 1927 con su habitual cándida inocencia, que:

"Las organizaciones no reconocidas pueden continuar operando como organizaciones de "falso" bajo las leyes existentes, sobreentendiéndose que se abstendrán de toda actividad política o revolucionaria, que el fascismo, por otra parte, no tolerará en ningún caso." (56).

(54) *Capital and Labor under Fascism*, p. 236.

(55) *L'Economie Corporative Fasciste*, p. 56.

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

Dos años después informaba a sus lectores:

"En la práctica tales sindicatos (organizaciones), han dejado de existir, y carecen totalmente de importancia; las ventajas para los trabajadores, desde el punto de vista de la existencia de una sola organización son obvias."

Una de las ventajas aseguradas por el hecho de ser miembro es "la posibilidad de ejercer una influencia mayor en la política del sindicato" (57). El lector puede así creer que los trabajadores que permanecieron fuera de la organización ejercieron una gran influencia sobre ellas, y que los que pertenecían a las mismas ejercieron una influencia aún mayor. Naturalmente, el señor Villari no hace ningún esfuerzo en explicar las desventajas evidentes que los intentos de crear organizaciones de "facto" pueden tener desde el punto de vista de los trabajadores.

El señor Bottai aseguró en 1927 que la ley fascista "tal como era conocida, nunca prohibió ni se opuso a la libertad de asociación" (58). En 1928 fué aún más lejos y afirmó: "El fascismo no ha suprimido la libertad de asociación: la ley, en homenaje al principio de la libertad, admite la existencia de otras organizaciones fuera de las reconocidas, como simples cuerpos de 'facto'". (59). En 1932, hizo la siguiente declaración:

"El postulado de la libertad de asociación se practica (en las organizaciones oficiales fascistas) junto con otro de los postulados de la moderna organización gremial: la unidad de organización. En la organización pre-fascista el deseo de la unidad resultaba del hecho que las organizaciones más fuertes, o aquéllas más favorecidas por clases políticas gobernantes, exterminaban a las organizaciones pequeñas o aquéllas que se oponían a los intereses de dichas clases. La Unidad estaba en conflicto con la libertad. Donde predominaba la última había anarquía; y donde imperaba la otra, había tiranía. Las grandes organizaciones profesionales del estado corporativo fascista nacieron de la conjunción de estos dos principios. Por la fusión de ambos, la libertad de la organización gremial se convirtió en verdadera libertad y verdadera unidad. Aún muchos críticos extranjeros continúan adjudicando a nuestras organizaciones legales un principio de compulsión que es desconocido en nuestra legislación." (60).

Es evidente que el señor Bottai está convencido de que en Italia las organizaciones fascistas no habían obtenido ningún favor de la clase política gobernante y que las organizaciones socialistas y demócratas-cristianas nunca fueron exterminadas.

El Mayor Barnes no abriga ninguna duda con respecto al hecho de que "los que no son miembros participan igualmente en la obtención de beneficios a través de toda acción de las asociaciones" (61).

La señora Rossetti Agresti asegura confidencialmente a los lectores de la Enciclopedia Británica (14^a edición, 1929, vol. IX, p. 104), que "las organizaciones no reconocidas pueden continuar existiendo como organizaciones de 'facto'".

El profesor Volpe declaró en 1928 que no existía en Italia una orga-

(56) *The Fascist Experiment*, p. 156.

(57) *Italy*, pp. 274-5.

(58) *Trade Union Organization in Italy*, p. 816.

(59) *Trade Union Organization in Italy*, pág. 627.

(60) *Il diritto del Lavoro*, Sept. Oct., 1932, p. 505.

(61) *Universal Aspects of Fascism*, p. 208.

HECHOS E IDEAS

nización compulsiva que las incluyera a todas. No existe monopolio de parte de las organizaciones fascistas; el fascismo respeta la libertad de asociación y la iniciativa de las minorías, al menos, en teoría: "todos tienen libertad de incorporarse a la organización de sus preferencias, siempre que sus propósitos sean permitidos por la ley; pero el Estado sólo reconoce a aquellas que llenan ciertas condiciones" (62). En 1932 escribió: "El fascismo pone su fe, sino exclusivamente, en forma parcial en la libre iniciativa; todos tienen libertad para ingresar a la organización que les parezca más adecuada"; la organización fascista "no es compulsiva ni monopolista para las distintas categorías"; esto es "el resultado de la libre vida de asociación" (63).

Por el señor Pitigliani advertimos que la legislación fascista "no se rehusa a admitir la coexistencia de las organizaciones de "facto", junto con las legales, pero hace notar que esta forma de organización no tiene un desarrollo práctico" ... Las organizaciones socialistas y demócratas-cristianas "durante los años 1922 y 1926, perdieron terreno continuamente"; después de la reglamentación de 1926, "ya no había lógicamente ninguna posibilidad de coexistencia para ellas" (64). El señor Pitigliani no trata de disipar el impenetrable misterio que rodea los actos de violencia ilegal y presión legal que hicieron esa coexistencia lógicamente imposible.

El señor L. S. Munro, corresponsal en Roma del *London Morning Post*, a quien Mussolini le confirió el título de Comendador de la Corona de Italia, asegura que: "la afiliación no es compulsiva, el móvil real es el del interés personal" (65).

El agregado comercial inglés en Roma informa que "aparte de las asociaciones sindicales (organizaciones oficiales de patrones y obreros), otras asociaciones gremiales pueden y existen, pero sin poder beneficiar a los no miembros con los contratos colectivos". Cita como ejemplo de estas organizaciones de "facto" la Asociación Italiana de Aprovisionamientos y la Asociación Algodonera Italiana; pero explica que el personal de la primera está compuesto de hombres sacados de los directorios nacionales de las confederaciones patronales de la industria y de la banca, y pudo haber añadido que es un simple gabinete de investigación de estas dos organizaciones y sin una vida autónoma. En cuanto a las segundas, afirma que "existieron hasta hace poco". Respecto a las organizaciones de "facto", compuestas de obreros, dice: "Ninguna asociación (organización) de obreros ha sobrevivido a la revolución fascista, con excepción de ciertas sociedades de socorros mutuos". Estas últimas, empero, han sido colocadas bajo el contralor del Partido Fascista, un hecho evidentemente desconocido por el agregado comercial británico. (66).

El Presidente de la Confederación de Organizaciones Agrícolas ha tenido la frescura de publicar en la prensa el 28 de Junio de 1933, una circular para recordar a los funcionarios de las organizaciones que "ninguna acción coercitiva debe ejercerse contra los trabajadores" para hacerlos incorporar a las organizaciones: "el acto de incorporarse a las organizaciones debe ser una libre y espontánea adhesión de parte de los miembros". El propósito de la circular no era otro — como lo fué, — que una "propaganda" preparada para que

(62) *Civiltà Fascista*, p. 27.

(63) Mussolini, *La Dottrina del Fascismo*, pp. 121, 129.

(64) *The Italian Corporative State*, pp. 0, 20-1.

(65) *Through Fascism To World Power*, p. 341.

(66) Turner, *Economic Conditions in Italy*: julio 1932, p. 158.

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

los correspondientes extranjeros en Roma la enviaran a sus respectivos diarios y dar a sus lectores la impresión de que en Italia el hacerse miembro de las organizaciones fascistas era voluntario para el trabajador italiano.

En la Conferencia de Londres de 1933, el señor Righetti, uno de los representantes italianos, tuvo el valor de publicar la siguiente declaración:

"El hecho de reconocer a una sola organización gremial (asociación patronal y organización de obreros) no implica que la organización gremial no sea libre... El ingreso es libre y voluntario" (67).

El señor Rosboch fué aún más heroico:

"Tenemos completa libertad de agremiación. Las organizaciones socialistas pueden ser reestablecidas hoy, porque no hay restricción a la libertad de crear organizaciones gremiales" (68).

El señor S. A. Jones ha descubierto "que no hay en absoluto ninguna objeción a que las asociaciones u organizaciones sean constituidas libremente" (69).

Pero, como de costumbre, es el señor Goad, director del Instituto Británico de Florencia, quien se lleva la palma de la suprema inspiración. Declara que de acuerdo con la reglamentación de 1926, "las organizaciones no reconocidas participan de las ventajas de las que son reconocidas"; "va de suyo que en estas organizaciones no hay distinción entre los trabajadores fascistas y no fascistas. Es suficiente que no sean anti-fascistas" (70).

En su discurso pronunciado en el Instituto Real de Asuntos Internacionales de Londres, en Octubre de 1933, el Sr. Goad declaró que: "los sindicatos (organizaciones legales), deben ser libres y abiertos, no exclusivos ni monopolísticos; ellos deben ser voluntarios y espontáneos". Y para probar que esto es la verdad impecable, cita el hecho que "otros sindicatos (organizaciones) participaban de todas las ventajas conseguidas por las organizaciones legales"; "las ventajas son las mismas para aquellos que pertenecen a otros sindicatos, por ejemplo, a los viejos sindicatos católicos"; "sabemos cómo los hombres de las organizaciones inglesas habrían protestado contra las organizaciones no reconocidas. Estas cosas no pueden ocurrir en Italia." (71).

Sólo el cielo conoce el trabajo requerido para discernir una sola verdad histórica. Las fantasías, en cambio, pueden ser inventadas en cantidades ilimitadas sin el menor esfuerzo. De aquí que no sorprenda que el Sr. Goad, en una carta publicada en el *Manchester Guardian* el 12 de Enero de 1933, revelara la siguiente información confidencial acerca de las organizaciones fascistas:

"Ellas (las organizaciones) se están desarrollando "espontáneamente" en esta ciudad (Florencia). Si una nueva industria se establece en Florencia, los trabajadores generalmente forman un nuevo sindicato (organización) de su categoría o un grupo de trabajadores se desligan de un sindicato mayor para constituir uno nuevo. Si un número importante de miembros de un sindicato reconocido está descontento con éste

(67) *The State and Economic Life*, p. 265.

(68) *The State and Economic Life*, p. 282.

(69) *Is Fascism the Answer?*, p. 67.

(70) *The Making of the Corporate State*, p. 80.

(71) *The Corporate State*, pp. 776-8.

HECHOS E IDEAS

por alguna razón, tienen libertad para abandonarlo y formar otro, y con frecuencia tienen éxito al desplazar el viejo sindicato al no tener el 10 por ciento de los trabajadores de la categoría, perdiendo así el derecho al "reconocimiento". Como todas las ventajas obtenidas por el sindicato "reconocido" están consignadas en el contrato de trabajo de la respectiva categoría, que rige a todos los sindicatos sin distinción, y también a todos los trabajadores independientes, no hay ninguna ventaja práctica para el trabajador pertenecer a un sindicato en particular, o todos en general. Este es mi pensamiento cuando afirmo que los sindicatos no son "monopolísticos".

Ningún diario florentino, ningún diario italiano, ha publicado jamás ninguna noticia de que se hayan formado libremente en Florencia o en cualquier otro lugar de Italia, organizaciones obreras que habían roto relaciones con las organizaciones oficiales. Este fenómeno existe sólo en la imaginación del director del Instituto Británico de Florencia.

En una carta dirigida al *Mánchester Guardian*, el 22 de Enero de 1934, el Sr. Goad de nuevo defiende su punto de vista sobre "los sindicatos (organizaciones) italianos, que son libres, abiertos, espontáneos y no monopolísticos".

"No existe distinción entre aquellos que pertenecen a los sindicatos reconocidos y los que están simplemente "representados" por cada sindicato. En cuanto a las agencias de colocaciones existe una reglamentación formal que establece que cuando las capacidades son iguales, un patrón debe tomar a un ex soldado o a un fascista antes que a cualquier otro, pero se me asegura que esto es letra muerta, pues todo patrón que desea tomar a un hombre sin estas condiciones puede hacerlo invocando el hecho de que está mejor capacitado para el trabajo a que lo destina."

Finalmente, en colaboración con la señorita Currey, el Sr. Goad escribe lo siguiente:

"La libertad personal de un trabajador para incorporarse o no a un sindicato legal (organización), está asegurada por el hecho de que disfruta de todos los beneficios económicos de los comprendidos en los contratos de trabajo colectivo de su categoría. Esto evita al sindicato de convertirse en monopolístico, con respecto al otorgamiento de trabajo o exclusivo en cuanto a la admisión de nuevos miembros" (72).

En Mayo de 1934, un grupo "de estudiosos del Estado Corporado en Italia" hizo un descubrimiento aún más extraordinario que cualquier otro de los que hemos enumerado en las páginas precedentes: descubrieron que en 1932, en un "nuevo tratado complementario" que Pío IX y Mussolini habían celebrado para la interpretación del acuerdo de Letrán de 1929, se les había asegurado a las organizaciones gremiales católicas el derecho de existir, y "hoy los sindicatos católicos (organizaciones gremiales), existen como antes, y de hecho, con posibilidades de ver grandemente aumentado su desarrollo" (73). En Italia nadie ha oído hablar de una concesión de esta naturaleza hecha por Mussolini a Pío IX en 1932. Probablemente nos hallamos en presencia de un "nuevo tratado complementario" secreto que Mussolini y Pío IX habrían otorgado, en confianza, a los "estudiosos del Estado Corporado". Y las organizaciones gremiales católicas de las cuales hablan los "estudiosos", deben ser organizaciones clandestinas, porque ningún diario ha mencionado nunca sus actividades y nadie en Italia ha sospechado jamás su existencia.

(72) *The Working of a Corporate State*, p. 34.

(73) *New States man*, mayo 6, 1934.

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

El señor Bottai está convencido que "a través de la organización legal el individuo puede realizar la verdadera determinación propia que es sinónima de la libertad"; "los miembros individuales de un determinado grupo ocupacional determinado, son libres de elegir si desean o no enrolarse en la organización apropiada"; "la ley italiana garantiza el carácter voluntario de ese enrolamiento". (74).

Lo que es más ofensivo en estos caballeros no es el hecho de que sean fascistas fanáticos, sino el hecho de que no tienen el valor de proclamar sus convicciones. Ellos engañan al público con vaguedades y equívocos, o informaciones erróneas. Los que escriben para el público italiano, comúnmente recurren a la reticencia y a las informaciones ambiguas, en vez de formularlas poniendo las cosas en su verdadero lugar: la gente que vive en Italia, a pesar de todos estos hechos, conoce el estado de las cosas, y una mentira tan impúdica desacreditaría a su autor. En libros destinados a un público no italiano, todo respeto por la verdad desaparece. Los "Maquiavelos" latinos se hallan a la altura de Jorge Washington en comparación con ciertos representantes de la respetabilidad anglo-sajona.

En las discusiones que tienen lugar cada año en la Oficina International del Trabajo, concernientes a la validez de las credenciales presentadas por los delegados de los "trabajadores" italianos, los delegados del trabajo de todos los países votan contra el reconocimiento, mientras que los delegados patronales votan a favor, afirmando que la O. I. T. no tiene el derecho de poner en duda la validez de credenciales otorgadas oficialmente por los gobiernos o examinar si dichos gobiernos respetan o no la libertad de las organizaciones de trabajadores. Los representantes de los gobiernos, permanecen tan silenciosos como las ostras, pero como regla invariable votan con los patrones. Cuando alguno de ellos vota a la inversa o se abstiene de votar, es señal de que su gobierno está usando este método para presionar al gobierno de Italia, haciendo así un chantaje respecto a alguna otra cuestión pendiente en esos momentos.

De aquí que los delegados del "trabajo" de Italia sean siempre aceptados.

V I

LOS FUNCIONARIOS DE LAS ORGANIZACIONES LEGALES

¿Por quién y por medio de qué procedimiento se nombran los presidentes, secretarios y directores de las organizaciones locales y provinciales y las federaciones y confederaciones nacionales?

Bajo el régimen fascista los métodos "democráticos", como la elección del comité ejecutivo por los afiliados, están reemplazados con: "la autoridad viene de arriba".

En el caso de organizaciones nacionales de importancia, los comités ejecutivos son elegidos por el secretario general del partido fascista. Tómese, por ejemplo, el siguiente, publicado en el *Corriere della Sera* el 23 de Junio de 1928:

"El Comité Ejecutivo del Milán Aero Club ha renunciado, de acuerdo con la reglamentación del partido fascista, de que el nombramiento de los funcionarios de todas

(74) Corporate State and N. R. A., p. 616-8.

HECHOS E IDEAS

las organizaciones fascistas descansan en las autoridades superiores del partido y no en los miembros de las asociaciones."

No es inusitado que un secretario provincial del partido elija por su propia autoridad un "comisionado extraordinario" para administrar una asociación (75). Cuando esta interferencia "revolucionaria" no tiene lugar, los comités ejecutivos de las asociaciones son "elegidos" por los afiliados. La palabra "elección" no tiene, sin embargo, el mismo significado en la terminología fascista que en los regímenes democráticos, esto es, el voto secreto con listas en competencia de candidatos proclamados con absoluta libertad. Las "elecciones" en general consisten en simples "aclamaciones". El Secretario del partido, en la provincia o ciudad, de acuerdo con la importancia de la asociación, indica oficialmente los nombres de aquellos que deben integrar el comité ejecutivo, o interviene personalmente en la asamblea electoral y anuncia la lista de "candidatos". Los afiliados son invitados a "aclamar". Cualquiera que presenta alguna objeción es calificado, desde ese momento, de "anti-nacional". Por consiguiente, todos los presentes "aclaman" la lista y la elección ha terminado. En rigor de verdad, debemos reconocer que, de vez en cuando, se produce una elección por votación por medio del voto. El votante recibe la boleta de voto preparada por los hombres de las esferas superiores y la deposita en la urna. Nadie controla el número de votos, la identidad personal de los votantes o el trabajo de los escrutadores. Estos invariablemente anuncian que la lista oficial ha triunfado por unanimidad. Asimismo la verdad nos obliga a conceder que existen ocasiones en que se realiza una elección real, con voto secreto. Pero si no triunfa la lista oficial se invalida la elección.

Tenemos el interesante caso de la elección de la Cooperativa Teamasters de Massa Lombarda, en la provincia de Ravenna, realizada el mes de Octubre de 1928. Esta organización había sido fundada por los socialistas en la era liberal y había sido "coordinada", esto es, (fascistizada) después del establecimiento de la dictadura. El secretario provincial del partido concurreció a una de las asambleas de los cooperadores y anunció que la elección del nuevo comité ejecutivo se efectuaría en completa libertad, dado que ahora el Duce tenía fe en el pueblo italiano. Los miembros aplaudieron y se prepararon a elegir a sus antiguos administradores socialistas, previamente eliminados por los fascistas. Habiendo tenido conocimiento de este "complot", el secretario fascista local se enfureció y ordenó a los afiliados a votar por los candidatos que él había seleccionado. Los afiliados, fortalecidos por la declaración de la alta autoridad, se mantuvieron firmes y votaron por la lista original. El secretario anuló las elecciones y denunció a los candidatos elegidos a la policía como "anti-nacionales". Los infelices candidatos invocaron el testimonio de la autoridad superior, que los apoyó y los liberó del arresto. Se celebró una nueva elección, en la cual el secretario local, por órdenes del secretario provincial, exigió que los afiliados debían votar por aquellas personas a la que él hacía poco había puesto su veto. Esta vez fue-

(75) El secretario provincial del partido fascista en Roma hizo la siguiente declaración en el curso de un juicio el 13 de febrero de 1931: "Habiendo sabido que en el Club Deportivo Roma había surgido una disidencia interna, determiné establecer la paz. Consultando primero con las altas autoridades, procedí a disolver el Concejo de Administración y nombré como comisionado, extraordinario, a una persona que era aceptable, desde el punto de vista político, así como también desde el punto de vista del deporte."

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

ron los candidatos quienes se rehusaron. De nuevo hubo amenazas del secretario local y llamadas a la policía. Finalmente, los candidatos aceptaron los cargos después de haber obtenido la seguridad de que esta vez no serían catalogados como "anti-nacionales".

Los hechos no siempre terminan en una forma tan humorista. El 23 de Febrero de 1931, el *Corriere della Sera* publicaba un confuso informe sobre desórdenes ocurridos en el villorrio de Busnago, situado a veinte millas de Milán: se afirmaba que dos personas habían sido asesinadas por "criminales que habían tenido éxito en huir sin dejar huellas". Los hechos verdaderos eran los siguientes: Antes de 1922, los socialistas habían fundado en este villorrio una cooperativa de consumo, de la que se apoderaron los fascistas, obligando a los socialistas a renunciar. En la mañana del 22 de Febrero de 1931, se efectuó la asamblea para la elección anual. Se invitó a los afiliados a elegir la lista fascista que, como siempre, era la única permitida. Pero al escrutar los votos, los fascistas se encontraron con que prácticamente cada uno de los votantes lo había hecho en blanco; la lista fascista no había obtenido ni siquiera tantos votos como el número de los candidatos de la lista. Los fascistas de las aldeas vecinas fueron llamados por teléfono, invadiendo el villorrio por la tarde. Todo lo que encontraban por las calles, hombres, mujeres y niños, eran apaleados. De los dos socialistas, de quienes se sospechaba que eran los organizadores de la votación en blanco, uno, Angelo Ripamonti, fué herido de muerte en su negocio mientras se dedicaba a vender azúcar, y el otro, Carlo Veneroni, fué muerto de una puñalada en una taberna donde había ido a refugiarse. Los fascistas que componían la "scuadra" (tropas de choque), eran conocidos por todo el mundo, pero de acuerdo con la ley no escrita de la "nueva era", permanecieron como "personas desconocidas" para la policía y la prensa.

Las "elecciones" en las asociaciones legales patronales y en las organizaciones legales de obreros, están sujetas a reglas análogas. La reglamentación del 6 de Abril de 1926, establece que los presidentes y secretarios pueden "ser elegidos o designados". La reglamentación del 1º de Julio de 1926, no aclara el punto. Las normas dadas por el gobierno a las organizaciones locales (76), pretenden hacer creer que los secretarios y directores son "elegidos" por los afiliados. Pero lo que tales normas llaman una "elección" no es una verdadera elección. Alguien en la asamblea electora, de acuerdo con los funcionarios salientes y los de la localidad proponen los nombres de aquellos que deben ser "elegidos" y ordena a la asamblea a "elegirlos". "Los disidentes sólo pueden discutir en sus hogares" (77). En raras ocasiones el voto secreto es permitido, y estas ocasiones son señaladas como pruebas excepcionales de la confianza de los líderes en la fidelidad de las organizaciones. Pero los votantes no tienen oportunidad de encontrarse antes de la elección y discutir los posibles candidatos; cuando van a votar reciben la lista de candidatos confeccionada en las esferas superiores. Su única función es colocar la boleta en la urna (78). Por otra parte, ninguna oposición sería

(76) La *Gazzetta Ufficiale* y el *Bollettino del Lavoro*, en los números correspondientes a julio de 1926, publicaron estos documentos. Las normas de las organizaciones de trabajadores han sido corregidas muchas veces, siendo las últimas las de 1932.

(77) Finer, *Mussolini's Italy*, p. 506.

(78) El señor Rocca, un funcionario de la confederación de trabajadores industriales, declaró en la Cámara de Diputados el 16 de mayo de 1930 (*Diario de Sesiones*, pág. 2727), que cien o más representantes de cada departamento de las fábricas Borsalino en Alessandria habían sido elegidos

HECHOS E IDEAS

de utilidad. Si se eligiera una persona que no estuviera dotada con la dosis necesaria de "indudable lealtad nacional", el ministro anularía la elección y la persona "elegida" sería despachada a una isla penal.

En las asambleas provinciales los afiliados ni siquiera sirven para aclamar, desde que sólo concurren los secretarios locales. Empleando los métodos que hemos descripto, estos caballeros "eligen" un directorio para su organización provincial. Este directorio tiene solamente una capacidad consultiva. El que prepara las decisiones y las ejecuta, es el secretario provincial y éste no es "elegido", por una elección legítima o fraudulenta, sino que es nombrado directamente por la autoridad nacional de la organización (79).

Los secretarios provinciales, a su vez, participan en los congresos de las federaciones y confederaciones nacionales (80), "eligen" los presidentes y directores de las organizaciones nacionales "aclamando" la lista de candidatos seleccionados por los funcionarios salientes y dirigentes del partido (81).

Este sistema ha sido descripto por un escritor francés hostil al fascismo, en los términos siguientes:

"En las organizaciones legales fascistas, que se supone representan a los patrones, obreros y clases profesionales, el hombre de vital importancia, a quien es necesario recurrir para estipular los contratos de trabajo, es el secretario. Ahora bien, este secretario no es elegido por los miembros sino nombrado directamente por el gobierno. Añadamos a esto que los delegados de las organizaciones al consejo nacional de la federación son estos mismos secretarios de las organizaciones inferiores. A su vez, el secretario de la federación nacional es nombrado por el presidente de la confederación nacional, que, a su vez, es nombrado por el gobierno. En cada nuevo peldaño de la escalera, para cada posición importante, es una criatura del gobierno o del partido la que es designada para el cargo" (82).

Hacia fines de 1927 algunos fascistas pidieron tímidamente que se permitieran elecciones libres para la designación de secretario, declarando que no

por sus compañeros "mediante el voto secreto y en absoluta libertad." El carácter excepcional de este caso es demostrar, como lo dijo el orador, que tenía que obtener previamente "el asentimiento de la confederación", y "desear efectuar este importante e interesante experimento, que finalizó exitosamente, porque quería demostrar que los trabajadores eran realmente dignos de la confianza del régimen." El señor Rocca no explicó que los votos habían sido preparados anteriormente y consignados a los votantes sólo el último minuto por hombres de su confianza.

(79) En lugar de reproducir innumerables páginas de noticias periodísticas concernientes a estas elecciones, bastará un solo ejemplo. En el Lavoro, del 18 de julio de 1933, se registra una crónica de las deliberaciones de la Conferencia de las Organizaciones Industriales de la provincia de Génova, celebrada el 16 de julio. Esta conferencia se la llamó "la asamblea general de los trabajadores" ("assamblea generale dei lavoratori"), pero sólo participaron los funcionarios de las organizaciones. Presidió el presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Industriales, estando también presentes el prefecto, el podestá de la comuna de Génova y otros dignatarios similares. El comisionado gubernativo, que había dirigido las organizaciones provinciales, leyó "un largo y detallado informe", que fué saludado, al final con aplausos atronadores". Entonces el secretario provincial del partido ocupó la tribuna, y su discurso "recibió una entusiasta ovación". Uno de los delegados leyó un panegírico al comisionado que había dirigido las organizaciones, y propuso que la conferencia, como una expresión de gratitud de la clase trabajadora, la eligiera por aclamación para la secretaría general de las organizaciones industriales de la provincia de Génova." La moción "fué aprobada por aclamación".

(80) Hasta octubre de 1928 las organizaciones provinciales estaban representadas en los congresos nacionales, por delegados "elegidos" especialmente para ese propósito en las conferencias provinciales por los secretarios de las organizaciones locales; pero, aún este procedimiento pareció peligroso, y por lo tanto, un decreto del 18 de octubre de 1928, dispone que las organizaciones provinciales estarán representadas por sus propios secretarios. Industrial and Labour Information, diciembre 17 de 1928. Página 357.

(81) Véase por ejemplo, en Lavoro, del 10 de junio de 1933, la "aclamación" por la cual es "elegido" el presidente de la Confederación de Organizaciones del Transporte Terrestre.

(82) Roberto Aron, *Les fausses sorties*, en la revista L'Ordre Nouveau, 1º de junio de 1935, p. 21.

Con solo verlas
está explicado
el éxito de las
"EXPRESS" ...
de
TERRABUSSI



El Record de Baratura
lo esta demostrando
LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
en su GRAN LIQUIDACION

BME. MITRE 1499 - ESQ. PARANA

DE BLANCO, LENCERIA, CONFECCIONES
PARA SEÑORA NIÑOS, BEBES

NOVIOS

Visítenos hoy mismo,
quedaran asombrados de
todas nuestras ofertas

CRUZ AZUL

VELA POR SU SALUD

Una institución moderna creada para la atención médica en consultorio y a domicilio, durante las 24 horas de todos los días del año.

| | |
|--------------------------------|--------|
| VISITAS EN CONSULTORIO | \$ 3.- |
| A DOMICILIO HASTA LAS 24 HORAS | \$ 5.- |

ANOTE ESTA DIRECCION
CORRIENTES 1824
U. T. 47-Cuyo - 8881 y 9696



*"El que
a buen árbol
se arrima..."*



Arrímese Vd., diariamente, a una botella de VISCONTI, el mejor Fernet; bébase una copita y lo cobijará el apetito, que es salud.

Adquiera, Vd. también, para su hogar, una botella de VISCONTI, el mejor Fernet; las hay de 1, 1/4 y 1/2 lt., de apetito líquido. En su compra economizará el 50% de su dinero.

Obras Completas de Alejandro Korn

La EDITORIAL CLARIDAD ha iniciado la publicación de las obras completas del eminentísimo filósofo argentino, en ediciones populares y de lujo.

La colección se compondrá de 10 tomos

TÍTULOS PÚBLICADOS

| | |
|---|---------|
| Apuntes Filosóficos | 50 Cts. |
| La Libertad Creadora | 50 Cts. |
| Influencias Filosóficas en la Evolución Nacional | 50 Cts. |
| Filósofos y Sistemas | 50 Cts. |
| Ensayos y Críticas (sobre Filosofía, Ciencias y Letras) | 50 Cts. |
| Filosofía Argentina | 50 Cts. |
| De Hegel a Marx | 50 Cts. |

Cada volumen tiene alrededor de 200 páginas. La edición popular está impresa en papel semipluma, en formato de 13 x 18, y la edición especial en papel pluma esparto, en formato 15 x 20, encuadrada en tela inglesa dorada a fuego y con sobretapa impresa en papel ilustración con tintas oro y plata. Cada tomo se vende a tres pesos. — Estas obras se encuentran en venta en todas las librerías, kioscos y puestos de periódicos de FF. CC. y subterráneos. — Los pedidos hechos directamente a la administración se remiten libres de franqueo.

EDITORIAL CLARIDAD
SAN JOSE 1641 — BUENOS AIRES — R. ARGENTINA

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

había peligro de que personas hostiles al régimen pudieran controlar las organizaciones de trabajadores. El secretario general del partido fascista, Augusto Turati, rechazó la petición. En carta a Mussolini, fechada el 1º de Enero de 1928, señala como un índice de "la conciencia revolucionaria" del partido, el hecho de que "todos los jefes sean nombrados desde arriba, de acuerdo con nuestra doctrina anti-elecciónista y anti-democrática" (83). Y en un mensaje entregado en Milán, donde el movimiento "elecciónista" estaba más fuertemente atrincherado, repetía:

"El método de nombrar los jefes desde las esferas superiores es fundamentalmente fascista. Ha producido buenos resultados, suprimiendo todos los restos de la mentalidad democrática. Somos un ejército de creyentes, no una masa de asociados" (84).

El 28 de Enero de 1928, el *Lavoro d'Italia*, órgano oficial de las organizaciones fascistas, hacía notar que en el orden del día de la conferencia convocada por la Federación Nacional de Obreros del Azúcar, se establecían los siguientes asuntos: "renuncia del presidente" y "elección del presidente". El diario mencionado se asombraba grandemente de que bajo el régimen fascista hubiera todavía gentes que hablaran de elecciones:

"Creíamos que estos métodos electorales habían sido relegados al montón de los viejos regímenes absolutistas. Pero vemos que todavía constituyen el elemento principal de las organizaciones que están viviendo el sexto año de la era fascista."

En el libro *La Carta del Lavoro Illustrata e Commentata*, (pp. 71-3), publicado en 1929 bajo los auspicios del secretario general del partido y del señor Bottai, leemos:

"El partido no puede abandonar las organizaciones a sí mismas hasta que todos los vestigios del socialismo hayan desaparecido, y estos son todavía muy numerosos entre las clases trabajadoras urbanas. La supervisión del partido sobre las organizaciones de trabajadores resulta indispensable. Sólo cuando se haya creado una mentalidad fascista universal, será posible fusionar el sistema político con el social" (85).

Sin embargo, el descontento continuaba manifestándose solapadamente. El 1º de Abril de 1930, el señor Bottai sostuvo ante el Gran Consejo, que considerara favorablemente el pedido de que la forma para designar funcionarios "revistiera un carácter más representativo", por medio de elecciones "de diferente grado"; que los miembros de las organizaciones locales eligieran no los funcionarios sino los electores que, a su vez, elegirían a los verdaderos electores de los funcionarios. El Gran Consejo encontró aún esta elaborada mixtificación, peligrosa, y el 8 de Abril decidió que "ninguna modificación se haría en el sistema de elección de los dirigentes; su elección, de acuerdo con el espíritu de la legislación corporativa fascista, debía reconciliar la necesidad de representación de los grupos económicos con las exigencias políticas del régimen". La reconciliación se obtenía sacrificando la "representación" a las "exigencias".

No habían transcurrido todavía dos meses desde el día de esta declara-

(83) *Corriere della Sera*, enero 2 de 1928.

(84) *Idem*, enero 22 de 1928.

(85) En 1935, el señor Bottai, en *The Corporative State* y N. R. A., p. 615, afirmó que cada organización tenía el derecho "de nombrar delegados cuando era requerida una representación, pero no aclaró quién hacía el "nombramiento".

HECHOS E IDEAS

ción por parte del más alto cuerpo político del régimen, cuando el diputado Rotigliano, en un discurso pronunciado en la Cámara el 14 de Mayo de 1930, pidió que los cargos de las organizaciones fueran elegibles y que las elecciones tuvieran lugar "bajo condiciones de libertad y absoluta independencia":

"Dejemos que la vida de la organización sea más real para el obrero, sobre todo abandonando el viejo sistema de elegir los funcionarios desde las esferas superiores y retornemos al sistema electivo, que, indudablemente, a pesar de todos sus defectos, es el único que mejor llena el principio de la representación por categoría" (86).

Sorprendidos tan violentamente por las palabras del señor Rotigliano, los funcionarios de las organizaciones protestaron vigorosamente. El señor Clavenzani, presidente de la Confederación de Organizaciones Industriales, se mostraba grandemente sorprendido de que el señor Rotigliano ignorara el hecho de que los artículos 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la reglamentación de las organizaciones provinciales, establecían que los funcionarios eran elegibles. Su opositor contestó a esto que las elecciones existían sólo en el "papel". Clavenzani excluyó, sin embargo, el método electivo para la elección "de secretarios provinciales y otros funcionarios, de los cuales depende la dirección y coordinación de las organizaciones"; "proyectos de tal suerte, si se hicieran públicos, sólo conducirían al caos" (87). Otro dirigente de la organización, el señor Rocca, declaró que en la Confederación de Organizaciones Industriales todos "los cargos se llenaban por el sistema electivo"; pero esta mentira era tan enorme que se vió obligado a añadir que "sólo los secretarios de las organizaciones provinciales y las federaciones nacionales se nombraban en las esferas superiores, pues estos cargos no sólo involucran una responsabilidad administrativa sino también política" (88).

Con motivo de la clausura de la Cámara, el 10 de Marzo de 1933, el Subsecretario del Ministerio de las Corporaciones declaró: "las categorías se reúnen con frecuencia, discuten sus problemas y eligen sus dirigentes". Pero ninguna realidad había detrás de estas palabras. De hecho, el orador agregó: "el gobierno y el partido que siempre están presentes y cercanos a nuestras actividades, pueden extraer de esta intensificación de la vida colectiva una mejor comprensión sobre la cual fundar la elección de los funcionarios". La elección, pues, la tienen todavía a su cargo el Gobierno y el partido.

En 1934, la "farsa de elección" fué abolida en lo concerniente a los presidentes de las confederaciones. Ahora estos son "nombrados" directamente por Mussolini. La farsa sigue en pie con respecto a los demás funcionarios que deben ser "elegidos".

En la conferencia del Instituto de Cooperación Intelectual celebrada en Londres en 1933, el señor Robosc, uno de los representantes oficiales del gobierno fascista, aseguró que el objeto del Estado corporativo era "colocar las fuerzas del capital y el trabajo en un solo plano y bajo condiciones de una perfecta igualdad" (89). De hecho, si se observa sólo la forma legal, no existe diferencia entre las organizaciones patronales y la de los trabajadores, con respecto a la "elección" de sus respectivos funcionarios. Todos estos

(86) Atti Parlamentari, 14 de mayo de 1930, p. 2641.

(87) Idem, del 15 de mayo, pp. 2697 y 2714.

(88) Idem, del 16 de mayo de 1930, p. 2727.

(89) The State and Economic Life, p. 217.

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

son "elegidos" por el mismo método. Pero la misma fórmula legal y métodos, aplicados a diferentes grupos sociales, da resultados distintos en la práctica. Entre los patrones debemos distinguir los grandes y los pequeños. Los grandes industriales, comerciantes, terratenientes y banqueros más importantes, eligen, en sus reuniones privadas, el o los hombres que dirigirán sus asociaciones y no encuentran dificultad alguna para arreglar el asunto con los jerarcas fascistas; los llaman por teléfono, les dan el nombre y la "elección" está en la "bolsa".

En consecuencia, las asociaciones patronales no sólo disponen de presidentes, secretarios y directores que gozan de la confianza de los amos del partido, sino de los patrones de mayor influencia en cada grupo económico. Las confederaciones industriales y bancarias, hasta Diciembre de 1933, tenían como presidentes y secretarios nacionales las mismas personas que ocupaban estos cargos antes de 1926 (90). Aun cuando las asociaciones patronales sean dirigidas por hombres nuevos, éstos siempre gozan de la más completa confianza de los capitalistas que controlan las más grandes empresas en ese terreno.

Si tomamos, por ejemplo, las personas elegidas en Enero de 1932, para constituir el directorio nacional de la Confederación Patronal de la Industria para el trienio 1932-5, y colocamos bajo sus nombres la lista de las corporaciones de las cuales son presidentes, consejeros delegados y directores, etc., podríamos llenar tres o cuatro páginas de este volumen. Sin embargo, limitémonos a dar algunos ejemplos. El señor Antonio Stefano Benni, presidente de la Confederación Patronal de la Industria y miembro de la Cámara de Diputados, era también:

1º, Presidente del Banco de Roma. 2º, Presidente y consejero delegado de la Sociedad Ercole Marelli. 3º, Presidente de la Fábrica Italiana Magnetti Marelli. 4º, Director de la Sociedad General Italiana Edison de Electricidad. 5º, Director de la Sociedad General para la Industria Minera y Agrícola (Montecatini). 6º, Director de la Sociedad Romana de Electricidad. 7º, Vicepresidente del Instituto de Empresas Italianas en el Extranjero. 8º, Director de la Sociedad Italiana per le Strade Ferrate. 9º, Director de la Sociedad Instrumenti di Misura C.G.S. 10º, Director del Instituto de Reunión Adriática de Seguridad. 11º, Director de la Sociedad Telefónica Internacional Piemontesa (Stipel). 12º, Presidente de la Sociedad Hidroeléctrica del Isarco. 13º, Presidente de la Sociedad Tridentina de Electricidad. 14º, Director de la Sociedad Eléctrica Italo-Albanesa. 15º, Vicepresidente de la Sociedad Autostrade. 16º, Presidente de la Sociedad para la Sede de las Asociaciones Industriales. 17º, Presidente de la Sociedad Vanosi. 18º, Director de la Agrícola Somala. 19º, Director del Automóvil Club Inmobiliario. 20º, Presidente del Inmobiliario Sabauda.

Entre los otros directores de la confederación creemos suficiente mencionar al señor Agnelli, consejero delegado de la Compañía de Automóviles Fiat, y el señor Donegani, consejero delegado del Trust Químico Montecatini. Es evidente que estos señores eran perfectos representantes de los intereses de la alta industria italiana. El 30 de Diciembre de 1933, Mussolini despidió al señor Benni de su cargo y nombró como comisionado extraordinario al señor

(90) Rossoni escribió en la Gazzetta del Popolo, el 28 de junio de 1930: "Las asociaciones patronales han quedado, en todos los tiempos, y sin tener en cuenta su clima político, inmutables en sus formas y en sus actitudes."

HECHOS E IDEAS

Pirelli. He aquí una lista de las corporaciones capitalistas en las que el señor Pirelli está interesado:

1º, Consejero Delegado de la Sociedad Pirelli y Co. 2º, Director de la Sociedad Dinamo. 3º, Director de la Strade Ferrate Meridionali. 4º, Vice-presidente de la Sociedad Inocente Mangili. 6º, Director de la Filatura Manganili. 6º, Director de la Filatura Mako. 7º, Director de la Empresa Telefónica. 8º, Vice-director de la Assicuratrice Industriale. 9º, Director del Hipódromo de Trento. 10º, Presidente del Transversal. 12º, Presidente del Inmobiliario Lampugnana. 12º, Director de la Sociedad Capanelle.

En Septiembre de 1934, el señor Pirelli desapareció. Su lugar fué ocupado inmediatamente por el Conde Volpi, que hacía cincuenta años había empezado sin un centavo y ahora, después de una carrera comercial que ha tenido estrecha relación con la política, es uno de los hombres más ricos de Italia. De Benni a Pirelli y de Pirelli a Volpi, ¿por qué tendría el negocio italiano que volverse difícil? No ha perdido nada con tales cambios. Si proseguimos nuestra investigación, en descendiendo de las federaciones a las asociaciones locales y provinciales, encontramos que los cargos de mayor importancia están siempre ocupados por los capitalistas más importantes o por sus lugartenientes de mayor confianza. Llegaríamos a la misma conclusión si exploráramos todas las demás confederaciones patronales (91).

El que no tiene influencia es el patrón de mediana importancia o de pequeña escala, cuya razón de ser es la de pagar sus contribuciones y anhelar ser uno de los personajes influyentes.

Entre los trabajadores no existe distinción entre grandes y pequeños. Todos son pequeños. A diferencia de la clase capitalista, la clase trabajadora no tiene un núcleo de personas ricas e influyentes que puedan manejar los hilos de los títeres detrás de los bastidores de acuerdo con los jerarcas fascistas. Un gran capitalista, siempre puede dirigirse a Roma con la seguridad de que allí será recibido de inmediato y con todo respeto por los dirigentes de su organización o por los jerarcas del partido; pero los cientos de miles de aquellos que trabajan para él no pueden tomar el tren y ser recibidos en Roma por los altos dignatarios del partido. Las masas son demasiado numerosas y, permitiéndose la libertad de organizar una voz colectiva, están condenadas a una pasividad silenciosa.

Cuando las organizaciones reconocidas legalmente fueron creadas en 1926, las viejas organizaciones socialistas y demócratas cristianas, eran un montón de ruinas y las nuevas organizaciones fascistas existían sólo en el papel. Mussolini nombró como comisionado para constituir las organizaciones legales de todas las categorías de trabajadores a Rossoni, quien había conocido en su vida a muchos gremios sin ser un "auténtico hombre de trabajo". Este nombró los secretarios de todas las organizaciones locales, provinciales y nacionales, eligiendo sus hombres "cuando menos en un 90 por ciento, entre los rangos de las tropas fascistas de choque" (92). Así es como

(91) El Lavoro Fascista, del 14 de febrero de 1935, informó que en las tierras adyacentes al Lago Fucino, que pertenecen al príncipe Torlonia, la asociación agrícola patronal no admite ninguna intervención de la organización en las relaciones entre el príncipe Torlonia y sus arrendatarios. Hasta 1934 los últimos estaban agrupados en la Confederación de Organizaciones Agrícolas. En 1935, por orden del gobierno, pasaron a la Confederación Patronal Agrícola. "El Presidente de la Asociación Patronal Provincial, es el propietario de las tierras (Príncipe Torlonia). ¿Qué ocurrirá, preguntan los arrendatarios, con nuestros intereses?"

(92) Discurso del diputado Begnotti en la Cámara el 9 de marzo de 1933. Los elementos de las tropas de choque eran miembros de las escuadras fascistas que mantuvieron el país en un estado

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

se consiguió en las esferas superiores la jerarquía destinada a reglamentar a la clase trabajadora italiana. En consecuencia, las personas que dirigen las organizaciones de trabajadores, en ningún sentido representan a la masa de sus afiliados: son funcionarios que gobiernan las organizaciones locales y centrales, de acuerdo con las órdenes que reciben del gobierno y de los amos del partido.

VII

ORGANIZACIONES DE "COMPAÑIAS", ORGANIZACIONES NAZIS Y ORGANIZACIONES FASCISTAS

En las llamadas "organizaciones de compañía" que han sido implantadas por los patrones en Estados Unidos durante los años recientes, los funcionarios de estas organizaciones son nombrados directamente por los patrones. En la Alemania nazi ya no hay patrones ni obreros: hay conductores (los patrones) y "secuaces" (los obreros); las organizaciones nazis son llamadas "comunidades de fábricas". Cada "comunidad de fábrica" está administrada por un consejo, cuyos miembros son designados por el "núcleo superior", esto es, por aquellos "secuaces" que son miembros del partido nazi, después de consultar al "líder". Los votantes no pueden proponer otros candidatos, pero tienen el derecho de borrar de las boletas los nombres que rechazan. Si los "secuaces" no dan mayoría a ningún nombre, a quienes el gobierno les confía la misión de velar por el "honor social" en las fábricas alemanas. Todo esto está tan claro como la luz del día. Cualquiera entiende lo que es el secretario de una "organización de compañía" en la América de hoy, y lo que el consejo de una "comunidad de fábrica" es en Alemania. Todos saben que en estas organizaciones "los patrones se sientan en ambos lados de la mesa".

Las organizaciones fascistas no aparecen tan claras. Los fascistas italianos hacen todo lo que pueden para confundir la mentalidad popular en lo que es manifiestamente un punto esencial para la comprensión de la verdadera naturaleza del "sindicalismo" fascista: ¿por quién y por qué métodos son "elegidos" los dirigentes de las organizaciones locales, provinciales y nacionales?

Cuando el periodista francés Lachin, le declaró al Presidente de la organización de obreros industriales, Cianetti, "Usted ha sido nombrado por el Gobierno. No fué elegido por la clase trabajadora", el señor Cianetti ni protestó ni le contradijo; empezó a hablar de otra cosa (93). Otro funcionario fascista, señor Capoferri, admitió que el secretario general de las organizaciones provinciales, es nombrado por el presidente de la confederación, pero hizo notar que es asistido por los secretarios de las diferentes filiales de las organizaciones. "¿Quién nombra estos secretarios?" — preguntó el señor Lachin. — "Son elegidos — fué la respuesta, — por los trabajadores de la ciudad-capital de la provincia y por los secretarios de las organizaciones existentes en los diferentes pueblos y ciudades de la provincia". El señor La-

de terror desde 1921 a 1926. Véase el libro de Salvemini, *The Fascist Dictatorship in Italy*, capítulo II y sigs.

(93) *La IVe. Italie*, p. 195.

HECHOS E IDEAS

chin insistió: "¿Quién nombra estos secretarios locales?" La entrevista continuó:

"—Son elegidos.

—Sin embargo, se me ha afirmado que son nombrados por el secretario general de la provincia.

—Por supuesto, el secretario general de la provincia es invitado a ratificarlos. Los puede vetar por razones políticas. Después de todo, las elecciones se efectúan una vez que las oficinas centrales han aprobado la designación de los candidatos hecha por el secretario provincial. También es cierto que favorecemos algunos nombramientos" (94).

Si el señor Lachin hubiera insistido, el señor Capoferri habría tenido que admitir que las elecciones no se realizan por voto secreto ni con listas en competencia; el presidente de la asamblea anuncia las candidaturas y la concurrencia aclama. Si hubiera llevado su indagatoria más profundamente, el señor Lachin habría sabido que los trabajadores de las capitales provinciales están simplemente presentes en las aclamaciones y son los secretarios locales y no los trabajadores quienes participan en las aclamaciones; aun más, por regla general los trabajadores se abstienen de concurrir a esas asambleas. Pero el señor Lachin no insistió. Otro funcionario, el secretario general de la organización industrial de la provincia de Turín, le declaró al señor Lachin:

"—Por qué no se lo voy a decir? Es verdad, ejerzo una amplia y poderosa influencia en la elección de los directores de todas las ramas provinciales de nuestra organización... Pero los nombres que elegimos no han sido siempre ratificados por las asambleas convocadas con tal propósito... Sería incorrecto decir que no hemos consultado a los trabajadores, pero también sería incorrecto afirmar que permitimos una elección enteramente libre, desde que imponemos para cada nombramiento ciertas condiciones que deben tenerse en cuenta, envolviendo éstas cierta parcialidad política, que nosotros consideramos indispensable" (95).

Este fascista leal se habría visto en figurillas para citar el lugar y la fecha de una sola asamblea que hubiera rehusado ratificar una elección realizada por las autoridades superiores.

El presidente de las confederaciones de banqueros declaró que los presidentes de las confederaciones eran nombrados por el gobierno, pero sólo después de haber sido nombrados en asambleas en las que sólo participaban 30 personas (p. 240). Fué muy cuidadoso en no revelar que durante el verano de 1934, Mussolini abolió la designación preliminar y que él mismo nombraba los presidentes, y que aun cuando la designación se llevaba a cabo era una farsa, en la cual las 30 personas, todos funcionarios nombrados por el presidente en ejercicio, aclamaban los nombres anunciados por éste o por alguna persona de la confianza del mismo.

Los apologistas no italianos del fascismo hacen lo que pueden para aumentar la confusión. En 1928, Sir Frank Fox percibió la verdad:

"Aparentemente, los representantes pueden ser elegidos por las asociaciones (asociaciones patronales y organizaciones de obreros) con los votos de sus miembros, pero que al presente deben ser elegidos, en algunos (?) casos, a toda costa, por el gobierno.

(94) La IV^e, Italie, pp. 197-9.

(95) Idem, pp. 201-2.

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

La razón aducida para esto es que siendo muchas las asociaciones, recientemente formadas, no existe una máquina electoral adecuada; pero, como se observa repetidamente, el fascismo no gusta de las elecciones."

Habiendo hecho esta concesión a la verdad, Sir Frank, procedió a olvidarlas y siguió hablando en un sentido opuesto de representantes de las organizaciones (96).

La señorita Lion escribe en su inglés característico:

"En el momento actual no existe gente calificada a quien confiar la misión de dirigir; todavía la gente no está acostumbrada a elegir sus representantes de acuerdo con su valor en el gremio y en un sentido común; estos son nombrados por el gobierno. Este es un punto débil de la organización, aunque obviamente es temporario" (97).

La afirmación de que el "punto débil" era "obviamente" temporario, no disfruta de un terreno más firme que la "intuición" de la señorita Lion.

Nos permitimos advertir al lector que no espere ninguna aclaración sobre este punto, en los artículos publicados en la International Labour Review de Septiembre de 1926 y Junio de 1927, por el Profesor Arias y el señor Bottai, o en el libro publicado por el Mayor Barnes *The Universal Aspects of Fascism*, o en el libro del Dr. Einzig, *The Economic Foundations of Fascism*. Leyendo cualquiera de los trabajos de estos "expertos" en fascistología, sin haber sido previamente informados de cómo actúan actualmente las organizaciones fascistas, uno podría imaginarse que eligen y deponen sus directores, como ocurre en Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Esta decepcionante reticencia, es fácilmente comprensible en los casos del Profesor Arias y del señor Bottai. El caso del Mayor Barnes es también comprensible, estando el Mayor completamente absorbido en su contemplación de los aspectos universales del fascismo, o como él lo afirma en el *Weltanschanung* y en consecuencia incapacitado para preocuparse por un detalle de tan poca importancia como: la manera de "elegir" los funcionarios de las organizaciones en Italia. La reticencia del doctor Einzig es incomprendible, desde que comienza su libro deplorando el hecho de que "muchas gente fuera de Italia sólo tiene vagas y con frecuencia falsas nociones de lo que está ocurriendo en Italia". Tampoco fué más explícito el agregado comercial británico en Roma, cuando en 1933 afirmó: "algunos puntos de diferencias entre la organización sindical fascista y el sistema de organizaciones gremiales", acerca de la forma en que son designados o elegidos los funcionarios (98).

Han existido, sin embargo, "doctores" fascistas que han sido menos discretos. El señor Rossoni, en su celebrado discurso pronunciado en Ginebra,

(96) *Italy Today*, p. 168 y 176. Sir Frank descubrió que las organizaciones gremiales británicas "antes de que se vieran envueltas en el movimiento político socialista, contenían los gérmenes del sistema fascista italiano... Ellos no tenían una política de guerra de clases. Su propósito era la obtención de un contrato colectivo equitativo con los patrones, que mejorara al núcleo de los trabajadores en lo concerniente a los salarios, jornada y condiciones de trabajo." De tal modo Sir Frank no estableció distinción alguna entre una organización gremial, cuyo secretario es elegido por los miembros, siendo responsable ante éstos de sus actos y pudiendo ser depuesto de su cargo por ellos; y una organización gremial cuyo secretario es nombrado por el Partido dominante, que sólo es responsable ante éste, y sólo puede ser depuesto por éste. La única distinción que estaba dispuesto a reconocer era entre las organizaciones que habían intervenido o no en el movimiento político socialista, con la consecuencia de que las organizaciones gremiales británicas antes de verse envueltas en éste, etc., pertenecían a la misma especie de las organizaciones fascistas.

(97) *The Pedigree of Fascism*, p. 232.

(98) Turner, *Economic Conditions in Italy*: julio 1933, p. 158.

HECHOS E IDEAS

en la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo el 3 de Junio de 1927, tuvo la temeridad de declarar:

"He sido elegido por el congreso. No es correcto afirmar que nuestras organizaciones están dirigidas por los funcionarios. Es a la inversa. Léanse los estatutos de mi organización. Allí se establece que los directerios y ejecutivos de todas las organizaciones son elegidos por los afiliados. Este es nuestro sistema. En cuanto a los funcionarios, soy yo quien los designa. Esto lo hago porque necesito colaboradores capaces de trabajar de acuerdo a las líneas establecidas por el congreso nacional" (99).

El Profesor Volpe, en su *Sviluppo stórico del Fascismo*, publicado en 1928, afirma que los funcionarios son "designados" por las organizaciones (100) y dejó que los hechos descansaran en esa simple palabra, pronunciada casualmente, como la cosa más simple del mundo. En la última edición de este estudio, publicada en 1932 bajo el título *Storia del Movimento Fascista*, aquella palabra fué prudentemente omitida.

La señora O. Rosetti Agresti, afirma en la *Enciclopedia Britannica*, edición 14, 1929, vol. IX, p. 105, que "las federaciones y confederaciones nombran sus propios funcionarios". El señor Villari asegura que los funcionarios "son elegidos por los miembros de las organizaciones" y "son elegidos de acuerdo a los estatutos de cada sindicato" (101).

En 1931, el Mayor Barnes condescendió interrumpir su completación platónica por un tiempo lo suficiente largo para notar un detalle mundano del fascismo italiano con referencia a los representantes "elegidos" de las organizaciones (102).

Sir Charles Petrie, también asegura que "los miembros eligen su presidente y secretario" (103); Sir Charles, como el Dr. Einzig, está escandalizado por la "gran ignorancia" que prevalece en Inglaterra "sobre todo lo que es concerniente al fascismo" (p. 128) y ha escrito su libro para remediar esta situación.

La *Enciclopedia Italiana*, vol. XI, p. 463, establece que los directores siempre son "elegidos por los miembros".

El Hon. Munro afirma que "en las organizaciones sindicales, los patrones y obreros están en un pie de igualdad representativo" (104).

En su discurso pronunciado en el otoño de 1932, en la Sociedad Fabiana de Londres, el Sr. Bernard Shaw afirmó que "en los experimentos que se estaban realizando en Italia, con su nuevo Estado Corporado y en Rusia con su nuevo Estado comunista, empezamos a ver que la gente elige sus representantes" (105). Esperemos que sobre el nuevo Estado comunista de la U.R.S.S., el señor Shaw esté un poco mejor informado de lo que lo está sobre el nuevo Estado Corporado en Italia.

El señor Pitigliani, "doctor en economía y en leyes", anteriormente miembro investigador de la *Brokings Institution, Washington D. C.*, en el *Italian Corporativa Estate*, pp. 35-7, afirma que "la asamblea designa los miembros del directorio, el secretario y el presidente de la asociación": "el

(99) I. L. O. *Transactions*, 1927, vol. I., p. 81.

(100) *Civilità Fascista*, p. 28.

(101) *Italy*, p. 271. *The Economics of Fascism*, p. 83.

(102) *Fascism*, p. 176.

(103) *Mussolini*, p. 136.

(104) *Through Fascism to World Power*, p. 313.

(105) *In Praise of Guy Fawkes*, p. 171.

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

principio que inspira la designación de los cuerpos directivos es el de la elección". Por otra parte, no puede dejar de añadir que "actualmente, es verdad que las asociaciones sindicales (asociaciones de obreros y patrones) no tienen una política precisa sobre esta materia":

"No hay duda que la elección de aquellos que dirigen las asociaciones (organizaciones de patrones y obreros) debe ser escrupulosamente mantenida, si se desea inspirar a los miembros de la asociación sindical confianza en la asociación a la cual pertenecen... Es necesario que se otorguen las más amplias garantías electorales en la elección de las personas encargadas de dirigir la asociación, para que éstos no actúen como individuos completamente independientes de la asociación a la cual pertenecen."

De todo lo cual el lector deduce la conclusión de que los cuerpos directivos son "elegidos", que a este principio se opone alguien y por lo tanto todavía no se ha convertido en definitivo, pero se espera que será "escrupulosamente mantenido".

El señor Pitigliani se propone "ofrecer una descripción tan fiel como sea posible de la organización del Estado corporativo en lo concerniente a las relaciones entre el capital y el trabajo" (p. XI).

Quien se aventure a llegar hasta las pp. 203-4 del libro del Profesor Schneider, *Making The Fascist State*, encontrará el siguiente párrafo bastante confuso:

"Actualmente es difícil afirmar si la estructura interna de los sindicatos (organizaciones oficiales) es democrática o no. En su origen y espíritu general, los sindicatos son altamente burocráticos. El movimiento íntegro fué dirigido desde las esferas superiores por unos pocos jerarcas que imponían sus representantes a las organizaciones locales... Por otra parte, de acuerdo con las nuevas constituciones, en todas las federaciones de patrones y obreros el presidente es elegido por el congreso, el cual está compuesto por representantes elegidos por (!) los miembros de los sindicatos locales. De modo que cuando menos en el papel, los sindicatos tienen gobierno representativo... Por supuesto, todas las elecciones y designaciones están sujetas a la aprobación gubernativa y el partido fascista puede intervenir en los procedimientos sindicales en cualquier punto y en cualquier tiempo. Pero este es un procedimiento fascista antes que sindical y ha sido algo restringido por decreto (!) y la tendencia no está (!) orientada hacia la dirección de un contralor arbitrario de parte del gobierno... En la constitución sindical, el poder decisivo (!) debe descansar en la masa electoral (!) de los sindicatos, pero en la práctica y bajo el presente régimen, el gobierno italiano puede intervenir si lo cree conveniente."

Esta confusión se despeja completamente en el libro del Profesor Schneider y del señor Clough, *Making Fascists*, p. 22, del cual extraemos la conclusión que las organizaciones fascistas son "las únicas instituciones en las cuales queda alguna democracia":

"Los delegados de los consejos provinciales son elegidos por medio de votación (!) en los sindicatos (asociaciones patronales y organizaciones de obreros), y los consejos provinciales, a su vez, eligen los directores. Esto está en abierto contraste con la organización del partido y la burocracia. Esta situación debe cambiar pronto y entonces o el régimen fascista sentirá el poder de los sindicatos democráticos o bien desechará la constitución sindical incluyendo la máquina sindical íntegra en la dictadura."

Parecería más fácil que un camello pasara por el ojo de una aguja, que

HECHOS E IDEAS

dos profesores anglo-sajones pasaran seguramente a través de la neblina de la propaganda fascista.

El Director del Instituto Británico de Florencia, el Sr. Goad, cuando se dirigió al Instituto Real de Asuntos Internacionales de Londres, el 17 de Octubre de 1933, fué interrogado: "¿En qué extensión elige el trabajador los representantes que hablan en su nombre?". Formuló la siguiente ambigua respuesta:

"Los campesinos están representados generalmente por personas educadas que han estado entre ellos y simpatizan con ellos, y los trabajadores están representados por personas pertenecientes a la clase media."

Otra persona del auditorio insistió: "¿Cómo se eligen los representantes? ¿Existe alguna forma definida para elegirlos?" A lo cual el Sr. Goad replicó:

"Excepto en los sindicatos primarios (organizaciones locales), el voto no es por el levantamiento de las manos. Un número de candidatos es presentado a la asamblea con el consentimiento común y la elección se hace entre ellos" (106).

Obligado a retornar una vez más al tema, en una carta publicada en el Manchester Guardian el 12 de Enero de 1934, el Sr. Goad, hizo otra revelación:

"En cuanto al método de elección de los funcionarios, cada sindicato local está en libertad de emplear el método de su preferencia, votación, aclamación o cualquier otro. El único requisito establecido es que el funcionario elegido debe ser eficiente y capaz de cumplir sus tareas a satisfacción y que no sea criminal (no registrar malos antecedentes), ni contrario al régimen o sistema con el que va a trabajar — un requisito que parece afirmar una amplia medida de libertad."

Previendo las dudas que podrían suscitarse respecto a la veracidad de esta afirmación, invitaba a todos los que quisieran, ir a Florencia e inspeccionar las organizaciones fascistas. Tendría que ser un nuevo Santo Tomás, para no ser convencido por un argumento de esta clase.

Habiendo ofrecido de esta manera una prueba definitiva de su aseveración, el señor Goad, en colaboración con la señorita Currey, en un nuevo libro, *The Working of a Corporate State*, pudo calmamente declarar que "los sindicatos locales (organizaciones legales), eligen hombres que poseen habilidad, carácter y espíritu público y disfrutan de la confianza de sus subordinados" (pág. 97).

El señor Jones, en *Is Fascism the answer?*, p. 145, descubre también que "en Italia el derecho de los obreros... para elegir a sus propios representantes, los derechos de organización propia y contralor por sí mismos y otras actividades están expresamente previstas".

Los "estudiosos del Estado Corporado en Italia", en el *New Statesman* del 26 de Mayo de 1934, aseguran que las convenciones nacionales que "eligen" los presidentes de las confederaciones, están compuestas de las cabezas elegidas de las secciones provinciales", y que cuando el presidente es "elegido", el Ministro de las corporaciones "se limita a observar si el candidato

(106) *The Corporate State*, p. 788.

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

reúne las condiciones requeridas por la ley, esto es, que es competente para el desempeño de su cargo, ya sea en habilidad y en carácter".

En un discurso pronunciado en el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Virginia, el 3 de Julio de 1934, el Dr. De Ritis tuvo la osadía de asegurar que "cada miembro de la organización sindical de patrones u obreros, deposita su voto en la elección para nombrar su cuerpo directivo".

El Dr. Nicolás Murray Butler, presidente de la Universidad de Columbia, permitió reproducir el discurso del Dr. De Ritis en el boletín mensual de la Fundación Carnegie para la Paz Universal (Enero 1935, Nº 306), señalando que el Dr. De Ritis es el director del Instituto de Cultura Italiana de Malta. Con esto puede establecerse el nivel cultural de este Instituto.

La Oficina Internacional del Trabajo, en el *Année Sociale* 1934-35, I, 19, nos hace saber que los directores de las federaciones son "elegidos" por las "asambleas de las organizaciones".

El autor del informe aparecido en *The Economic and Financial Position of Italy*, publicado en la primavera de 1935 por el Instituto Real de Asuntos Internacionales, observa un discreto silencio sobre este punto. La única diferencia que nota entre el fascismo y las organizaciones socialistas democráticas es que en las "últimas la lucha de clase y el internacionalismo tienen la preferencia sobre los intereses nacionales", mientras "que en las primeras, la nación ocupa el primer plano". Admite, también, que existen otras diferencias, pero no se toma la molestia de puntualizarlas (p. 5).

Además del señor Lachin, las únicas personas que han presentado este problema en sus verdaderas fases son: la señorita Haider (107), el señor Rosenstock-Franck (108), la señora Dean (109), el señor Elwin (110) y el señor Finer (111).

Gaetano SALVEMINI.

(Continuará).

(107) Capital and Labor under Fascism, pp. 109, 166-7, 221-5, 277; Do We Want Fascism?, pp. 19, 21.
(108) L'Economie Corporative, pp. 89-97.
(109) The Economic Situation in Italy: the Corporative System, p. 295.
(110) Fascism at Work, pp. 186-7.
(111) Mussolini's Italy, p. 505.

Actualidad Nacional

LA ULTIMA ENGANIFA: LA "SOLUCION NACIONAL"

Pocos acontecimientos políticos llegan a conmover tan hondamente a la opinión pública como una elección presidencial. No sólo el interés se difunde a todas las capas de la sociedad y la opinión se moviliza, sino también los apetitos más groseros se desatan, el personalismo, mal endémico de nuestra incipiente democracia, se manifiesta en sus formas más degradantes y los grupos oficialistas entran a actuar utilizando todo el aparato corruptor y coercitivo que concede el ejercicio del poder para doblegar voluntades y quebrantar caracteres. Las entidades políticas, que por su misma naturaleza deberían desempeñar un papel preponderante en la elección de candidatos, reducen, sin embargo, su misión al rubricar, mansamente, en asambleas eunómicas, lo concertado durante la víspera en conciliábulos secretos. El pueblo, en estas circunstancias, actúa como un elemento pasivo y accesorio. Así es como, en la actualidad, es dable advertir a las derechas, consecuentes con sus prácticas y hábitos oligárquicos, proclamar en medio de un ágape o en una tertulia de club, cuando no en combinaciones palaciegas, al hombre llamado a poner a buen recaudo sus privilegios y peculados; por otra parte, dirigentes que por la representación popular que invisten se los supone dotados de un grado de responsabilidad moral y política superiores, realizan incursiones en terreno extraño o adversario en busca del hombre capaz de velar por sus menudos intereses políticos particulares. En todo este juego subalterno, la democracia, el pueblo soberano y las masas partidarias, resultan ser la hoja de parra para cubrir impúdicas intenciones.

* * *

Por su parte, el núcleo dirigente de la política oficial medita la mejor forma de confundir los sentimientos populares. En efecto, los encomenderos de la política presidencial se han entregado a la tarea de difundir por todos los ambientes políticos que el nuevo período gubernativo deberá estar investido de un carácter de "transición" pues juzgan que sólo así podrá alcanzarse en un futuro que nadie vislumbra la meta definitiva de la estabilización política e institucional de la Nación, restituyendo a las fuerzas políticas democráticas los atributos naturales de su soberanía. Uno de los argumentos aducidos con mayor fuerza para justificar esta pintoresca teoría consiste en la necesidad, desde luego para el oficialismo, de ultimar el programa de "reconstrucción nacional" emprendido por el actual gobierno y cumplir al mismo tiempo la adaptación del mecanismo estatal a las nuevas exigencias de la economía y finanzas públicas. Asimismo, se afirma, con inocente soltura, que es menester rodear de las mayores garantías el auspicioso desarrollo de las fuerzas vivas —grandes ganaderos, industrias protegidas por el Estado, Bancos, capital extranjero, etc.—, las cuales re-

ACTUALIDAD NACIONAL

claman un futuro gobierno que se proponga seguir las huellas del actual en los múltiples y complejos problemas económicos y financieros. Para colmar las exigencias de tantos intereses se ha escogitado la fórmula providencial de la candidatura de "transición".

Escuchando los argumentos oficiales, las almas cándidas creerán que nos hallamos en presencia de un gobierno que ha forjado poco menos que un nuevo orden social y económico y que ha convertido el país, de un árido desierto en "El Dorado" de la felicidad universal. Resulta a todas luces sensible que hasta ahora lo único que trasciende de la milagrosa gestión de este gobierno de la "reconstrucción nacional", sea, en el orden económico, el predominio incontrolable de los trust y monopolios nacionales y extranjeros, los cuales, al mismo tiempo que asfixian las actividades modestas del comercio y de la industria, reducen cada día la capacidad de consumo de la población trabajadora con la intensa explotación de sus energías, mientras el margen de beneficios que aquéllos obtienen se acrecienta cada vez más; el terror policial cuando las masas asalariadas reclaman una modesta elevación de sus salarios que compense el progresivo aumento del costo de la vida; la puesta en acción de la "cachiporra" oficial para deslumbrar a la opinión con construcciones suntuosas e inoportunas. Por otra parte, una política financiera que no repara en otorgar franquicias onerosas al capital parasitario extranjero, si con ello se verá satisfecha la voracidad fiscal. Y en cuanto al aspecto político e institucional, resulta ociosa toda ligera enumeración; basta señalar Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Corrientes, Salta, etc., para simbolizar todo un estado de barbarie política.

* * *

No se necesita una privilegiada visión política para comprender que la nueva teoría de la "transicción" —que tantos adeptos encuentra en el mismo seno del radicalismo— es un nuevo infundio destinado a confundir a la opinión nacional. Cuando advino al poder el actual mandatario, en las circunstancias irregulares conocidas, desde los cuatro puntos cardinales y, posteriormente, desde su sitio presidencial, sus palabras atronaban el espacio afirmando que la tarea esencial que se imponía el nuevo gobierno era establecer la "normalización institucional", definiéndose a sí mismo como un gobierno de "transicción". También la asonada reaccionaria de setiembre llevaba inscripta en su bandera la restauración de la ley y el imperio de la Constitución. Sólo los miopes o los usufructuarios del situacionismo podrían desconocer que el rasgo más saliente e inconfundible de estos siete años de gobierno de "transicción" ha sido precisamente el de subvenir toda la organización institucional de la Nación; introducir la ficción jurídica y constitucional como norma de gobierno; anular, mediante el fraude electoral y la violencia organizada oficialmente, la gravitación de las fuerzas políticas democráticas, facilitando el encumbramiento de políticos aventureros y irresponsables que desempeñan las funciones de dóciles instrumentos de una política de unicato. En suma, la decantada "normalidad constitucional", como la "reconstrucción nacional", traducida en buen romance, arroja, como único saldo, el haber anarquizado el país en todos los órdenes de su vida política y moral.

Pero ahora, para preservar los privilegios de la alta burocracia —reducto inexpugnable de una oligarquía decadente y económicamente degradada—; para consolidar intereses políticos que día a día se tornan más irritantes e incompatibles con el progreso político y para mantener el predominio de fuerzas económicas que atentan contra el patrimonio nacional, todas ellas nacidas a la sombra de la "reconstrucción nacional", los círculos aúlicos propugnan un nuevo gobierno de "transicción" que

HECHOS E IDEAS

ofrecería las virtudes milagrosas del actual. Y como aditamento lógico de esta novísima teoría se agita la muletilla de la "solución nacional", cuyo verdadero alcance consiste en elaborar una fórmula presidencial —si fuera posible integrada por probados hombres de "empresa"— que recibiría la unción plebiscitaria del pueblo de la República. De esta suerte culminaría la liquidación de los últimos restos de vida democrática, aplicándose para ello los mismos métodos de *consulta popular* que caracterizan a los estados totalitarios. La opinión libre e independiente que galvanizan los partidos democráticos desaparecían, de buen o mal grado, ante el fetiche de la "solución nacional".

* * *

¿Qué circunstancias singularísimas existen en el país para que desde las penumbras ministeriales se aconseje una pretendida "solución nacional" que heriría de muerte a los partidos democráticos, al renunciar estos a su propia personalidad política? Siempre hemos juzgado que una solución nacional de la envergadura que se proyecta correspondería si exigencias impostergables de interés colectivo y nacional la reclamaran. Sería admisible si nos encontráramos abocados a un conflicto exterior donde nuestra soberanía de Nación estuviera en peligro; hasta sería conceible si el país se hallara conmovido por una profunda inquietud social que amenazara deslizarnos hacia el caos o si un irreductible antagonismo político hiciera peligrar la estructura institucional. Pero a nadie escapa la clara e incontrovertible comprobación que ninguno de estos factores amenazantes oscurecen el horizonte nacional; ni la integridad territorial está en peligro, ni el espectro de la guerra civil nos acecha ni tampoco una agudísima crisis económica nos atenaza, para que todos los argentinos, mancomunados solidariamente por el interés superior de defender el patrimonio moral y material de la Nación amenazada, depongamos nuestras ideas políticas y nuestras aspiraciones de progreso social. Sólo rigiendo condiciones tan excepcionales como las apuntadas harían viable y nos obligaría a imponer a nuestras diferencias políticas soluciones nacionales que importen una tregua. Nada de todo esto ocurre.

* * *

La realidad nacional, en cambio, es muy otra. La pretendida "solución nacional" lleva implícita el reconocimiento del predominio político de una fuerza minúscula, enquistada en el organismo de la Nación, la cual para mantener sus privilegios y ejercer su brutal tutelaje sobre el pueblo argentino, no trepidará, llegado el caso, en convertirse en una fuerza disolvente y desquiciadora. Cuando más la "solución nacional" mantendría intacta la actual relación de fuerzas, creadas artificialmente por la política presidencial, con la coexistencia de zonas donde rigen gobiernos democráticos y otras donde impera el absolutismo político del conglomerado conservador.

Sin embargo, la única solución nacional viable y perdurable si se anhelara honestamente consolidar la democracia argentina, sería devolver a todas las fuerzas políticas, cualesquiera sean sus orientaciones, las posibilidades de un desenvolvimiento regular y armónico que restableciera el equilibrio social y político. Pero se comprende fácilmente que una solución inspirada en exigencias de este género, además de tener el valor y significado de una verdadera revolución, determinaría el desplazamiento definitivo del escenario político nacional de las fuerzas antideclarativas de todos los matices. La política de aventura e irresponsabilidad que caracteriza la hora presente se vería automáticamente desterrada de nuestras costumbres cívicas para ser suplidas por el sentido

ACTUALIDAD NACIONAL

de la responsabilidad que confiere el contralor popular. Pero, sería caer en la estulticia suponer una trayectoria política semejante, dadas las actuales condiciones del país. El conservadorismo argentino, repudiado popularmente, realizará esfuerzos supremos para no perecer. Antes preferirá ver el país envuelto en la turbulencia y una cuenta lucha fraterna. Esta disyuntiva, tarde o temprano, la fuerza, en ausencia del derecho, la destruirá. Las leyes inexorables de la historia no se rigen por el capricho de los hombres.

¿QUE OCURRE EN EL PARTIDO SOCIALISTA? —

Una vez más el socialismo argentino se encuentra en estado de crisis. Incurriríamos en una censurable actitud antidemocrática y en un sectarismo suicida si celebráramos, por simple espíritu partidista, la actual crisis interna que conmueve al partido socialista. Si bien nos separan divergencias fundamentales de principio y de método con su ideario político y social, es a todas luces incuestionable el valioso aporte que el socialismo, en cuanto tiene de democrático, ha realizado en favor de la educación cívica y capacitación política de los trabajadores de la capital. De ahí que todo cuanto acontezca en su seno no pueda resultarnos indiferente, máxime en las circunstancias históricas presentes, en la cual la cohesión y el vigor de los partidos democráticos son de una necesidad vital para enfrentar con ventaja los avances de la regresión conservadora y afianzar sobre bases sólidas y definitivas la organización institucional del país.

Concitados por estas exigencias superiores, nos hemos impuesto la tarea de determinar las causas o factores que han producido el cisma socialista. ¿Son de carácter doctrinario o de principio? ¿Trátase de una simple lucha por la conquista o conservación de los "puestos de comando" de la agrupación? ¿Consisten en transgresiones estatutarias o en alguna maniobra política de la actual dirección?

Para fijar con clara precisión las causas reales que motivaron el cisma, nada mejor que señalar las razones aducidas por las partes contendientes. En efecto, la dirección actual, al justificar las medidas disciplinarias adoptadas contra el sector disidente, afirmó que éstos constituyían un núcleo izquierdista con veleidades comunizantes, incompatibles con la doctrina y táctica tradicionales del socialismo argentino. Si esta caracterización fuera exacta, la conducta de la dirección socialista no resultaría muy honrosa, pues ello equivalía colocar a la disidencia a merced del aparato represivo del Estado, entonces en pleno funcionamiento, y en circunstancias que el Senado sancionaba el proyecto de ley de represión del comunismo. Cabe presumir que la dirección oficial del socialismo confiaba más en la fuerza extraña del poder policial que en la fuerza de sus argumentos para liquidar el movimiento cismático. Pero, ¿en qué medida son exactas las argumentaciones del elenco oficial del socialismo? A juzgar por las mismas declaraciones del líder socialista, no parece estar muy convencido de la naturaleza izquierdista y comunizante de la disidencia, cuando afirma:

"Observo en el Partido, de cierto tiempo a esta parte, el desarrollo de una intemperancia y agresividad calculadas, propensas a las formas groseras y despectivas, y que apelan a menudo a la intriga y a la calumnia sistemáticas como medio de abrirse camino o alcanzar alguna notoriedad. Nada escapa a la ponzoña de esas almas viles que se han insinuado en el Partido: ni nuestras madres, ni nuestras esposas, ni nuestras hijas, ni nuestras hermanas, ni nuestras novias. Es indispensable extirpar todo esto de raíz y muy pronto". . . "Algunos afiliados que aún esperan la oportunidad de hacer alguna cosa útil para el partido, entran y salen de nuestras reuniones y locales sin saludar ni mirar a nadie; otros han dado en la costumbre de distribuirse en grupos entre los asis-

HECHOS E IDEAS

tentes a los grandes actos que organiza el partido para comentar en voz alta los errores garrafales y hasta los disparates que, a juicio de ellos, expresa el orador, persona odiada generalmente por los mismos. Yo sostengo que es preciso concluir con toda esta bajeza. Los que proceden por taras morales incurables, deben ser radiados de nuestras filas; los que obran por torpeza, fatuidad o falta absoluta de educación, deben ser aleccionados, desbastados y adecentados. Algunos extranjeros que se expresaban en forma despectiva de nuestro país y oponían su voto negativo al uso de los colores nacionales en actos que debía realizar nuestro partido con la participación de otras agrupaciones. No estoy dispuesto a soprir otra vez esta verdadera humillación, impuesta casi siempre por determinado extranjero, quien al aplicar el socialismo en su convulsionado país de origen prefiere enseñarlo aquí desde algún puesto rentado". (Discurso del doctor Repetto, *La Vanguardia* del 31 de diciembre 1936).

No es preciso abondar demasiado en el sentido de estas irascibles y destempladas expresiones del líder socialista para deducir que las razones doctrinarias y tácticas consignadas en el documento oficial de la dirección, exponiendo los fundamentos de las medidas disciplinarias, son meramente formales y accesorias. La ausencia de toda tolerancia y permeabilidad democrática en sus líderes, parece ser, sin embargo, una de las causas del malestar que ha reducido la agrupación a una secta, cuyos pontífices se consideran invulnerables y omnicientes, y que ha terminado por sofocar toda posibilidad de vida democrática interna y de convivencia. Esto se deduce también de la explicación formulada por el grupo disidente al caracterizar el ambiente partidario:

"Se pretende hacer del Partido la propiedad privada de unos pocos, en un extraño paralelismo a lo que sucede con la patria en el orden nacional; y cuando la masa popular, que es en este caso la mayoría partidaria, reclama el pleno goce de sus derechos, la minoría detentadora del poder político contesta, como la oligarquía criolla, con la dictadura desembocada que justifica en postulados de jerarquía y disciplina, de antigüedad y "salvación del Partido" con los mismos argumentos y hasta los mismos términos que el gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

"Así, pues, su adhesión a los principios de libre y proficia convivencia dentro del Partido, de respeto por la democracia interna y por nuestra carta orgánica, era la reacción, no por esperada menos valiente, contra medidas que desnaturalizan por completo la raíz democrática y socialista de nuestro Partido". — (*Unidad*, N° 3, febrero de 1937).

Y para corroborar cuanto antecede no estará demás transcribir el juicio expresado por una vieja figura socialista, don Manuel Ugarte, separado de la agrupación, quien afirma:

"La causa fundamental de la crisis reside en la falta de aire, de oxígeno. Una intriga endémica, encaminada a preservar posiciones en vista de los puestos rentados y las candidaturas, ha tornado la atmósfera irrespirable. La brusca disolución de centros llevándose hasta los muebles, la expulsión inconsulta de legisladores y concejales que sólo relevan del sufragio de los electores, están denunciando el criterio de iracunda omnipotencia con que las autoridades del partido han operado hasta ahora y creen poder seguir operando aún. Para ellas toda veleidad de independencia debe ser ahogada en germen y toda discrepancia equivale a un desacato". — (*Manuel Ugarte, La Crisis del Socialismo*, en *Vida de Hoy*, N° 5, febrero de 1937).

Los juicios transcriptos evidencian que las cuestiones doctrinarias y tácticas que siempre estuvieron a la orden del día en el seno del socialismo argentino, no son aparentemente las causantes del malestar interno. Sin embargo, no debe desecharse la presunción de que ese malestar, donde la arbitrariedad y los procedimientos antidemo-

HECHOS e IDEAS

(Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 25170)

Director: ENRIQUE EDUARDO GARCIA

ADMINISTRADOR

PEREGRINO CRUCES GENS



Subscripción anual \$ 5 —

Número suelto „ 0.50

Número atrasado „ 0.60

LOS PEDIDOS DE SUBSCRIPCIONES Y GIROS DEBEN HACERSE
AL ADMINISTRADOR



REDACCION Y ADMINISTRACION

RIVADAVIA 755

—

BUENOS AIRES

U. T. 35 - 3633

—

R. ARGENTINA

HECHOS e IDEAS

PUBLICACION MENSUAL

LA PRIMERA REVISTA NACIONAL DE ORIENTACION Y DOCTRINA
QUE SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS,

SE DISTRIBUYE EN TODA LA REPUBLICA Y EN LOS PAISES DE SUDAMERICA

EN LOS NUMERO APARECIDOS SE HAN
PUBLICADO TRABAJOS ORIGINALES DE:

Marcelo T. de Alvear
José Luis Cantilo
JJosé P. Tamborini
Luis Roque Gondra
Delfor del Valle
Julio C. Borda
Augusto Liliédal
José Guillermo Bertotto
Mario E. Rébora
Pacífico Rodríguez Villar
Mario Sáenz
Carlos M. Noel
Gaetano Salvemini
Bernardino C. Horne
Manuel Azaña
Julio P. Barcos

Horacio B. Oyhanarte
Martín S. Noel
Alfredo Costa
Ernesto C. Boatti
Diego Ortiz Grognet
Teófilo Meana
Honorio Pueyrredón
Amadeo Sabattini
Laurentino Olascoaga
Pedro T. Pagès
R. B. Nowat
Ricardo Machado
M. Nogaro
Gustav Cassel
J. Albarracín Godoy
Humberto Ricci

Mario M. Guido
Héctor R. Baudón
Luis L. Boffi
Federico F. Monjardín
Arquímedes A. Soldano
J. Quinteros Luques
Angel Raúl Soler
Luciano R. Catalano
Emilio Ravignani
N. Murray Butler
Guillermo Acosta
F. N. Outeda Milich
Georges De Leener
Silvano Santander
A. Mathus Hoyos
Jean Cassou

Si es usted radical y desea contribuir al robustecimiento de
la conciencia partidaria, colabore con el esfuerzo editorial
que significa esta publicación, difundiéndola y suscribiéndose

Subscripción anual \$ 5.-

DIRECCION Y ADMINISTRACION

RIVADAVIA 755

UNION TELEF.: 35 - 3633 BUENOS AIRES

ACTUALIDAD NACIONAL

críticos parecen haber desempeñado un papel importante, destruyendo así la falsa reputación de que el P. S. constituía una "escuela de democracia", obedece a un propósito electoral debidamente madurado de evolucionar hacia una posición de más acentuada moderación política. La intolerancia y hasta la xenofobia de que hace gala el líder socialista, sea o no sincera, pero extraña y absurda en un socialista, sólo puede interpretarse como una concesión que el socialismo oficial hace a la demagogia nacionalista en auge. Contribuye a dar mayor asidero a esta sospecha algunas actitudes que todas convergen a un mismo fin: complacer a la reacción brindándose mansamente para cualquier "combinación" decorosa que se proyecte. En efecto, las expresiones públicas contra el gobierno del frente popular español, adjudicándole a éste la responsabilidad de la tragedia que sufre el pueblo de España; el elogio dispensado al Instituto Movilizador en ocasión de discutirse el presupuesto de las reparticiones autárquicas, atribuyéndose el milagro de haber "salvado" de la ruina a miles de pequeños ahorreadores, después de haber empleado todo el arsenal teórico de que disponían para oponerse a la devaluación monetaria, con cuyos beneficios se "salvaron" a los ahorreadores; el entusiasta apoyo prestado a la sanción del proyecto de ley destinando 50 millones de pesos para extirpar viñedos, medida destinada a sacar de sus apremios económicos y financieros a los grandes industriales vitivinícolas a costa de la degradación social de categorías modestas de pequeños y medianos productores; el espíritu antirradical de los dirigentes socialistas, que cobra mayor virulencia a medida que se aproxima la lucha presidencial; las impudicas declaraciones del líder socialista favorables a una restricción del ejercicio del sufragio; las sigilosas entrevistas con el primer magistrado con fines de alta política, etc., etc., constituyen elementos de juicios que autorizan a sospechar que la actual dirección trata por todos los medios de presentarse ante el electorado conservador de la capital como una fuerza moderada, inofensiva y capacitada para la defensa de sus intereses materiales. ¿Quién sería el osado que se atreve, después de la expulsión de los presuntos comunistas y de las significativas actitudes de sus líderes, considerar al partido socialista como una fuerza política de izquierda que amenaza los privilegios de las clases dominantes? Porque conviene no ignorar que en substancia todos esos vergonzantes requiebros reaccionarios de sus dirigentes los determina la torturante obsesión de conquistar electoralmente la capital. Además se lo dicta la necesidad de acreditar su capacidad para las funciones de gobierno, aun cuando para ello sea menester llegar a todos los renunciamientos y a concesiones indecorosas.

Estos son a nuestro entender los propósitos que explican el nuevo desgarramiento socialista. Para desarrollar una política típicamente criolla, encubierta con la fraudeología socialista, comúnmente habitual, necesitan disponer de las "manos libres". De ahí que empezaran por eliminar la presencia molesta de una juventud inquieta que, llegado el caso, no se habría resignado pasivamente a aceptar el nuevo viraje político-electoral que proyectan con vistas a captar las voluntades conservadoras de la capital.

UNA RESOLUCION MAS. —

Un nuevo capítulo acaba de agregarse a la ya larga serie de actos ilegales y arbitrarios cometidos por el gobierno bonaerense: la postergación de los comicios provinciales que, por prescripción constitucional hubieron de celebrarse el 28 de Marzo pasado. Entre los actos de protestas de la prensa y partidos políticos, se cuenta también la Unión Cívica Radical, la cual creyó oportuno dictar la siguiente resolución:

"Que este comité resolvió en su sesión de fecha 17 de Marzo del corriente año realizar el proceso de la situación política de la provincia, agravada por la suspen-

HECHOS E IDEAS

sión, sin causa ni razón, de las elecciones legislativas fijadas para el día 28 de Marzo, en cumplimiento de una disposición de la Constitución reformada (artículo 196, inciso 5º).

"Que la U. C. R., como partido político, expresión de la mayoría de los ciudadanos de Buenos Aires, está en la obligación de defender la intangibilidad de la Constitución y de las leyes que rigen nuestro sistema electoral, exigiendo la aplicación de las sanciones establecidas en éstas contra las autoridades o personas que incurran en su violación o transgresión.

"Que deben agotarse los procedimientos legales para exhibir ante la opinión del país a los autores y cómplices de la subversión institucional de la provincia, no escatimando esfuerzos para impedir la consolidación de un sistema antidemocrático que repugna a la conciencia democrática de los argentinos. Y resuelve:

"Aprobar las gestiones realizadas por el Dr. Julio P. Arámburu, en su carácter de apoderado general de la U. C. R. ante la Junta Electoral permanente de Buenos Aires.

"Encomendar al mismo apoderado el ejercicio de las sanciones de responsabilidad política y penal contra los funcionarios que han violado la Constitución y la Ley Electoral, omitiendo el cumplimiento de obligaciones que le competen e imposibilitando la realización de las elecciones del 28 de Marzo.

"Facultarlo, en consecuencia, para que en nombre de la U. C. R. promueva los juicios necesarios para ello, ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Tribunales competentes, y para que, de acuerdo con la representación partidaria en la Cámara de Diputados, se acuse ante el Senado a los funcionarios sometidos al procedimiento de juicio político.

"Remitir el informe de referencia con la documentación complementaria a la representación radical en la Cámara de Diputados de la Nación, para que se apliquen los fundamentos del proyecto de intervención federal a Buenos Aires.

"Comunicar esta resolución al Comité Nacional, a los bloques legislativos de la U. C. R. y a los comités del Partido."

Sin dejar de subrayar la gravedad de la transgresión constitucional en que ha incurrido el desorbitado gobierno conservador de Buenos Aires, el episodio que comentamos no puede causarnos ningún estupor; cuando más es un "nuevo antecedente" que se suma a los muchos que ya existen. Por lo demás, a nadie puede indignar, cuando apenas hace dos meses el país asistió a un espectáculo de malabarismo circense, peculiarmente criollo, como el de los comicios de Santa Fe, que ha tenido la virtud de hacer empalidecer a todos los precedentes de la materia. Sólo queremos destacar que en uno como en otro caso las autoridades superiores del radicalismo no han encontrado otro medio más conducente para exteririzar su indignación que lanzar las sotocaidas resoluciones que desgraciadamente dejan el tiempo que encuentran. Mientras tanto los miles de partidarios permanecen inactivos, sin estímulo para la acción, ni directivas precisas que los substraigan de la deplorable apatía en que se encuentran. ¿No sería una prueba de virilidad democrática rubricar esas resoluciones partidarias con centenares de actos públicos y mitines en los cuales se exterioricen las protestas?

Iniciativas y Realizaciones Radicales

Campaña y lucha contra la langosta realizada por el Gobierno y pueblo de Entre Ríos

Conforme lo anticipamos en nuestro número anterior, insertamos a continuación las partes esenciales del informe preparado por la Junta Administradora Autónoma para la lucha contra la langosta en Entre Ríos, que preside el Diputado provincial, don José L. Hernández, la cual, como podrá apreciarse por los resultados obtenidos, alcanzó un completo éxito. La profusa experiencia que acaba de recoger el gobierno de Entre Ríos en esta materia, permitirá que otros gobiernos provinciales adopten los exitosos métodos empleados, resguardando así a nuestra economía agrícola de los funestos efectos de ese flagelo. Dice el informe de referencia:

Al finalizar las tareas que nos encomendara el P. E. de la Provincia, en cumplimiento de la Ley 3073, nos creemos en el deber de llevar a conocimiento de la opinión pública lo que nosotros consideramos los resultados prácticos de nuestra labor. Lo hacemos, más que como alarde del deber cumplido, para que llegue a todas partes el optimismo de que nos sentimos poseídos, en la sensación concreta de que uno de los males más graves que ha venido minando nuestra economía, se puede atenuar, si no extirpar por completo. Nos referimos a la posibilidad de luchar con todo éxito contra la terrible plaga de la langosta.

Es sabido que, traída por uno de los integrantes de esa Junta, una iniciativa en el sentido de que la Provincia tomara a su cargo la defensa de la producción, la Legislatura la hizo suya sancionando la Ley respectiva que el P. E. acogió con pruebas inequívocas de entusiasmo. De acuerdo a nuestra posibilidad económica y con el auspicio de los representantes de todos los partidos que integran la Legislatura, surgió la Ley 3073, que era de mero ensayo, pero que llevaba en potencia, en el sentimiento de los autores de la iniciativa, la certidumbre de que se iba a esgrimir un arma eficaz y ponderable aconsejada por la técnica.

No obstante todos los esfuerzos que se hicieron a efecto de combatir con eficacia la plaga, no habían dado resultados positivos. Año tras año se presentaba el mismo problema con caracteres cada vez más pavorosos. El Estado vigilaba el cumplimiento de las leyes de la materia, esperanzado más en su poder coercitivo, que en la comprensión y solución del problema. Se ordenaba matar la langosta pero la langosta no se destruía.

Con nuestro ensayo, pues, sin ánimo polémico, debíamos revisar los métodos adoptados hasta entonces para buscar soluciones adecuadas. Se estableció, de ese modo, que el Estado —en nuestro caso la provincia— tomara a su cargo la dirección de la campaña al propio tiempo que la destrucción del acridio, con la colaboración que se descontaba, naturalmente, de los propios interesados en defender sus intereses. Y para ello debíamos adoptar, como complemento, nuevos procedimientos destructivos considerando todo el proceso biológico de la langosta. Dirección y destrucción de la plaga a cargo de la Junta Autónoma; implementos y materiales para la tarea, proporcionados por la Junta, según los consejos de la técnica; organización de cuadrillas volantes controladas por las comisiones departamentales, etc., etc.

HECHOS E IDEAS

Pudo aparecer como jactancioso nuestro propósito. Mas, los resultados que se han obtenido y de que daremos cuenta en la forma más objetiva, nos liberan de toda pretensión vanidosa para afirmar que hemos iniciado una nueva política defensiva en su expresión más exacta, de los fundamentos básicos de nuestra economía.

Para poner en marcha esta idea central se necesitaban recursos, y recursos que no gravaran de inmediato a la gente trabajadora de la campaña que, en Entre Ríos más que en ninguna otra provincia, había sentido las consecuencias de una crisis aguda: pérdidas consecutivas de la cosecha, motivadas unas veces, por la plaga de la langosta, y otras, por las violentas variaciones climáticas. Así, se autorizó al P. E. la inversión de \$ 1.000.000.00 que fué la suma con que se contó para realizar la campaña. Un millón de pesos para tratar de salvar, cuando menos, \$ 19.000.000.00 que es la pérdida más inmediata que experimentamos en la cosecha 1935-36, ocasionada por la invasión de la langosta, según datos estadísticos del Departamento Agrícola Ganadero de la Provincia. Bueno es que se diga, para el examen final de esta exposición, que sólo se han gastado, al finalizar esta campaña, \$ 850.000.00.

Una de las tareas iniciales de esta Junta fué vencer el escepticismo fundado que existía en la campaña. No creían en la acción oficial. Dudaban de la eficacia de la lucha. Consideraban que la plaga era inextinguible. Se entregaban a un destino suicida. Desconfiaban del armazón de una nueva burocracia. Y esa resistencia fué quebrada. La acción desinteresada de la prensa, la buena disposición de todos los partidos políticos que no izaron bandera beligerante, la generosidad ilimitada de todos los hombres a quienes llamó la Junta a colaborar, determinaron un cambio en la opinión. Poco a poco llegó la confianza y ya, en plena tarea, vino lo demás.

La Junta se constituyó de la siguiente manera: presidente, diputado José L. Hernández; vicepresidente, Dr. Aldo Delbúe; tesorero, Ing. Silvio Spangenberg; vocales: Sr. Eduardo Casanova e Ing. Andrés Gallino.

A cargo de esta Junta estuvo la tarea de formar las comisiones departamentales, recayendo las designaciones en vecinos de responsabilidad, vinculados también muy especialmente, a las tareas rurales. Se hizo abstracción, como debía ocurrir, de todo tinte político. Se buscó a los hombres aptos y dispuestos a trabajar y nada más.

Según el plan concebido, la Junta envió a las Comisiones Departamentales las instrucciones siguientes que fueron cumplidas en sus lineamientos fundamentales:

"La Junta Administradora Autónoma de Lucha contra la langosta de la Provincia designará en cada Departamento una o más Comisiones, compuesta de un Presidente, un Tesorero y un Vocal. Estas Comisiones, designarán, a su vez, las Subcomisiones que consideren necesarias, compuestas de igual número de miembros y con un radio de acción fijado por aquéllas. Las Comisiones solicitarán, con la debida anticipación, de la Junta Administradora, los fondos necesarios para pago de jornales, los aparatos lanzallamas y el combustible correspondiente de acuerdo a la densidad de los desoves constatados en cada lugar, para la campaña contra la langosta, mosquita y saltana. Las Subcomisiones propondrán a las Comisiones respectivas y éstas a la Junta Autónoma, la designación de las cuadrillas volantes que juzguen indispensables según la densidad de los desoves. Cada cuadrilla estará compuesta de un capataz, cuyo jornal será de cinco pesos moneda nacional por día de trabajo y de tres peones cuyo jornal será de dos pesos cincuenta centavos moneda nacional cada uno y por día de trabajo. Son obligaciones del capataz: Poner un carro con caballos, manejar un lanzallamas y dirigir el trabajo. Debe preocupar preferentemente la atención de las Comisiones y Subcomisiones, la elección de la persona del capataz de cuadrilla, que debe hacerse teniendo en cuenta su mayor capacidad y honradez en la ejecución del trabajo. La dotación de las cuadrillas volantes constará de: un carro con caballos, cuatro aparatos lanzallamas, un envase con combustible contenido por lo menos ciento sesenta litros a razón de cuarenta litros por lanzallamas, dos metros de caño de goma para extraer el combustible del envase, un recipiente para llenar con combustible el depósito de los aparatos lanzallamas, evitando el derrame, cien metros de barrera (para usarse después de los diez días del nacimiento de la mosquita, cuando ya sus movimientos sean

INICIATIVAS Y REALIZACIONES RADICALES

más rápidos y obliguen su empleo, para facilitar la lucha). Las cuadrillas deberán llevar por su cuenta las provisiones alimenticias para todo el día. Se recomienda a las Comisiones y Subcomisiones no iniciar la matanza de la mosquita hasta después de 24 horas de su nacimiento para evitar repasos de matanza de nacimientos posteriores de mosquita en el mismo lugar. El trabajo de las cuadrillas deberá ser prolijamente controlado por los señores miembros de las Comisiones y Subcomisiones a fin de evitar deficiencias que puedan hacer malograr el éxito de la campaña. En planillas especiales provistas por la Junta se anotarán minuciosamente los jornales, horas o días de trabajo, lugar del mismo, consumo de combustible, nombre del ocupante de la chacra, campo de pastoreo, etc. (Instrucciones relativas a este punto van por separado). Las instrucciones para el empleo de los aparatos lanzallamas marca "Barbano" van adheridas al tacho del mismo. Las que se refieren al aparato marca "Macheret", que son casi idénticas, van en igual forma. Se recomienda especialmente instruir a los capataces de cuadrilla sobre el modo de utilizar dichos aparatos, a fin de evitar pérdida de tiempo o deterioro de los mismos. Las Comisiones y Subcomisiones tomarán todas aquellas medidas que consideren convenientes para el mejor y más completo éxito de la campaña a emprenderse. En caso de urgencia y previa consulta a la Junta, las Comisiones y Subcomisiones podrán contratar los servicios de camiones en vez de carros a precios convencionales."

Es explicable que se llegara a los detalles si tenemos en cuenta que por primera vez un Estado Argentino se disponía a invertir una apreciable suma de dinero (pesos 1.000.000.00) en la destrucción de la langosta, poniendo en funciones en gran escala y mediante acción colectiva lanzallamas alimentados a combustible económico (Diessel, Fuel Oil y Gas Oil) para combatirla en sus ciclos evolutivos, especialmente en su estado de mosquita. Se buscaba matar la langosta en el lugar de nacimiento, antes que produjera perjuicios.

Como un complemento de aquellas instrucciones y en resguardo del patrimonio confiado a nuestra custodia, se enviaron las siguientes nuevas instrucciones para la inversión de los fondos:

1º — Las Comisiones deberán ajustarse a las siguientes prescripciones, a los efectos del mayor contralor de los fondos y elementos que se remiten a cada zona, para que esta Contaduría pueda confeccionar la documentación de *inversión de fondos, gastos de combustible, cargo de materiales, implementos, etc.*, en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas por el "Decreto Ley sobre Contabilidad" de la Provincia.

2º—*En todo comprobante de pago*, sin excepción, el recibo deberá ser extendido en letras y por *duplicado*. Se considerarán sin ningún valor comprobantes que estuvieran borrados, enmendados o raspados. En caso de que el interesado no pueda firmar el recibo por no saber firmar o por imposibilidad física, lo hará un testigo a ruego del causante, expresándose la causa que le impide hacerlo. Todo comprobante deberá llevar el Vº Bº del Presidente de la Comisión. (Ver modelo). Las *facturas* que presenten los comerciantes para su cobro, deberán ser motivo de revisión de los cálculos parciales y totales, pues no se aceptará ningún comprobante que tenga errores de esta naturaleza. Las facturas serán extendidas por duplicado y con el sello correspondiente.

3º—**JORNALES.** — Debe rendirse cuenta en las planillas de jornales y combustibles proveídas a tal efecto, especificando bien claro en la columna respectiva el nombre y apellido del capataz y peones; en la columna de días, se usará la palabra *Sí* por cada día de trabajo y la palabra "*Medio*" si fuera medio jornal. Debe balancear los totales. El capataz y peones deberán firmar en la casilla "Firmas" y en el caso de que alguno no sepa firmar lo hará un testigo a ruego del causante. Al pie de la planilla deberá expresarse la cantidad abonada, en letras, agregando que la misma ha sido pagada en tabla y manos propias. (Ver modelo.)

HECHOS E IDEAS

4º — RECIBOS. — (MOVILIDAD, VIATICO, etc.). — Deben confeccionarse por duplicado en el formulario N° 1, especificando con claridad el concepto de comisión y días que comprende la misma. Todo recibo por concepto de pago de *jornales*, viático y movilidad del personal está exceptuado de sellado.

1º — APARATOS LANZALLAMAS. — La Junta Central proveerá a las Comisiones y éstas a su vez a las Subcomisiones que se encuentren bajo su dependencia, de aparatos lanzallamas nuevos y en perfecto funcionamiento, recomendándose especialmente su perfecta conservación. Las Comisiones otorgarán recibo por duplicado de los aparatos proveídos, y éstas requerirán de las Subcomisiones iguales comprobantes.

Iguales requisitos se exigirán para los demás implementos que se provean. En la planilla de "*Jornales y Combustibles*" se harán constar los aparatos e implementos proveídos a los capataces de cuadrilla.

2º — DEVOLUCION. — Una vez terminada la campaña, las Comisiones recabarán de las Subcomisiones la devolución de todos los aparatos y demás implementos provistos y de que tengan cargo, y una vez reunidos lo harán saber a la Junta Central para disponer su destino.

1º — PROVISION. — Para la provisión de combustible se seguirá el mismo procedimiento establecido para la provisión de materiales e implementos. En la planilla de "*Jornales y Combustible*" que deberán llenar los capataces de cuadrilla, se anotará diariamente el gasto de combustible empleado.

2º — ENVASES. — Los envases de Gas Oil, "Y. P. F.", son de propiedad de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, los que deben ser devueltos a los mismos, pues en caso de no hacerlo deberá abonarse la suma de DIEZ PESOS m[n]acional, o DOCE PESOS m[n]acional según sea su capacidad, razón por la cual deberá ponerse especial empeño en su recolección una vez vacíos, concentrándolos en un solo lugar, y una vez reunida toda la totalidad correspondiente a cada Comisión lo harán saber esta Junta a los fines que correspondan. (El lugar de concentración deberá estar situado en Estación de Ferrocarril). Debe tenerse presente que el término para la devolución de los envases vence el 31 de diciembre próximo.

Los demás envases son de propiedad de esta Junta Administradora, debiendo seguir el mismo procedimiento para su recolección.

Se recomienda instruirse especialmente a los capataces de cuadrilla para la devolución de los envases vacíos.

Las comisiones tomarán todas aquellas medidas que consideren convenientes para el mejor y más estricto cumplimiento de estas instrucciones.

Damos a continuación, las cifras globales de lo gastado desde la iniciación de la campaña hasta la fecha:

Lanzallamas. — Se adquirieron aproximadamente 8.000 aparatos, de los cuales se vendieron a agricultores a precio de costo 1.000.

El valor de los mismos fué de \$ 157.393.50

Combustible. — Se adquirieron 3.565.249 kilos con un costo de .. 314.160.73 que fueron distribuidos gratuitamente y empleados por las cuadrillas de extinción dependientes de la Junta.

Tambores. — Careciendo las casas vendedoras de combustible de los envases suficientes para la provisión del mismo, fué necesario adquirir 10.820 tambores, con un costo de 70.331.00

INICIATIVAS Y REALIZACIONES RADICALES

| | |
|--|------------|
| <i>Personal obrero.</i> — El personal empleado en las cuadrillas de extinción estuvo formado por 1.359 capataces y 4.091 peones, que devengó jornales por la suma de | 200.781.39 |
| <i>Fletes.</i> — La distribución del combustible y de los lanzallamas en los 14 Departamentos de la Provincia representa hasta la fecha un costo de | 67.672.45 |
| incluido en esta cantidad el costo de recolección hasta la fecha, recolección que aun no ha terminado. Los fletes ferroviarios se abonaron con un 50 % de rebaja en las tarifas por concesión de los Ferrocarriles de Entre Ríos y Nord Este Argentino y del Estado. | |
| <i>Gastos de Administración.</i> — El personal burocrático de la Junta en los siete meses de funcionamiento de este organismo hasta el 31 de Marzo del corriente año, ha devengado haberes por la suma de | 16.585.05 |

(DATOS NO DEFINITIVOS POR CUANTO FALTAN RENDICIONES DE CUENTAS)

Colecta. — La colecta realizada para allegar fondos con destino a la campaña, dió como resultado la cantidad de 3.162.55
Esto es, se han invertido el 15.73 % en la adquisición de lanzallamas; el 31.08 por ciento en combustible; el 7.02 % en envases; el 20.07 % en jornales obreros; el 6.76 % en fletes y sólo en el 1.66 % en personal burocrático o administrativo.

De lo gastado, evidentemente con todo provecho, quedarán para otras campañas, una oficina instalada, lanzallamas, tambores y un sobrante de más de 150.000 kilos de combustible. De los lanzallamas quedarán más del 50 % en poder de los agricultores, a quienes se les ha vendido a mitad de precio de costo.

Las últimas invasiones de langosta —de 1930 hasta ahora— se caracterizaron en esta Provincia por una acentuada densidad comparada con otras regiones agrícolas del país. En 1932-33 la invasión alcanzó a cubrir el 95 % del territorio de la Provincia, contra el 52 % para todo el país; en 1933-34 y 1934-35, la densidad fué considerablemente menor. Pero la invasión del año pasado fué tan considerable como la de 1932-33, con la agravante de haberse producido más temprano que lo común y con una voracidad que pocas veces se ha hecho sentir tanto sobre las siembras de trigo y lino.

Predominando en la Provincia el cultivo del lino, donde la langosta mosquita saltona realiza enormes perjuicios, puesto que toma el oleaginoso cuando la bolilla empieza la maduración, la Junta Autónoma trazó su plan de lucha sobre todo para la extinción de la plaga en los mismos lugares de nacimiento, sin darle tiempo a evolucionar.

El año agrícola 1935-36 fué precario en relación a los anteriores debido a la intensa sequía de otoño y de invierno que impidió la roturación de la tierra y de conseguir las siembras normales de trigo y lino. No obstante se sembraron:

| | |
|------------------------|-------------|
| con trigo | 308.043 Hs. |
| " lino | 481.191 " |
| " avena | 80.840 " |
| " maíz | 280.167 " |
| " otros cultivos | 74.540 " |

La extensión de estos cultivos en 1934-35 fué como sigue:

| | |
|------------------------|-------------|
| con trigo | 327.325 Hs. |
| " lino | 629.421 " |
| " avena | 85.233 " |
| " maíz | 175.211 " |
| " otros cultivos | 60.247 " |

Diferencia en contra de 1935-36: 52.676 hectáreas menos.

HECHOS E IDEAS

En 1936-37 la siembra alcanzó a 1.198.081 hectáreas de acuerdo a la siguiente distribución:

| | |
|----------------------------|-------------|
| con trigo | 282.442 Hs. |
| „ lino | 552.116 „ |
| „ avena | 98.308 „ |
| „ maíz | 241.893 „ |
| „ otros cultivos | 23.322 „ |

1934/35

| | |
|-----------------|---------------|
| Trigo | 2.945.227 Qq. |
| Lino | 3.386.179 „ |
| Avena | 300.036 „ |
| Maíz | 351.202 „ |

1935/36

| | |
|-----------------|-------------|
| Trigo | 631.934 Qq. |
| Lino | 1.193.504 „ |
| Avena | 238.117 „ |
| Maíz | 592.445 „ |

1936/37

| | |
|-----------------|---------------|
| Trigo | 1.359.525 Qq. |
| Lino | 1.757.155 „ |
| Avena | 336.289 „ |
| Maíz | 2.418.930 „ |

El año agrícola último no fué realmente propicio para las siembras normales, pues las lluvias invernales excesivas paralizaron las labores del campo por un largo período. Recién a fines de invierno comenzaron las actividades agrícolas. Fué entonces que el Departamento de Agricultura y Ganadería realizó una oportuna campaña en pro de las siembras tardías de trigo y lino, con óptimos resultados.

Sin estar terminada aún la estadística completa de rendimiento en toda la Provincia, los pronósticos de la Sección Estadística del Departamento Agricultura y Ganadería dan los siguientes datos:

| | |
|-----------------|-----------------------|
| Trigo | 600 Ks. por hectárea, |
| Lino | 500 „ „ „ |
| Avena | 600 „ „ „ |
| Maíz | 1.000 „ „ „ |

De acuerdo a los precios sostenidos para todos los productos agrícolas, puede calcularse un valor total de \$ 62.388.811 m/n. para la cosecha fina de lino, trigo y avena; y de \$ 14.568.186 para el maíz, tártago y girasol, maní, arroz, etc., o sea un total general de \$ 82.956.927 m/n.

Si apartamos los factores negativos —la plaga conocida por isoca o lagarta— que, sin ninguna duda se ha hecho sentir, y si tenemos en cuenta los factores positivos —ataques oportunos y sistematizados de la plaga en su estado de mosquita y saltona— no tenemos ningún reparo en afirmar que la Junta Autónoma ha disputado a la langosta más de 10.000.000 de pesos m/n. en los sembrados de linos y 8.600.000 en el maíz y demás cultivos primaverales, o sea un total aproximado de \$ 18.600.000 moneda nacional, debido a la eficiencia de los métodos puestos en práctica.

La langosta que fuera combatida, como decimos, al nacer o al llegar al estado de

INICIATIVAS Y REALIZACIONES RADICALES

saltona, no alcanzó los radios urbanos, siendo innecesaria la colocación de barreras como se había hecho en años anteriores.

Se observaron mangas de voladora que procedían en su mayor parte de la República O. del Uruguay donde no se la había combatido. Consignamos este hecho real en la esperanza de que se llegue a concertar una acción conjunta y solidaria.

Si de suyo es importante demostrar, en cifras, lo que ha significado la defensa de nuestra producción agropecuaria en una campaña necesariamente improvisada y con recursos limitadísimos, no lo es menos afirmar que el saldo moral que arroja esta tarea es de incalculable importancia. En primer término se ha despertado la emulación y la confianza en los hombres del campo. Ahora creen en sus propias fuerzas y tienen el convencimiento de que uno de sus enemigos más implacables, la langosta, se la puede combatir y destruir con todo éxito. Y, en segundo lugar, que los métodos empleados —el lanzallamas— alimentado con combustible económico, con línea de barreras subsidiarias, son los más prácticos y eficaces.

Si después de este ensayo el Estado se define como director-colaborador y no simplemente como director con toda la fuerza de su autoridad, en las campañas contra la langosta encontrará cada vez más el apoyo público, ya que en el concierto armónico de la acción radicará el éxito de actividades futuras.

Esta es nuestra palabra que entregamos a la consideración pública, no sin antes agradecer muy vivamente a todos los que nos dispensaron su confianza y nos prodigaron su colaboración para que nuestra tarea se desarrollara sin tropiezos y sin dificultades.

Paraná, Abril de 1937.

José L. Hernández
Presidente.

Silvio Spangenberg
Tesorero.

A. Salari Espíndola
Secretario.

Facultose a la Municipalidad de Paraná para Emitir Bonos de Pavimentación

El Concejo Deliberante de Paraná ha sancionado una ordenanza por la que se faculta al Departamento Ejecutivo a la emisión de bonos de pavimentación por un valor de 4.500.000 pesos, cuyo destino constituye una brillante y benéfica operación, como se desprende del articulado que damos a continuación:

LA ORDENANZA —

Paraná, 2 de abril de 1937.

El H. Concejo Deliberante de la ciudad de Paraná estatuye la siguiente ordenanza:

Artículo 1º — Facúltase al Departamento Ejecutivo para emitir títulos de la Deuda Interna de la Municipalidad de Paraná por un valor de 4.500.000 pesos moneda nacional, que se denominarán "Bonos de pavimentación de la Municipalidad de Paraná, 6 %, 1937" y devengarán un interés anual de 6 % con una amortización del 2 % anual y acumulativa.

Art. 2º — La emisión autorizada por el artículo anterior tendrá por objeto:
a) Realizar por conversión y/o rescate a la par el retiro de v/nominal 3.160.000 pesos moneda nacional Bonos de Pavimen-

HECHOS E IDEAS

tación emitidos y en circulación conforme a la Ordenanza del 25 de julio de 1932, aprobada por ley N° 2893, que devenga en la actualidad 7 % de interés y 3 % de amortización anual.

b) El pago de los nuevos pavimentos y veredas que se construyen en virtud de la Ordenanza citada del 25 de julio de 1932.

c) El pago de los gastos y comisión de financiación de la operación de emisión, conversión y rescate de los bonos que este artículo autoriza, así como de la prima o bonificación a favor de los tenedores de títulos en circulación prevista en el artículo 5º de la presente Ordenanza.

d) El pago de los nuevos pavimentos y veredas contratados y de los que se proyecten y financien con imputación a esta Ordenanza.

TITULOS DE LA DEUDA INTERNA —

Art. 3º — Autorízase, asimismo, al Departamento Ejecutivo para emitir títulos internos que se denominarán "Deuda Interna de la Municipalidad de Paraná, 6 %, 1937", hasta un valor nominal de 2.000.000 de pesos moneda nacional, los que devengarán 6 % de interés anual con 1 % de amortización anual y acumulativa.

Art. 4º — La emisión a que se refiere el artículo precedente se destinará a los siguientes objetos:

a) Conversión y/o rescate a la par de v/n. 702.500 \$ m/n., en Bonos Edilicios, en circulación correspondiente a la emisión autorizada por la Ordenanza del 5 de enero de 1932 y aprobada por la ley N° 2885, que devenga en la actualidad el 7 % de interés y 2 % de amortización anual.

b) Pago de las nuevas obras que se construyen en virtud de la Ordenanza del 5 de enero de 1932.

c) Pago de la deuda flotante de la Municipalidad hasta un máximo de 600.000 pesos moneda nacional y conversión de la deuda consolidada con la Cía. de Electricidad del Este Argentino.

d) Pago de los gastos y comisión de financiación de la operación de emisión, conversión y rescate autorizada por este artículo, así como de la prima o bonifica-

ción a favor de los tenedores de títulos en circulación prevista por el artículo 5º de la presente Ordenanza.

DISPOSICIONES —

Art. 5º — Los Bonos de Pavimentación y Bonos Edilicios en circulación se aceptarán por un valor nominal en pago de los nuevos Bonos de Pavimentación y Títulos de Deuda Interna a emitirse, respectivamente, bonificándose a los tenedores de Bonos de Pavimentación y Edilicios, que acepten la conversión en estas condiciones, la prima en efectivo que se establezca de acuerdo con el artículo 14 de esta Ordenanza.

Art. 6º — Haciendo uso de lo previsto en las Ordenanzas de emisión citadas, fáctútese al Departamento Ejecutivo para rescatar a la par todos los bonos de las ordenanzas del 5 de enero de 1932 y del 25 de julio del mismo año, aprobadas por las leyes números 2883 y 2893, respectivamente, cuyos tenedores no acepten la conversión autorizada por esta Ordenanza, quedando desde la fecha de promulgación de la presente Ordenanza canceladas las autorizaciones acordadas al Departamento Ejecutivo para emitir títulos bajo el imperio de las referidas Ordenanzas.

Art. 7º — Los títulos de las emisiones autorizadas por las presentes Ordenanzas serán al portador y no menores de un valor nominal de 100 pesos m/n. cada título. Los servicios de intereses y amortizaciones se efectuarán trimestralmente en las fechas y en las formas que reglamentariamente determine el Departamento Ejecutivo. La amortización se efectuará por licitación cuando los títulos se coticen debajo de la par, o por compra directa a menor precio de su valor nominal si la licitación no diera resultado, y por sorteo a la par si los títulos se cotizaran a la par o a mayor precio de su valor nominal escrito, o si no diera resultado la licitación y la compra directa. El Departamento Ejecutivo podrá en cualquier tiempo aumentar el fondo amortizante y, asimismo, con un preaviso de 30 días, rescatar a la par total o parcialmente los títulos en circulación.

En el caso de rescate anticipado parcial, los títulos a rescatar se determinarán por sorteo.

INICIATIVAS Y REALIZACIONES RADICALES

Art. 8º — Aféctase, especialmente, con el carácter de una primera y preferida garantía, para el pago de los servicios de intereses y amortización de los "Bonos de Pavimentación de la Municipalidad de Paraná, 6 %, 1937":

a) La contribución de afirmado a cargo de los propietarios de los inmuebles comprendidos por las obras de pavimentación ejecutadas de acuerdo con todas las ordenanzas sancionadas al respecto con anterioridad y cuyos deudores queden debiendo parte de su contribución, quedando subsistente como garantía del pago de dicha contribución los inmuebles beneficiados por dichas obras.

b) La contribución de afirmado a cargo de los propietarios de los inmuebles comprendidos por las obras de pavimentación que se ejecuten en el futuro de acuerdo con la Ordenanza del 25 de julio de 1932, aprobada por la ley N° 2893, artículo 2º, letra b), de la presente Ordenanza.

c) La contribución de afirmado y vedadas a cargo de los propietarios de los inmuebles comprendidos por las obras de pavimentación que se ejecutarán en el futuro con imputación de la presente Ordenanza, artículo 2º, letra d). En ningún caso se podrá conceder a los propietarios un plazo para el pago de sus deudas en cuotas mayores de 15 años, y los pagos a plazo deberán efectuarse con más un interés de 6 % como mínimo.

d) El producido de los impuestos a los tranvías por conservación de afirmados.

e) Pesos 150.000 m/n. que se tomarán de la tasa general corriente y atrasada de cada año, según el texto de la Ordenanza promulgada el 10 de diciembre de 1935 y de la que con igual objeto se sancione anualmente en lo sucesivo, o de la tasa y contribución o impuesto que substituyan a dicha tasa general corriente, esta afectación se entiende de igual rango con la otra estipulada en el artículo 9º de la presente Ordenanza a favor de los títulos de Deuda Interna 6 %, 1937, y sin perjuicio de la responsabilidad general de la Municipalidad.

Art. 9º — Aféctase especialmente con el carácter de una primera y preferida garantía para el pago de los servicios de intereses y amortización de los títulos deno-

minados "Deuda Interna de la Municipalidad de Paraná, 6 %, 1937", los siguientes recursos:

a) El producido o renta de las obras que se construyan de acuerdo con lo dispuesto en el inciso e) del artículo 4º de esta Ordenanza.

b) Pesos 140.000 m/n. que se tomarán de la tasa general corriente y atrasada de cada año, según el texto de la Ordenanza promulgada el 10 de diciembre de 1935 y de la que con igual objeto se sancione anualmente en lo sucesivo, o de la tasa o contribución o impuesto que substituya a dicha tasa general corriente. Esta afectación se entiende de igual a igual rango con la otra estipulada en el artículo 8º de la presente Ordenanza a favor de los Bonos de Pavimentación 6 %, 1937, y sin perjuicio de la responsabilidad general de la Municipalidad.

FACULTADES —

Art. 10. — Queda facultado el Departamento Ejecutivo para designar "Agente Pagador" de los servicios de los Bonos y Títulos que esta Ordenanza autoriza emitir, al Banco de Italia y Río de la Plata, así como para fijar la remuneración correspondiente hasta un 1/2 % sobre el importe de cada servicio.

Art. 11. — A fin de atender el pago puntual y regular de los servicios de interés y amortización de los Bonos y Títulos que autorizan a emitir los artículos 1º y 3º de la presente Ordenanza, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad depositará mensualmente en el Banco de Italia y Río de la Plata la parte prevista en este artículo del producido de los recursos especialmente afectados en garantía según la especificación que expresan los artículos 8º y 9º precedentes, para ser acreditados en cuentas especiales e independientes con relación a cada emisión. Los fondos así depositados quedarán a la orden exclusiva del mencionado Banco en su carácter de "Agente Pagador" y como representante de los tenedores de los títulos y bonos, con instrucciones de pagar con fondos de cada cuenta especial los servicios respectivos. Estas instrucciones tendrán carácter irrevocable mientras cualquiera de los títulos o bonos se hallen en circulación.

El Departamento Ejecutivo reglamenta-

HECHOS E IDEAS

rá la forma de depositar los recursos afectados en garantía, se manera que del 1º al 5 de cada mes, por mes anticipado, se deposite en las respectivas cuentas que lleve el "Agente Pagador" una tercera parte del servicio trimestral de cada emisión según el monto emitido, sin perjuicio de que además y a fin de que haya la suficiente provisión de fondos para la época del vencimiento del cupón, el Departamento Ejecutivo, con anterioridad de 10 días a cada vencimiento, deberá tener depositado una suma adicional correspondiente a la tercera parte del servicio trimestral.

Después de efectuado el pago de cada servicio trimestral y retenidas las sumas necesarias a que se refiere el artículo 13, el excedente depositado y que no sea necesario para la atención de dichos servicios, se aplicará al pago del próximo servicio trimestral.

OTRAS DISPOSICIONES —

Art. 12. — La Municipalidad incluirá anualmente en los presupuestos correspondientes las partidas necesarias para atender el pago de los servicios de los Bonos y Títulos emitidos de conformidad con esta Ordenanza; y para el caso de que por cualquier causa los recursos previstos resultaran insuficientes, la diferencia se tomará de Rentas Generales.

Asimismo, en el caso de que por cualquier causa, cualquiera de los recursos afectados en garantía no pudiera hacerse efectivo, la Municipalidad afectará, a favor de los respectivos tenedores de títulos y en la medida necesaria, otros recursos de sus rentas generales libres de toda afectación.

Art. 13. — Los Títulos y Bonos que se emitan de conformidad con esta Ordenanza, quedan exentos a favor de sus tenedores, de todo impuesto o contribución de carácter municipal, presente o futuro, siendo a cargo de la Municipalidad cualquier impuesto o contribución nacional, provincial o municipal existente o que se estableciera en el futuro, sobre el capital y la renta de los mencionados títulos; el "Agente Pagador" quedará autorizado irrevocablemente para pagar por cuenta de la Municipalidad, los importes de tales impuestos, cuando y a quien corresponda, tomando los fondos necesarios de lo rete-

nido, de acuerdo con el artículo 11 de esta Ordenanza, sin perjuicio de los trámites que pudiera llevar a cabo la Municipalidad, a fin de obtener la exención de los impuestos a su favor.

Art. 14. — Autorízase al Departamento Ejecutivo para negociar directamente con instituciones bancarias o financieras de responsabilidad la colocación de los títulos a que se refieren los artículos 1º y 3º de esta Ordenanza a no menos del 85 % de su valor nominal, así como para encargárselas la conversión y rescate que autoriza la misma, en la forma y modo usuales para esta clase de operación, fijando las primas de conversión, todo aquello ad referendum del H. Concejo Deliberante.

Queda el Departamento Ejecutivo ampliamente facultado para establecer reglamentariamente las modalidades y condiciones a que se ajustan dichas operaciones y tomar todas las disposiciones que crea convenientes, celebrando todos los contratos necesarios.

GASTOS E IMPUESTOS —

Art. 15. — Todos los gastos o impuestos que originen el cumplimiento de los fines establecidos en esta Ordenanza, así como de la Inscripción de los Títulos y de los Bonos en la Bolsa de Comercio, serán a cargo de la Municipalidad y se pagarán con el producido de venta o negociación de los bonos o de los títulos, imputándose el pago al presente artículo.

Art. 16. — Sin perjuicio de la contabilidad general que lleve la Municipalidad, se establecerá una contabilidad independiente para cada una de las emisiones a que se refieren los artículos 1º y 3º de esta Ordenanza, con el movimiento de ingresos y salidas correspondientes a cada servicio de intereses y amortizaciones y pago de impuestos y en la cuenta relativa a los Bonos de Pavimentación se acreditarán, además, las sumas que abonen los propietarios por contribución de afirmados.

Art. 17. — Por el presente artículo se otorga y reconoce a la Corporación de Tenedores de Títulos y Acciones, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, el derecho de asumir la representación de los tenedores de títulos y bonos que se

INICIATIVAS Y REALIZACIONES RADICALES

emitán de conformidad con esta Ordenanza, sin perjuicio de las acciones individuales que pudieran corresponder a dichos tenedores; pero esta estipulación no impondrá a la referida entidad cargo u obligación alguna a favor de los tenedores de títulos y bonos, ni importará gasto alguno a cargo de la Municipalidad.

Art. 18. — El Departamento Ejecutivo deberá aplicar obligatoriamente a amortizaciones extraordinarias, lo que recaude en efectivo y/o en títulos como contribución de afirmados en exceso a las sumas necesarias para el servicio ordinario de los bonos emitidos; y los bonos y títulos lla-

mados a reembolso o rescatados deberán ser inutilizados, no siendo reemisibles.

Art. 19. — Mantéñense en vigencia todas las disposiciones de la Ordenanza del 25 de julio de 1932 sobre emisión de Bonos de Pavimentación, en cuanto dichas disposiciones no se opongan a la presente Ordenanza.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese, etc. — HUGO BERTELOTTI. — Domingo Schenone, secretario.

Paraná, abril 2 de 1937. — Cúmplase, comuníquese, publíquese, etc. — FRANCISCO BERTOZI. — Carlos Coronado.



BIBLIOGRAFIA

"PANORAMA DE LA LITERATURA ECUATORIANA"

Por Augusto Arias

Por su formato y volumen este "Panorama" cabe en un bolsillo. Su contenido abarca, sin embargo, toda la historia de la literatura ecuatoriana desde su época prehistórica, de la que sólo se conserva la elegía por la muerte de Atahualpa escrita por Jacinto Collahuazo, cacique de Tumbaco. Por el otro extremo alcanza hasta ahora mismo, registrando firmas tan actuales como la de Jorge Icaza —cuyos libros "Huasipungo" y "En las calles" alcanzaron mucha difusión entre nosotros— y algunos acaso más recientes, si bien de menos notoriedad aquí.

Dos nombres, el del poeta José Joaquín de Olmedo y el del prosista Juan Montalvo, bastarían para avalorar ante el menos versado la importancia de esa literatura que Augusto Arias, autor del "Panorama", esquematiza en sus líneas y datos esenciales. Muy al contrario de los que se abandonan al frenesí crítico-ensayista empeñados en ilustrar al prójimo sin haber antes aclarado y precisado sus propios conceptos, Augusto Arias prefiere servir honradamente a su país, a las letras y a los estudiosos, realizando una obra casi impersonal, pero que dice mucho de su probidad intelectual, de sus conocimientos, de su aptitud para la síntesis y el ordenamiento, de su sobriedad de expresión y de su objetividad. Con estas cualidades tendría asegurado el triunfo en trabajos más enjundiosos, si los emprendiera.

"SETENTA FABULAS DE TRILUSSA"

Traducción de Alfonso Grimaldi

Sin duda, no es ésta la oportunidad de estudiar a Trilussa, supuesto que el difundido versificador de chistes merezza los honores de un estudio; pero no está de más señalar el verdadero alcance de sus singularidades.

Como se sabe, toda fábula encierra una moraleja enderezada a aleccionar al lector en casos que por lo común conciernen a la conducta. Las de Salustri o Trilussa no se apartan de la regla sino en este detalle: en vez de propender a un fin moral

son, al contrario, enervantes, orientadas siempre a sembrar dudas y desconfianzas, e impedir que los hombres se unan con miras ideológicas o sociales. La democracia, el liberalismo, la agremiación del proletariado, los partidos opositores, todo aquello que de algún modo reacciona contra la iniquidad o representa una aspiración de mejoramiento colectivo es objeto de sus burlas insidiosas, con lo que Trilussa aprueba y apoya implícitamente lo inicuo. Nunca se burla de la opresión, de la explotación inhumana de los seres humanos, ni de ninguna de las mentiras y contradicciones —sean de hecho o doctrinarias— que a diario se revelan en todos los aspectos de la vida civilizada. Su ironía corrosiva se aplica a las fuerzas que luchan contra ese estado de cosas, atacando cualquier conato de modificación. Sabemos que esto suele llamarse escepticismo y que es tenido por actitud elegante. En realidad no es otra cosa que conformismo burdo. Visto a través de un monóculo, "todo está bien como está, en el mejor de los mundos posibles".

Ni siquiera tiene el mérito de la originalidad. Sus tesis son los lugares comunes más gastados de la chistología vulgar. Y si algún poder tienen —felizmente escaso—, se lo deben por completo al ritmo y a la rima, exquisitos estupefacentes literarios gracias a los cuales una tontería cualquiera, con tal de decirla en verso, cobra a los ojos de muchos prestigio de cosa bella, buena o, al menos, nueva. Y espranizados en ese mágico privilegio de la forma, ¡cuántos que de otro modo jamás hubieran merecido un lector, "cultivan la poesía"!

¿Que Trilussa dice con gracia los lugares comunes? Sí, en la medida que puede de haberla en la poco agraciada tarea de envenenar lo más noble que hay en el hombre: su afán de superarse.

El traductor, Alfonso Grimaldi, hizo de su parte todo lo posible por vencer las dificultades inherentes a la traducción, habiéndolo conseguido casi siempre. Ello no obstante, y sin que haya derecho a inculparlo, la lectura continuada es fatigosa. Los excelentes oficios del traductor no pueden redimir al autor de sus pecados.

J. S.

MUNICIPALIDAD DE PARANA

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

La Municipalidad de Paraná ha decidido llamar al reembolso a la par:

V\$N. 3.160.100 — en circulación de Bonos de Pavimentación, Ordenanza del 4 de Setiembre de 1932. 7 % para el 15 DE MAYO DE 1937.

V\$N. 702.500 — en circulación, de Bonos Edilicios, Ordenanza del 5 de Enero de 1932, para el 31 DE JULIO DE 1937.

El pago se efectuará a la par, más cupón corrido hasta el 15 de Mayo de 1937 para los Bonos de Pavimentación y hasta el 31 de Julio de 1937 para los Bonos Edilicios, en el Banco de Italia y Río de la Plata, Agente Pagador.

Con este objeto y para el pago de nuevas obras públicas, pavimentaciones y consolidación de deuda flotante la Municipalidad ha contratado un Empréstito de un monto nominal de:

m \$ n 5.400.000 v / n

dividido en:

V\$N. 3.800.000 Bonos de Pavimentación 6 % 1937, 2 % de amortiz. anual.

V\$N. 1.600.000 Títulos de Deuda Interna 6 % 1937, 1 % de amortiz. anual.

cuya colocación ha sido garantizada en su totalidad por un Consorcio Financiero.

Cupones trimestrales pagaderos 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre.

Libres para el tenedor del Impuesto a los Réditos y de todo otro Impuesto Nacional, Provincial o Municipal, presente o futuro, quedando el Agente Pagador autorizado irrevocablemente para pagarlos por cuenta de la Municipalidad que los toma a su cargo.

Títulos en denominaciones de 100, 500 y 1.000 pesos moneda nacional.

Agente Pagador: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

== OFERTA DE CANJE ==

Autorizado por la Municipalidad, el Consorcio ofrece a los tenedores de los títulos llamados al reembolso el canje de éstos por títulos de las nuevas emisiones, en las condiciones siguientes:

Por cada valor nominal m\$n. 100.— de Bonos Edilicios 7 % con cupón al 30 de Abril 1937 adherido, se entregará en canje:

NOM. M\$N. 100.—

en títulos de la Deuda Interna 6 % 1937 con cupón trimestral al 15 de Agosto adherido más una

PRIMA DE M\$N. 7.95

en efectivo que incluye el valor del cupo corrido hasta el 15 de Abril de 1937.

Por cada valor nominal m\$n. 100.— de Bonos de Pavimentación 7 % con cupón al 15 de Mayo 1937 adherido, se entregará en canje:

NOM. M\$N. 100.—

en Bonos de Pavimentación 6 % 1937 con cupón trimestral al 15 de Agosto de 1937 adherido más una

PRIMA DE M\$N. 7.65

en efectivo que incluye el valor del cupón corrido hasta el 15 de Abril de 1937.

El canje se hará LIBRE DE GASTOS para el tenedor.

El período de canje quedará abierto del 15 al 24 de Abril. Durante los días Jueves 22 y Viernes 23 del corriente se aceptarán también subscripciones en dinero efectivo, en las condiciones mencionadas en el prospecto.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO, S. A.

BRACHT Y CIA.

BANCO DE LONDRES

ERNESTO TORQUINST Y CIA. LTDA.

BANCO FRANCES

BENVENUTO Y CIA.

BANCO ITALO BELGA

SHAW STRUPP Y CIA.

LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA. S. A.

BANCO FRANCES E ITALIANO

"ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

BANCO HOLANDES UNIDO

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

NUEVO BANCO ITALIANO

BANCO ESPANOL

ROBERTS MEYNELL Y CIA.

BANCO GERMANICO

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA

CONSULTE A SU BANCO, COMISIONISTA DE BOLSA O PIDANOS INFORMES DIRECTAMENTE

EL 1931

año triunfal para la

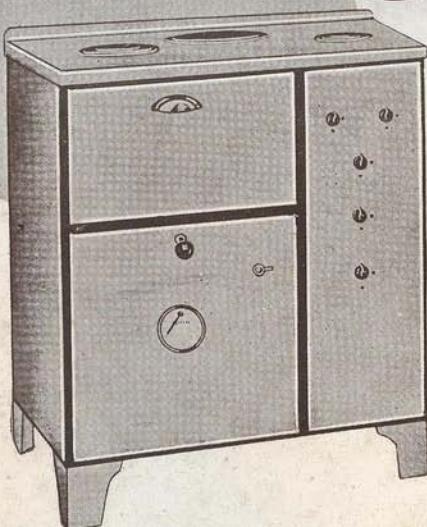
COCINA ELECTRICA



- INSTALADA Y FUNCIONANDO.
- EN MILLARES DE HOGARES
- HA DEMOSTRADO QUE ES
- HIGIENICA**
- PRACTICA**
- SEGURA**
- Y SOBRE TODO QUE SU USO
- RESULTA SIEMPRE

**MAS
BARATO**

● QUE CUALQUIER OTRO SISTEMA.



Compañia Italo Argentina de Electricidad

SAN JOSE 180 ESQUINA ALSINA

U. T. LIBERTAD 35-5451

Corteo
Argentino

FRANQUEO PAGADO

TARIFA REDUCIDA

CONCESION 3273

Impreso en los Talleres Gráficos de la
EDITORIAL CLARIDAD